CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 4
OPINION REVISOR FISCAL 5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 12
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 13
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 14
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 15
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, CORRECCIÓN, ERRORES 22
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 24
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 44
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 45
5.1 Depósitos en instituciones financieras 45
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 48
6.1 Inversiones de administración de liquidez 49
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 50
7.3. Cuentas por Cobrar Prestación de servicios 51
7.4. Cuentas por Cobrar Otras cuentas por Cobrar 51
7.5. Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo 53
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 55
10.4 Estimación de la depreciación 57
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 58
14.1. Detalle saldos y movimientos 58
14.2. Revelaciones adicionales 58
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 61
16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías 63
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 65
22.1.3. Recursos a favor de terceros 65
22.1.4. Descuento de Nómina 67
22.1.5. Impuestos tasas y contribuciones 67
22.1.6. Créditos Judiciales 68

1

22.1.7. Otras cuentas por pagar 69
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 70
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 70
23.2. Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros 71
NOTA 24. PROVISIONES 71
24.1. Litigios y demandas 72
24.3. Provisiones Diversas 72
NOTA 25. OTROS PASIVOS 73
25.1. Desglose – Otros Pasivos 73
NOTA 26. PATRIMONIO 76
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 77
27.1. Activos contingentes 77
27.1.1 Activos contingentes, revelaciones generales 77
27.2 Pasivos contingentes 79
27.3 Contingente Judicial – Comportamiento 2025-2024 81
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN OTRAS 82
28.2. Cuentas de orden acreedoras – Otras 82
NOTA 29. INGRESOS 84
29.2 Ingreso de transacciones con contraprestación 86
NOTA 30. GASTOS 87
30.1. Gastos de administración, operación y venta 89
30.1.1. Sueldos y salarios, contribuciones y aportes 89
30.1.1.1 Sueldos y Salarios 90
30.1.1.2 Contribuciones imputadas 92
30.1.1.3 Contribuciones efectivas 92
30.1.1.4 Aportes Nomina 93
30.1.1.5 Prestaciones Sociales 93
30.1.1.6 Gastos de personal diversos 94
30.1.2. Generales 94
30.1.3. Impuestos tasas y contribuciones 99
30.1.4 Gastos de administración, de ventas 100
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 101

30.4. Otros gastos 102
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 103
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 103

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR FINANCIERO Y LA CONTADORA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

CERTIFICAN

Que los Estados Contables del 1° de diciembre al 31 de diciembre de 2025, y del 1° de diciembre al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los correspondientes estado de situación financiera, estado del resultado integral, por los periodos antes mencionados, fueron elaborados conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, la información revelada refleja la situación financiera, económica, social y ambiental de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos principalmente las referidas a:

a. Todos los hechos económicos realizados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, durante el mes de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los Estados Contables.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden ha sido revelado en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
d. Que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan hechos económicos pasados (obligaciones) que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en la fecha de corte.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, dispuesto por la Contaduría General de la Nación.

Bogotá 27 de febrero de 2026

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 15:57:38 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:30:57 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:21:32 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público
TP. 61004-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S.:

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 y las actualizaciones de la Contaduría General de la Nación, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre lo indicado en las Notas 16, 24, 27, 29.2 (b) y 30.2 de los estados financieros, en la cual se describen los activos y pasivos contingentes, junto con sus efectos en los resultados de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025, se presentó un incremento material en los saldos asociados a contingencias frente al año inmediatamente anterior, originado principalmente por el aumento en el valor de las pretensiones de los procesos en curso, así como por el mayor número de casos clasificados con probabilidad de ocurrencia alta, de acuerdo con la evaluación realizada por la administración y su equipo interno legal en relación con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación frente al contingente judicial del *Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)*. Dichas situaciones han generado un aumento significativo en los valores reconocidos y revelados en los estados financieros por este concepto.

Otros asuntos

El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - FRISCO, es administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., en observancia de la Ley 1708 de 2014 (mediante la cual se expidió el Código de Extinción de Dominio). El Fondo es una cuenta especial, sin personería jurídica, depositario de los bienes que se encuentran afectados por los trámites de extinción de dominio o sobre los cuales se declaró la extinción a favor del Estado y, por tanto, es un ente diferente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. En consecuencia y de acuerdo con el concepto jurídico de la entonces Vicepresidencia Jurídica (hoy Oficina Jurídica) de la Sociedad, el alcance de nuestro trabajo no incluyó procedimientos de auditoría acerca de las operaciones del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado – FRISCO sino exclusivamente de las actividades de administración que le dan objeto a la operación de SAE S.A.S.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe del 28 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 y sus actualizaciones de la Contaduría General de la Nación, y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la Administración son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

- Informamos a los responsables del gobierno y/o Administración, que durante la ejecución del alcance y durante la ejecución de la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas que pudieron ser verificadas en las actas respectivas según se describe más adelante en la sección "3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios"; existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, y los componentes del control interno implementados por la Compañía.

- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Compañía.

- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validar su implementación.

- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:

  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

➢ Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La Administración y los responsables del gobierno de la Compañía son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.

b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de comercio se llevan y conservan debidamente, excepto por el libro de actas de Asamblea de Accionistas en el cual evidenciamos deficiencias en la custodia y conservación del mismo. Identificamos inconsistencias en la foliación, falta de asentamiento y oportunidad en la actualización de los libros en los cuales no se consignaron las actas dentro del plazo establecido por el artículo 21 de la Ley 222 del 1995 para reuniones no presenciales. De acuerdo con el certificado de inscripciones de libros ante la Cámara de Comercio de Bogotá con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil expedido el día 26 de febrero de 2026, el último registro de libros de actas de Asamblea de Accionistas, se realizó el 29 de julio de 2020 con el número de registro 01788324.

Durante la ejecución de nuestras actividades como Revisores Fiscales, nos fue suministrado un libro en el que el último folio debidamente registrado fue el número 200 correspondiente al Acta número 27 de 2018. Respecto a los períodos siguientes, no recibimos los libros de actas de Asamblea de Accionistas debidamente registrados, por tanto, conocimos de manera tardía y sin la formalidad requerida por la Ley, información a considerar en nuestra auditoría y, por la misma razón, a la fecha de nuestra opinión no nos fue posible tener certeza de haber conocido toda la información relevante que ha podido ser documentada en todas las reuniones de la Asamblea de Accionistas, debido a que no fue posible hacer la trazabilidad histórica, cronológica y numérica de folios en los libros. Lo anterior no se ajusta a lo establecido en los artículos 28 numeral 7, 48, 56 y 57 del Código de Comercio, que señalan la obligación de llevar los libros de comercio en debida forma, con sujeción a los requisitos legales, así como a lo dispuesto en el artículo 189 del mismo Código respecto a los requisitos de las actas de las reuniones del máximo órgano social.

Como seguimiento a la comunicación formal remitida a la administración de la Sociedad con respecto a la auditoría del año 2024 sobre este asunto, en el mes de abril de 2025, revisamos las actas de Asamblea de Accionistas durante la auditoría de 2025, encontrando las situaciones ya mencionadas.

Los asuntos previamente indicados, pueden afectar la adecuada trazabilidad y soporte de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas durante el período. La Administración manifestó que se encuentra adelantando acciones para la regularización y actualización de los libros de actas de asamblea correspondientes. Los actos administrativos de registro ante la Cámara de Comercio quedan en firme diez días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación.

d) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, relacionadas con la implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAGRILAFT, al igual que con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

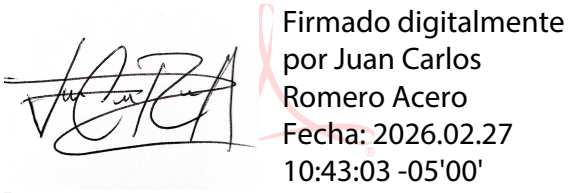
e) La Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto excepto por lo mencionado respecto al libro de actas de Asamblea de Accionistas.

27 de febrero de 2026



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 –T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE SAS"

NIT 900.265.408-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 - Dic - 2025	31 - Dic - 2024
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	$ 843,527,063	$ 3,121,625,653
Inversiones	6	$ 11,955,758,751	$ 10,357,012,938
TOTAL EFECTIVO, EQUIVALENTES EFECTIVO		**12,799,285,814**	**13,478,638,591**
Cuentas por cobrar	7	$ 17,978,784,754	$ 17,141,803,010
Otros derechos y garantías	16	$ 879,990,631,857	$ 109,592,743,914
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**910,768,702,425**	**140,213,185,515**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	10	$ 357,288,810	$ 394,118,541
Activos Intangibles	14	$ 10,790,717,838	$ 10,266,880,332
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**11,148,006,648**	**10,660,998,873**
TOTAL ACTIVOS		**921,916,709,073**	**150,874,184,388**
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	22	$ 6,699,289,583	$ 10,289,902,139
Beneficios a los empleados a corto plazo	23	$ 9,579,906,355	$ 7,217,045,368
Provisiones	24	$ 879,539,801,833	$ 108,133,198,734
Otros pasivos	25	$ 5,143,200,439	$ 5,223,384,229
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**900,962,198,210**	**130,863,530,470**
TOTAL PASIVO		**900,962,198,210**	**130,863,530,470**
PATRIMONIO			
Capital social		$ 17,430,271,448	$ 17,430,271,448
Reserva legal		$ 1,662,100,541	$ 1,546,016,793
Resultado de ejercicios anteriores			
Resultado ejercicios anteriores -Impactos por transición		-$ 126,471,798	-$ 126,471,798
Resultado del ejercicio		$ 1,988,610,672	$ 1,160,837,475
TOTAL PATRIMONIO	26	**20,954,510,863**	**20,010,653,918**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**921,916,709,073**	**150,874,184,388**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Activos contingentes	27.1	$ 1,568,533,302,430	$ 1,489,931,329,859
Deudoras por Contra (CR)		-$ 1,568,533,302,430	-$ 1,489,931,329,859
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Pasivos contingentes	27.2	$ 1,555,379,287,636	$ 1,478,036,132,421
Acreedores de control	28	$ 9,917,743,875,732	$ 10,112,349,976,008
Acreedoras por contra (DB)		-$ 11,473,123,163,368	-$ 11,590,386,108,429

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 15:58:45 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:31:53 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero
(Ver certificación adjunta)

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:22:46 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Romero Acero
Fecha: 2026.02.27 10:43:56 -05'00'

JUAN CARLOS ROMERO ACERO
Revisor Fiscal T.P. 173594-T
Designado por AMEZQUITA & CÍA S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE SAS"

NIT 900.265.408-3

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 - Dic - 2025	31 - Dic- 2024
INGRESOS			
Ingresos por prestación de servicios		$ 135,067,157,190	$ 118,649,481,849
Financieros		$ 727,072,155	$ 833,146,920
Ingresos diversos		$ 805,092,998,173	$ 72,020,649,452
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	29	**940,887,227,518**	**191,503,278,221**
GASTOS			
Gastos de administración de operación			
Gastos de personal		$ 101,358,933,544	$ 88,184,909,399
Gastos generales		$ 26,404,157,842	$ 22,570,793,719
Impuestos, tasas y contribuciones		$ 1,257,886,302	$ 2,115,770,259
Gastos generales de venta		$ 107,035,805	$ 395,492,498
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		$ 787,495,888,720	$ 1,037,376,395
Subvenciones		$ 0	$ 418,007,000
Otros gastos operacionales		$ 20,837,668,635	$ 74,311,189,478
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	30	**937,461,570,848**	**189,033,538,748**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**3,425,656,670**	**2,469,739,473**
Impuesto a las ganancias	36	$ 1,437,045,998	$ 1,308,901,998
RESULTADO DEL EJERCICIO		**$ 1,988,610,672**	**$ 1,160,837,475**
OTRO RESULTADO INTEGRAL		**0**	**0**
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		**1,988,610,672**	**1,160,837,475**

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 15:59:21 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:32:21 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero
(Ver certificación adjunta)

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:24:06 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Romero Acero
Fecha: 2026.02.27 10:45:03 -05'00'

JUAN CARLOS ROMERO ACERO
Revisor Fiscal T.P. 173594-T
Designado por AMEZQUITA & CÍA S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE SAS"

NIT 900.265.408-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Capital social	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Resultados Acumulados		Total patrimonio de los accionistas
				Ajuste por aplicación de reclasificación	Ajustes por impacto de transición	
Saldo al 1 de enero de 2024	**17,430,271,448**	**1,316,032,877**	**2,235,774,392**	**64,064,763**	**-126,471,798**	**20,919,671,682**
Traslado a reservas	0	229,983,916	-229,983,916	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	-2,005,790,476	0	0	-2,005,790,476
Resultados del ejercicio	0	0	1,160,837,475	0	0	1,160,837,475
Resultados ejercicios anteriores	0	0	0	-64,064,763	0	-64,064,763
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	**17,430,271,448**	**1,546,016,793**	**1,160,837,475**	**0**	**-126,471,798**	**20,010,653,918**
Traslado a reservas	0	116,083,748	-116,083,748	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	-1,044,753,727	0	0	-1,044,753,727
Resultado del ejercicio	0	0	1,988,610,672	0	0	1,988,610,672
Resultados ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	**17,430,271,448**	**1,662,100,541**	**1,988,610,672**	**0**	**-126,471,798**	**20,954,510,863**

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 15:59:59 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:32:49 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero
(Ver certificación adjunta)

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:24:55 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Romero Acero
Fecha: 2026.02.27 10:45:50 -05'00'

JUAN CARLOS ROMERO ACERO
Revisor Fiscal T.P. 173594-T
Designado por AMEZQUITA & CÍA S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE SAS"

NIT : 900.265.408-3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en Pesos Colombianos)

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
Flujo de efectivo neto en actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,988,610,673	1,160,837,475
Impuesto sobre la renta y complementarios	1,437,045,998	1,308,901,996
Utilidad por venta de activos fijos	0	-57,329,998
Depreciación de propiedades y equipo	110,746,911	66,831,763
Amortizaciones	54,194,257	21,607,746
Deterioro cuentas por cobrar	115,924,198	43,741,254
Utilidad por recuperación de cartera	-2,420,202	-4,313,411
Efectivo provisto en actividades de operación	**3,704,101,834**	**2,540,276,826**
Cambio en Activos y Pasivos	**-2,686,751,941**	**-4,182,122,285**
Deudores	-2,078,164,482	-5,682,251,683
Saldos a Favor-Impuestos	761,012,614	995,898,555
Otros Deudores	1,127,678,741	-3,644,187,854
Diferidos	-771,158,900,557	-107,411,116,109
Cuentas por pagar	-3,109,225,482	6,348,130,193
Dividendos por pagar	47	93
Impuestos por pagar	-1,262,279,757	-1,182,027,201
Recursos Recibidos En Administración	-67,660,223	-3,587,005,225
Pasivos estimados y provisiones	771,406,603,099	107,721,529,596
Anticipos y avances recibidos	202	0
Obligaciones Laborales	1,693,343,172	2,566,174,922
Otros Pasivos	840,685	-307,267,571
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**1,017,349,893**	**-1,641,845,459**
Actividades de Inversión		
Compra de Activos Intangibles	-578,031,763	-367,305,728
Propiedades, Planta y Equipo	-73,917,180	-294,257,898
Flujo de efectivo por venta de propiedad planta y equipo	0	109,080,000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**-651,948,943**	**-552,483,626**
Actividades de Financiación		
Dividendos Decretados y pagados	-1,044,753,727	-2,069,855,239
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	**-1,044,753,727**	**-2,069,855,239**
Disminución del efectivo y equivalentes al efectivo	-679,352,778	-4,264,184,324
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	13,478,638,592	17,742,822,917
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**12,799,285,814**	**13,478,638,593**

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 16:00:29 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:33:26 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero
(Ver certificación adjunta)

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:25:22 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Romero Acero
Fecha: 2026.02.27 10:46:37 -05'00'

JUAN CARLOS ROMERO ACERO
Revisor Fiscal T.P. 173594-T
Designado por AMEZQUITA & CÍA S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Mediante escritura pública número 204 de la notaría 6 de Pereira (Risaralda), el 6 de febrero de 2009 se constituyó la sociedad comercial denominada Agropecuaria de Inversiones S.A.S.

Por acta No. 001 de la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2009, la sociedad cambió su nombre a Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y trasladó su domicilio de la ciudad de Pereira a la Ciudad de Bogotá, inscrita el 4 de agosto de 2009 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La constitución de la Sociedad tuvo lugar en virtud de la escisión de la sociedad Agropecuaria de Desarrollo Ltda. (Sociedad escindente), con la Sociedad Agropecuaria de Inversiones S.A.S. (sociedad beneficiaria) inscrita en escritura pública No. 0204 del 6 de febrero de 2009 en la notaría 6, registrada el 12 de agosto de 2009, bajo el número 01317324 de libro IX.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, comercial, de economía mixta del orden nacional, de naturaleza única. Se encuentra vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta, en la celebración de todos sus actos y contratos al régimen del derecho privado. Es una persona jurídica con duración indefinida y no se encuentra en proceso de disolución.

El objeto social de la entidad es administrar, adquirir, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título, bienes muebles, inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades, acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades civiles y comerciales sin distinción de su modalidad de constitución, así como el cobro y recaudo de los frutos del producto de estos. En desarrollo del objeto social podrá administrar fondos, cuentas especiales o bienes, respecto de los cuales se haya decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso, embargo, secuestro, aprehensión, abandono, o cualquier otra que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza de su titular o el traslado de la propiedad del bien a la Nación, por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos por la Ley para tales fines o sobre activos cuya titularidad corresponde a fondos cuenta públicos sin personería reconocidos por Ley.

La Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, mediante la cual se expidió el Código de Extinción de Dominio, designó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO).

La Oficina Jurídica (antes Vicepresidencia Jurídica), se pronunció sobre la aplicación de la figura de contrato de mandato entre el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. mediante el memorando interno CI2020-001229 indicando que para que se configure un mandato, se deben cumplir con los requisitos señalados en el código civil, de tal manera que por tratarse de un negocio jurídico debe existir un contrato, por medio del cual se confía al mandatario la gestión de determinados asuntos. concluyó que respecto del FRISCO no podemos decir que se aplica la figura de mandato, la administración del Fondo fue atribuida a la Sociedad de

Activos Especiales S.A.S. en virtud de una disposición legal que le impone dicha obligación de manera imperativa, sin que medie un contrato para tal fin. En consecuencia, no se configuran los requisitos necesarios para la existencia de la figura del mandato. Finalmente, señaló que el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO), cuenta con una identificación tributaria propia lo que lo convierte en un sujeto con obligaciones tributarias.

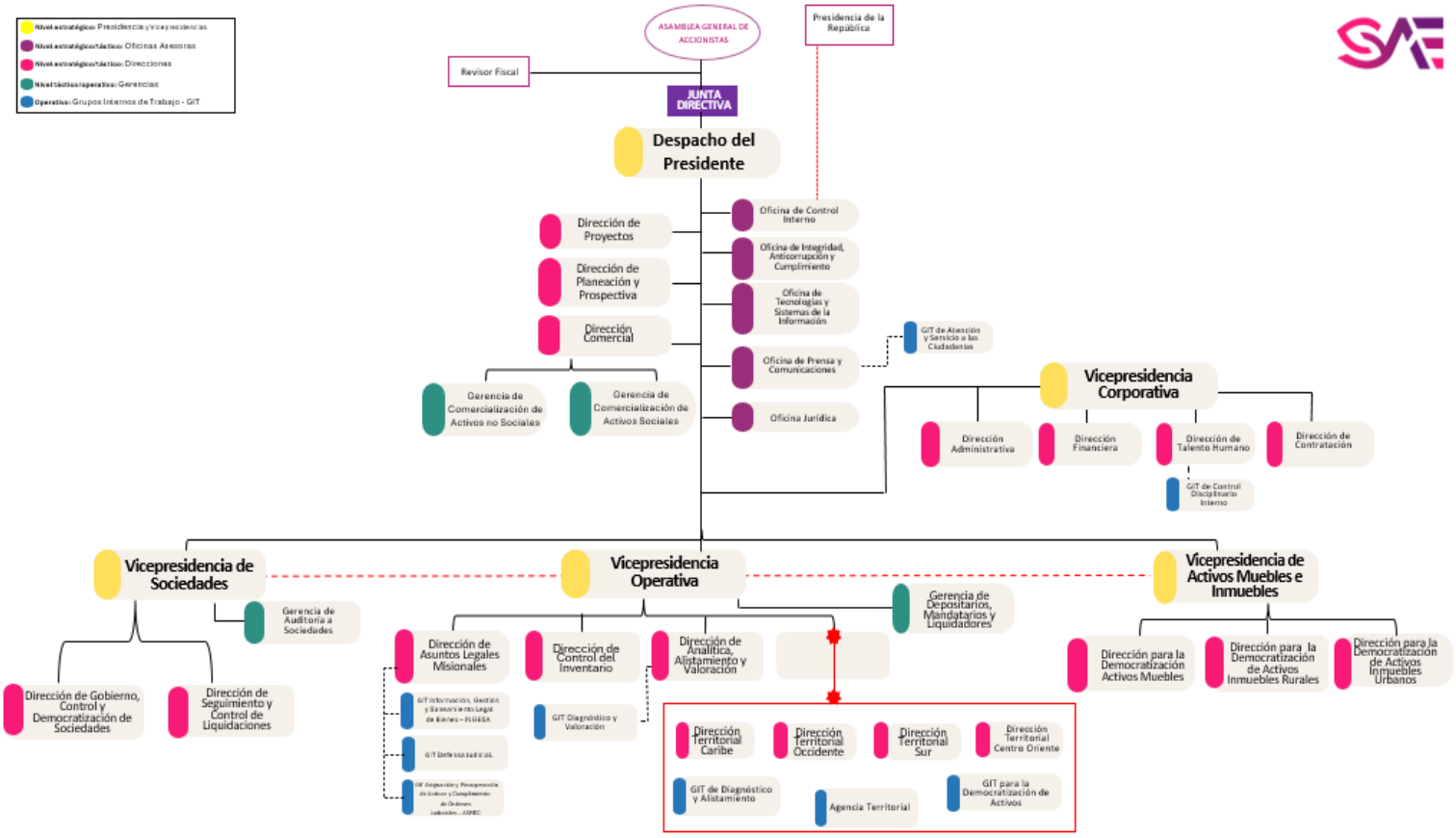
1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. está organizada como Sociedad por Acciones Simplificada, comercial, de economía mixta y del orden nacional, autorizada por la ley, de naturaleza única, descentralizada y se encuentra vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El régimen jurídico aplicable a sus actos y contratos se rige por las normas del derecho privado, por las disposiciones especiales que la regulan, así como por los estatutos y reglamentos internos, sin perjuicio de la observancia de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicable.

1.1.2. Estructura Organizacional

La siguiente la estructura organizacional de la Entidad:



De conformidad con las funciones establecidas en el literal (c) del artículo 39 de los Estatutos Sociales, y en el marco de las sesiones de Junta Directiva 260 del 22 de diciembre de 2023, 264 del 16 de febrero de 2024 y 267 del 22 de marzo de 2024, se aprobó la modificación de la estructura organizacional de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Mencionada reestructuración quedó formalizada mediante la Resolución 300 de 2024, la cual fue modificada posteriormente por la Resolución 114 de 2024. Estas resoluciones definen de manera detallada las funciones de cada una de las dependencias que conforman la entidad, en el marco de un proceso de reorganización orientado a optimizar la gestión y administración de los activos especiales a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

1.1.3. Mapa de procesos Sociedad de Activos Especiales

En el marco de la estructura organizacional de la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S., se adoptó el Mapa de Procesos Institucional, el cual integra y articula las actividades de la Entidad en cuatro categorías: procesos misionales, procesos estratégicos, procesos de soporte y procesos de seguimiento y evaluación.

Este instrumento orienta el funcionamiento interno, facilita la gestión por procesos y permite el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a principios de eficiencia, transparencia y mejora continua. El Mapa de Procesos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. fue estructurado de la siguiente manera:

Procesos Misionales: comprenden las actividades directamente vinculadas con la administración, disposición y democratización de los activos bajo custodia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. Estos procesos constituyen el núcleo de la operación institucional y se desarrollan mediante los siguientes subprocesos:

a) Recepción y registro
b) Diagnóstico y alistamiento
c) Gestión del portafolio de sociedades
d) Disposición temporal de activos no sociales
e) Disposición final o democratización de activos

Procesos Estratégicos: orientan la planeación, dirección y sostenibilidad organizacional, asegurando la alineación institucional con los objetivos estratégicos corporativos. Están conformados por:

a) Direccionamiento estratégico
b) Comunicación estratégica y atención al ciudadano
c) Gestión del talento humano
d) Tecnología de la información
e) Relacionamiento estratégico y alianzas público–populares

Procesos de Soporte: actividades que brindan apoyo transversal a los procesos misionales y estratégicos, garantizando la operación interna, el cumplimiento normativo y la adecuada prestación de servicios. Comprenden:

a) Gestión administrativa

b) Gestión financiera
c) Mantenimiento y soporte de Tecnología
d) Gestión contractual
e) Gestión jurídica
f) Gestión documental

Procesos de Seguimiento y Evaluación: Conjunto de actividades sistemáticas dirigidas a medir, analizar y mejorar el desempeño institucional, contribuyendo a la toma de decisiones basada en datos y al fortalecimiento de la cultura de mejora continua.

1.1.4. Obligaciones tributarias

Impuestos nacionales: La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. pertenece al régimen ordinario del impuesto sobre la renta, gravado a la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%), liquidada sobre la renta líquida.

Así mismo, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante la Resolución 200 de 2024, no clasificó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como Gran Contribuyente para los años gravables 2025 y 2026.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el Concepto 1833 del 25 de julio de 2019, señaló que respecto de los recursos que recibe la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) por la gestión de administración, se distinguen dos situaciones:

Los recursos indispensables para el funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., a los que se refiere el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, estos no tienen la vocación de incrementar el patrimonio de la sociedad administradora y, por tanto, no constituyen ingreso tributario para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. En consecuencia, sobre dichas sumas no procede la práctica de retención en la fuente.

Los recursos que recibe la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO), a título de remuneración por los servicios de administración, constituyen ingreso tributario gravable.

Impuestos distritales: La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. tiene como actividad principal la correspondiente al código CIIU 8412, definida como actividades ejecutivas de la administración pública.

En el año 2019 se incluyó en el RUT de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. el código CIIU 6820 como actividad secundaria, con el fin de aplicar la tarifa del impuesto de industria y comercio (ICA) a los recursos que percibe la Sociedad por concepto de la comisión por la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). El código 6820 corresponde a las actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no se encuentra sujeta al impuesto de industria y comercio (ICA) respecto de los recursos a los que se refiere el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, relacionados con los recursos

indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes del FRISCO, en la medida en que dichos recursos no constituyen ingresos gravados.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la Resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021, clasificó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en la calidad de Gran Contribuyente, a partir de la vigencia gravable 2022.

1.1.5. Ubicación geográfica

El domicilio de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, y la sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá – Colombia, carrera 7 # 32 - 16 (Centro Comercial San Martín).

1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación estableció tres marcos normativos para el sector público, con base en las funciones que las entidades cumplen en la economía, su interacción con el entorno y las necesidades específicas de los usuarios con la información financiera que generan.

El Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas clasificó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., dentro del grupo de Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Los hechos económicos en la información financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S se reconocen basados en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública emitido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. fueron elaborados aplicando el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, en su calidad de organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Asimismo, se aplicaron las políticas contables definidas en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Los estados financieros presentados comprenden: a) Estado de situación financiera, b) Estado del resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo, d) Estado de cambios en el patrimonio, e) Notas a los estados financieros, correspondientes a los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024.

1.3.1. Sistemas de apoyo en el proceso financiero y contable

El registro de las transacciones de la información financiera de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) se ha apoyado en los siguientes aplicativos.

a) Evolución de los aplicativos de nómina y su integración con el sistema financiero

2010 – 2018: Durante este periodo se utilizó el aplicativo AURORA para la gestión de nómina, sin embargo, este sistema no contaba con funcionalidad de interfaz con el sistema financiero CONCISA, lo que implicaba procesos manuales para el traslado de información contable.

Desde 2019: Se implementó el aplicativo KACTUS, actualmente en uso, el cual cuenta con una interfaz integrada al sistema financiero SEVEN ERP, permitiendo una mayor eficiencia, trazabilidad y automatización en los procesos de registro contable relacionados con nómina y gestión del talento humano.

b) Evolución del software financiero

2010 – 2015: Durante este periodo, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., utilizó el software financiero CONCISA – POOL XXI, el cual soportó los procesos contables bajo normativas anteriores a la adopción de estándares internacionales.

2016 – 2018: A partir del año 2016, en cumplimiento de la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se implementó el aplicativo CONCISA 2016 NIIF, permitiendo el registro contable conforme a dichos estándares.

Desde 2019: Se adoptó el sistema SEVEN ERP, el cual integra módulos para activos fijos, tesorería, flujo de facturación a proveedores, viáticos, nómina y presupuesto, consolidando en una sola plataforma los procesos administrativos y contables.

Fueron migrados al aplicativo financiero SEVEN ERP los registros procesados en el aplicativo CONCISA 2016 NIIF, a través de la funcionalidad de carga masiva de datos, por lo tanto, la información que data del periodo 2016 al 2018 en el aplicativo SEVEN ERP es un repositorio de registros, toda vez que la información oficial para generar los estados financieros fue procesada en el aplicativo CONCISA 2016 NIIF.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., son considerados de propósito general, y no se presentan consolidados con la información financiera del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados utilizando el costo, para algunos activos y pasivos se han utilizado bases distintas de medición descritas en la nota 4.

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que estos ocurren con independencia de la entrada o salida de flujos de efectivo en la entidad, esto es, el reconocimiento se efectúa cuando nacen los derechos y obligaciones o cuando la transacción impacte los resultados de la entidad

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional, así como la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., es el peso colombiano. Por consiguiente, las cifras presentadas en el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas, correspondientes a los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se expresan en mencionada moneda, salvo que se indique lo contrario.

En la preparación de estos estados, el rubro “Otros” agrupa valores que, debido a su cuantía, no se consideran representativos, garantizando así la objetividad y relevancia de la información. Al respecto, la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante el concepto 20182300023751, señaló que el uso de la subcuenta “Otros” es pertinente únicamente cuando el catálogo no disponga de una categoría específica que identifique la naturaleza del hecho económico.

Asimismo, la Contaduría General de la Nación precisó que la entidad podrá implementar auxiliares a partir del séptimo dígito de la codificación contable para suplir necesidades de información y control, revelando lo necesario para una mejor comprensión. Finalmente, dado que el régimen contable anterior finalizó el 31 de diciembre de 2017, la autoridad advirtió que no se crearán nuevas subcuentas específicas a solicitud de la entidad

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S no registró transacciones en moneda extranjera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que pudiesen afectar significativamente la información financiera de la Entidad.

2.5. Otros aspectos

La Gerencia Financiera, considerando la posición financiera actual de la entidad, los resultados de sus operaciones y el acceso a recursos financieros, manifiesta que, a la fecha de este informe, no tiene conocimiento de ninguna situación que permita inferir que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S no cuenta con la capacidad para continuar operando como negocio en marcha durante los siguientes doce (12) meses.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

De acuerdo con las políticas contables adoptadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos específicos para ciertas partidas (detallados en el numeral 3.2). Estas estimaciones se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores relevantes, utilizando la mejor información disponible al cierre del periodo sobre los hechos analizados.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo de información financiera vigente, requiere que se realicen estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se evalúan de manera continua y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios aplicados por la Entidad se describen a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar: al determinar el deterioro de aquellas cuentas que, al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, superen los 210 días de mora, contados a partir de la radicación del documento de cobro o del vencimiento del plazo pactado.

b) Propiedad, planta y equipo: al establecer estimaciones sobre la vida útil de los bienes muebles para el cálculo de la depreciación, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos.

c) Otros activos Intangibles: al determinar la vida útil de los activos intangibles para establecer los cargos por amortización correspondientes.

d) Provisiones y contingencias por procesos legales:

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, producto de un evento pasado, cuya probabilidad de salida de recursos es probable. En caso de fallos adversos, estos se registran como pasivo afectando los resultados del ejercicio, ajustando cualquier provisión previamente constituida.

Litigios a favor: los activos contingentes (litigios con expectativa de ganancia) solo se reconocen cuando se recibe efectivamente la contraprestación. Se revelan en las notas siempre que la entrada de recursos se considere probable.

Contingente judicial y los derechos de reembolso en los procesos del Fondo FRISCO: En cumplimiento del Concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. aplica el procedimiento de derecho de reembolso. Este reconoce el derecho legal de la entidad demandada a exigir que un tercero asuma o reembolse, total o parcialmente, el desembolso necesario para cancelar una sentencia condenatoria ejecutoriada.

f) Reconocimiento de los gastos causados: En cada fecha de cierre de la información financiera, se realizan estimaciones de los costos causados basadas en la mejor información disponible. Históricamente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas respecto a las mediciones reales posteriores.

3.3. Correcciones contables

Los errores que presenten los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, sean materiales o no, descubiertos antes de la publicación de los estados financieros se corrigen en el periodo en el que se descubran, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, en consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Gerencia Financiera indica que el riesgo asociado al emisor se controla aplicando la política de inversión de los recursos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando los criterios fundamentales de responsabilidad, liquidez, rentabilidad, seguridad, confidencialidad, diversificación y selección objetiva, lineamientos divulgados en la política de inversiones de excedentes de liquidez.

La entidad dispone de una Política de Riesgos aplicable a los macroprocesos, procesos, proyectos y productos. Esta política se fundamenta en una metodología técnica que define los criterios para la identificación, cuantificación y tratamiento de los riesgos. Asimismo, el control se asegura mediante el seguimiento ejecutado por la Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento, garantizando la mitigación de impactos y la mejora continua de la operación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➢ Efectivo y equivalente al efectivo

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce como efectivo los recursos de liquidez inmediata representados en caja, y en depósitos en instituciones financieras. Para que una inversión financiera se califique como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en un monto determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Son equivalentes al efectivo los recursos de funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, así como los recursos recibidos en administración, estos últimos sujetos a las restricciones establecidas en los contratos y convenios suscritos con las entidades.

El efectivo de uso restringido son aquellos recursos que presentan limitaciones de disponibilidad por causas de índole legal.

En atención a la condición de universalidad y el principio de prudencia del Régimen de Contabilidad Pública, las consignaciones en extractos, donde es impracticable identificar el origen o concepto por el cual ingresaron los recursos a la cuenta bancaria, se reconocen como mayor valor del rubro bancos o la respectiva cuenta que represente el efectivo o equivalente al efectivo, y la contrapartida se reconoce como un pasivo en la subcuenta recaudos por clasificar.

La Entidad mantiene como prioridad la identificación de estas consignaciones, por lo tanto, se ejerce un control y revisión permanente sobre las partidas donde no se ha logrado identificar al tercero o la aplicación contable del recurso. El detalle de estas cifras se encuentra cuantificado en la Nota 22.1.5

➢ Cuentas por cobrar

En esta clasificación se reconocen las siguientes cuentas por cobrar. a) Cuentas por cobrar por prestación de servicios, que corresponden a los derechos adquiridos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como resultado de la prestación de servicios que generan flujos financieros futuros predecibles o determinables, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. b) cuenta por cobrar por pagos a terceros. c) Otras cuentas por cobrar. d) Cuentas por cobrar de difícil recaudo y e) Deterioro de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. La medición inicial se realiza al costo, el cual corresponde al valor de la transacción. Posteriormente, se miden por el valor de la transacción menos el deterioro de valor reconocido.

Cuentas por cobrar por prestación de servicios: representa el valor de los derechos ocasionados en la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO), de conformidad con el artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017[1].

Cuenta por cobrar pagos a terceros: para el caso específico de la Sociedad de Activos Especiales, en esta clasificación se reconoce los hechos económicos asociados a incapacidades laborales, licencias de maternidad, y los accidentes de trabajo, recobros gestionados ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Otras cuentas por cobrar: Representa los derechos de reembolso demandas y conciliaciones extrajudiciales con ocasión a la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024.

El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación, establece que, cuando la empresa demandada o convocada tenga un derecho de reembolso, el reconocimiento o la revelación de mencionados derechos y obligaciones dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Cuando exista una sentencia condenatoria ejecutoriada, un laudo arbitral definitivo condenatorio o un acta de conciliación extrajudicial, la empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso en la clasificación otras cuentas por cobrar.

[1] **Ley 1708 del 20 de enero de 2014**, **Articulo 91 - Administración y destinación – modificada por la Ley 1849 de 2017**: Los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio, los recursos provenientes de la enajenación temprana y los recursos provenientes de la productividad de los bienes administrados, descontando aquellos destinados para el pago gradual y progresivo de los pasivos de dicho Fondo, los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, y las destinaciones específicas previstas en la Ley, se utilizarán a favor del Estado y serán destinados así: en un veinticinco por ciento (25%) a la Rama Judicial, en un veinticinco por ciento (25%) a la Fiscalía General de la Nación, en un diez por ciento (10%) a la Policía Judicial de la Policía Nacional para el fortalecimiento de su función investigativa y el cuarenta por ciento (40%) restante para el Gobierno nacional, quien reglamentará la distribución de este último porcentaje, destinando una parte a infraestructura penitenciaria y carcelaria.

Deterioro de cartera

La estimación colectiva del deterioro se basa en la agrupación de cuentas con características similares. La matriz de deterioro para estimar las pérdidas crediticias utiliza la antigüedad de la deuda, asociada con tasas de deterioro esperadas a los distintos rangos de antigüedad para las cuentas por cobrar por prestación de servicios.

Categorías de Riesgo	Antigüedad de la cuenta por cobrar (días)	Porcentaje de deterioro estimado asociado con el rango de antigüedad
A	0 a 30 días	0
B	31 a 60 días	10%
C	61 a 90 días	20%
D	91 a 180 días	50%
E	Mayores a 180 días	100%

Para efectuar la anterior clasificación se tendrá en cuenta la obligación más antigua que se encuentre pendiente de pago.

Además, la Sociedad de Activos Especiales evaluará, si, aparte de la antigüedad, el deudor presenta indicios de deterioro mediante fuentes internas y externas, tales como: a) Dificultades financieras de la Entidad Pública o Entidad Privada). b) Reestructuración o acuerdos especiales de pago. c) Procedimientos judiciales relacionados con la cobranza. d) Cambios económicos o sectoriales que afecten la capacidad de pago. e) Historial de incumplimientos previos. f) la empresa o entidad a la que se le prestó el servicio se encuentra actualmente en estado de causal de liquidación, o bien, ya está en proceso formal de liquidación, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Para los derechos adquiridos por la Sociedad de Activos Especiales que conforman la clasificación Otras Cuentas Por Cobrar de difícil recaudo, se registrará un deterioro del 100% del valor adeudado cuanto la antigüedad es superior a 210 días, contados desde la presentación del documento de cobro o el vencimiento pactado, tanto a junio 30 como a diciembre 31 de cada año.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todos los casos, la disminución del deterioro no supera la pérdida por deterioro que previamente fue reconocidas en el resultado.

➢ Otros activos

Representan los recursos tangibles e intangibles complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios, o que se encuentren asociados a la gestión administrativa. Asimismo, incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido clasificados en otro grupo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

En esta clasificación se reconocen los bienes y servicios pagados por anticipado, los avances y anticipos entregados, los derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones, los

activos intangibles, los activos diferidos, los derechos de reembolso y en los casos que aplique los recursos entregados en administración y el activo por impuestos diferidos.

La medición inicial de los activos en esta clasificación se realizará por el valor de la transacción, que incluye los bienes y servicios pagados por anticipado, los avances y anticipos entregados, los activos diferidos y los recursos entregados en administración.

Los derechos por compensaciones de impuestos y contribuciones se reconocerán cuando exista un saldo a favor en una declaración tributaria y un derecho legalmente exigible para su compensación, midiéndose inicialmente por el importe registrado ante la administración tributaria.

Los derechos de reembolso se medirán inicialmente por el valor que la entidad espere recibir del tercero. Los activos intangibles se medirán inicialmente por el costo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se medirán de acuerdo con su naturaleza, aplicando amortizaciones, legalizaciones, reintegros o aplicaciones según corresponda. Los bienes y servicios pagados por anticipado y los activos diferidos se medirán por el valor de la transacción menos la amortización. Los avances y anticipos se medirán descontando las legalizaciones efectuadas. Los recursos entregados en administración se ajustarán por reintegros, pagos de pasivos y transferencias realizadas. Los derechos por compensaciones tributarias se medirán por el valor inicial menos las aplicaciones realizadas, y los derechos de reembolso se ajustarán según los cambios en la probabilidad de pérdida de los procesos jurídicos, reconociendo dichas variaciones en los resultados del período.

Bienes y servicios pagados por anticipado: representa el reconocimiento de los pagos realizados con anterioridad a la recepción de bienes o servicios por parte de terceros, tales como comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros.

Estos pagos deberán amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes o servicios, o en el que se causen los costos o gastos correspondientes.

Avances y anticipos entregados: incluyen: i) avances para viáticos y gastos de viaje y ii) anticipos para la adquisición de bienes y servicios.

Representa el reconocimiento de los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, con el propósito de obtener bienes y servicios, así como los valores correspondientes a viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones: Comprende el anticipo del impuesto sobre la renta, retenciones en la fuente, saldos a favor en liquidaciones privadas.

Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones, anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias y contribuciones, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Activos intangibles: Para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. los activos intangibles comprenden el software y las licencias, entre los cuales se encuentran el aplicativo SEVEN ERP y el Proyecto SIGMA SAE 2.0, software misional desarrollado internamente por la Entidad.

De conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en el capítulo de normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, numeral 12.3 – Medición posterior, cuando no sea posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, este se considerará de vida útil indefinida y, en consecuencia, no será objeto de amortización.

La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información ha informado que las licencias con vigencia indefinida fueron otorgadas bajo la condición de que se mantendrán en uso hasta que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. determine su continuidad o terminación, en función de la evolución de los procesos institucionales y de las necesidades del sistema de información.

a) Aplicativo Software SEVEN ERP

Durante el período comprendido entre los años 2018 y 2021, la vida útil del aplicativo SEVEN ERP fue estimada en 15 años, por lo cual la amortización mensual se calculó atendiendo mencionada vida útil

En el año 2022, la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información, mediante memorando 20231200003383, informó un cambio en la estimación de la vida útil, pasando de 15 a 10 años. En consecuencia, durante los años 2022 y 2023 la amortización mensual se determinó con base en la nueva vida útil estimada para cada año.

Posteriormente, mediante memorando 20241200070063, la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información reportó un nuevo cambio de estimación, estableciendo que el aplicativo SEVEN ERP tiene vida útil indefinida, criterio que se mantiene para el año 2025, conforme al memorando 20261200007843. En consecuencia, este activo intangible no fue objeto de amortización en los años 2024 y 2025, de acuerdo con la normatividad aplicable.

b) Proyecto SIGMA SAE 2.0 – Software misional desarrollado internamente

Para el período comprendido entre los años 2022 y 2023, la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información, mediante memorando 20221200081793, estimó una vida útil de 10 años para el Software misional SIGMA SAE 2.0, por esta razón la amortización mensual se calculó atendiendo mencionada vida útil.

En el año 2024, según memorando 20241200151073, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información estimó que el Software SIGMA SAE 2.0 tiene vida útil indefinida, criterio que se mantiene para el año 2025, conforme al memorando 20261200007843.

En consecuencia, el software misional SIGMA SAE 2.0, desarrollado internamente por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., no fue objeto de amortización durante los años 2024 y 2025, en concordancia con lo establecido en el Marco Normativo aplicable.

En la Nota 14 se presenta la desagregación de los activos intangibles.

Activos diferidos: Los activos diferidos son aquellos gastos o desembolsos que la entidad ha realizado, pero el beneficio económico se espera recibir en periodos futuros. No se reconocen inmediatamente como gasto, sino que se difieren y se registran como un activo temporal, deberán ser amortizados dependiendo de a) la contribución a la generación de beneficios

económicos durante más de doce meses o b) el cumplimiento de la obligación de desempeño por parte del receptor de la transferencia o subvención condicionada. También representa el valor de los costos de transacción en los que incurra la entidad con anterioridad al reconocimiento de los activos o pasivos financieros.

Derechos de reembolso**:** Representan los derechos que surgen como resultado de la liquidación de provisiones relacionadas con procesos jurídicos que conforman el contingente judicial, cuando la entidad demandada o convocada tiene derecho a un reembolso.

El reconocimiento dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, y se efectuará cuando se determine que la obligación es probable, ocasionado en la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024 sobre el reconocimiento de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, del Fondo FRISCO en la información financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Recursos entregados en administración: Comprende el valor de los recursos entregados por la empresa a otra entidad para que los administre en virtud de un convenio o contrato de administración delegada.

Activos por impuesto diferido: representan el valor del impuesto a las ganancias pagado que puede recuperarse en periodos futuros, originado por:

- ✓ Diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, cuando se espere que dichas diferencias reduzcan la ganancia fiscal en periodos futuros, o
- ✓ Beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta la fecha.

➢ Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo comprenden los activos tangibles utilizados por la entidad para la producción o venta de bienes, la prestación de servicios o el desarrollo de actividades administrativas. Estos activos se clasifican en: Terrenos; Maquinaria y Equipo; Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; Equipos de Comunicación y Computación; Depreciación Acumulada; y Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo.

No se adquieren con fines de venta en el curso normal de las operaciones y su uso se proyecta por un período superior a doce (12) meses.

La medición inicial se realizará al costo, el cual incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, necesarios para ponerlo en condiciones de funcionamiento según la intención de la administración.

Cuando los activos se reciban sin contraprestación o como pago de derechos, estos se medirán al valor razonable o al valor pactado entre las partes.

Todo activo cuyo valor sea inferior a 50 UVT se reconocerá como gasto en el periodo en que se incurra. Sin embargo, deberá registrarse en el módulo de activos fijos con el fin de asegurar su control individual. Este valor mínimo será actualizado anualmente conforme a la resolución de la DIAN aplicable.

La depreciación corresponde a la distribución sistemática del valor depreciable del activo (costo menos valor residual) a lo largo de su vida útil, considerando el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

El valor residual es el monto estimado que se obtendría por la disposición del activo al final de su vida útil, menos los costos asociados. Puede ser cero si el activo se consume totalmente durante su uso.

La vida útil se estimará según el uso previsto, desgaste físico, obsolescencia técnica o comercial, y restricciones legales o contractuales, considerando la experiencia de la entidad

La entidad aplica el método lineal, distribuyendo la depreciación de manera uniforme durante el periodo contable.

Los terrenos no se depreciarán, excepto cuando tengan una vida útil finita. La depreciación cesará únicamente cuando el activo se dé de baja o cuando su valor residual supere su valor en libros. No cesará por falta de uso o por reparaciones.

La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados anualmente y ajustados cuando corresponda, como cambios en estimaciones contables.

Después del reconocimiento inicial, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

El deterioro acumulado refleja la pérdida de beneficios económicos futuros cuando el valor en libros excede el valor recuperable, complementando la depreciación registrada sistemáticamente.

La entidad no prevé la enajenación de los activos antes del fin de su vida útil. Por tanto, el valor residual se estima en cero (0), al no esperarse recuperación de valor al finalizar su uso.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será dado de baja cuando: La entidad pierda el control sobre el activo, o no se esperen beneficios económicos futuros derivados de su uso o disposición.

La ganancia o pérdida por baja se calculará como la diferencia entre la contraprestación recibida (si la hubiera) y el valor en libros del activo. Dicha diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en los resultados del periodo en el cual se produzca la baja.

Criterios para el reconocimiento de la depreciación

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se reconoce de forma sistemática durante su vida útil estimada, a partir del momento en que el activo está disponible para su uso y en condiciones de operar.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta sobre el costo, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán con las siguientes vidas útiles:

Activo	Años Vida Útil
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Computo	3

➢ Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar serán reconocidas cuando la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. adquiera una obligación con terceros como resultado del desarrollo de sus actividades operacionales. Se considerará que existe una obligación cuando se espere, en el futuro, una salida de recursos financieros de forma fija o determinable ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo o mediante otro instrumento de pago previamente acordado.

Los bienes y servicios recibidos durante la vigencia, cuyos soportes para pago hayan sido radicados oportunamente y que no alcancen a ser cancelados dentro de los plazos establecidos en el correo de cierre mensual y en la circular de cierre financiero emitida anualmente por la Sociedad de Activos Especiales, se reconocen como cuentas por pagar al cierre del período contable.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, la medición inicial se realiza por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

Conforman esta cuenta los recursos recaudados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. de propiedad de terceros identificados como: i) Recaudos del precio base de venta de inmuebles. ii) El recaudo de las cuotas de administración de las copropiedades y iii) Las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias que por falta de identificación no ha sido posible establecer su procedencia.

La subcuenta recaudos por clasificar se utiliza para registrar las consignaciones en extractos, donde es impracticable identificar el origen o concepto por el cual ingresaron los recursos a la cuenta bancaria, sobre mencionados recursos se adelanta el proceso de identificación, con el fin de garantizar su clasificación y posterior reconocimiento contable.

Descuentos de nómina

Corresponde a las obligaciones que asume la empresa como resultado de las deducciones practicadas a los salarios y prestaciones sociales de los trabajadores. Estos montos deben ser transferidos a terceros, tales como fondos de solidaridad, administradoras de riesgos laborales o fondos de empleados, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes o de autorizaciones expresas otorgadas por cada trabajador.

Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde a los valores que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en calidad de agente retenedor designado por la normativa tributaria vigente, debe recaudar sobre los pagos o abonos en cuenta que realice a terceros.

Estos montos se descuentan al momento del pago o del reconocimiento contable de la obligación y deben ser trasladados a la administración tributaria dentro de los plazos establecidos por la ley. La Sociedad de Activos Especiales S.A.S actúa como intermediaria en el recaudo y no como contribuyente directo de estos impuestos.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Las obligaciones por impuestos, contribuciones y tasas por pagar corresponden a los valores que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S ha causado a favor del Estado o de otras entidades públicas, derivadas del desarrollo de las operaciones económicas.

Estos montos incluyen impuestos, contribuciones, tasas y demás tributos establecidos por la normativa vigente, cuya cancelación permanece pendiente a la fecha de corte de los estados financieros. Mencionadas obligaciones representan pasivos exigibles que deben ser liquidados dentro de los plazos legales definidos por las autoridades competentes.

Cuentas por pagar créditos judiciales

Representa las obligaciones que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S debe reconocer y cancelar como consecuencia de decisiones judiciales o actos administrativos definitivos que han resuelto litigios en su contra y que han adquirido firmeza jurídica. Estas obligaciones se derivan de fallos judiciales ejecutoriados, mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas, sentencias judiciales o laudos arbitrales en firme, emitidos por autoridades competentes, que ordenan el pago de sumas de dinero a favor de terceros.

En esta clasificación también se registra la información relacionada con procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que dan lugar al reconocimiento de obligaciones con derecho de reembolso de acuerdo con lo señalado en el Concepto 20241120006221 de la Contaduría General de la Nación, del 8 de marzo de 2024, especialmente aquellos procesos jurídicos relacionados con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado (FRISCO).

Metodología de estimación de pretensiones del contingente judicial

La Dirección de Asuntos Legales Misionales aplica la resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (y cualquier normativa relacionada que la adicione o modifique) para la estimación de las pretensiones del contingente judicial. Esta resolución establece el marco para la gestión de los litigios del Estado, esta metodología evalúa el monto y la probabilidad de éxito o de pérdida de cada demanda.

Sistema único de información litigiosa Ekogui

La estimación de los derechos y el seguimiento de los litigios se realiza a través de este sistema, el cual recopila, organiza y reporta la información sobre los litigios judiciales y extrajudiciales. Este sistema estima el valor de éxito o de pérdida de cada demanda del contingente judicial, es responsabilidad de la Dirección de Asuntos Legales Misionales, la gestión y el seguimiento de los procesos registrados, así como la cuantificación de pérdida de cada demanda.

➢ Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden las retribuciones que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a los beneficios por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son las retribuciones que deben pagarse a los empleados antes de que transcurra un año desde el cierre del ejercicio. Hacen parte de mencionados beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Serán reconocidos como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y éste no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finalizan los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

➢ Provisiones

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce como provisiones aquellos pasivos sujetos a incertidumbre respecto a su cuantía y/o vencimiento, siempre que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

a) Exista una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.

b) Sea probable que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

c) Se pueda estimar de manera fiable el valor de la obligación.

Las provisiones solo podrán utilizarse para atender los desembolsos asociados a la obligación para la cual fueron originalmente reconocidas. Cuando deje de existir incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, la provisión se deberá reclasificar al pasivo correspondiente.

La medición inicial se efectuará por el valor que represente la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las provisiones serán revisadas al menos al cierre de cada periodo contable, o cuando exista evidencia de un cambio significativo en la estimación.

Cuando deje de ser probable la salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión deberá revertirse.

Para las provisiones relacionadas con procesos legales en contra de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S y Cuando como resultado de la metodología de evaluación del riesgo, se determine que la pérdida es probable, deberá reconocerse una provisión.

Si un proceso es fallado en contra de la entidad, este se registrará como un pasivo, afectando los resultados del ejercicio, siempre que no se hubiera constituido provisión previa o que la provisión existente sea insuficiente.

La Contaduría General de la Nación, mediante el Concepto 20241120006221 del 8 de marzo de 2024, se pronunció sobre el reconocimiento del contingente judicial del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. En mencionado concepto indica que la entidad demandada que tenga un derecho de reembolso, su reconocimiento o revelación dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos. En aquellos casos en los que la obligación sea probable, deberá registrarse una provisión.

La metodología para la estimación del contingente judicial, utilizada para determinar el riesgo de pérdida de cada demanda y cuantificar las pretensiones asociadas, es responsabilidad de la Dirección de Asuntos Legales Misionales. Esta dependencia aplica lo dispuesto en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, así como las normas que la adicionen o modifiquen.

Para la gestión, registro y seguimiento de los procesos judiciales, se emplea el Sistema Único de Información Litigiosa – Ekogui.

➢ Otros pasivos

En los Estados Financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., representa los Recursos Recibidos en Administración, y los Ingresos Recibidos por Anticipado.

Recursos Recibidos en Administración, compuestos por:

i) El saldo de los recursos entregados por la Agencia Presidencial, Acción Social y la Cooperación Internacional, para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, tema desarrollado en el título Convenios Interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles, numeral ii).

ii) Los Recursos Recibidos en Administración

Los antecedentes relacionados con los Recursos Recibidos en Administración están descritos en la nota 5.1. depósitos en instituciones financieras, hacen referencia al Decreto Ley 903 de mayo de 2017 que profirió el Departamento Administrativo de la Presidencia, con el objeto de crear el mecanismo jurídico para la recepción de los bienes y activos que las extintas FARC EP se comprometieron a entregar para reparar a las víctimas del conflicto armado.

El artículo 1° del Decreto 1407 de 2017, designó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como administradora del Patrimonio Autónomo establecido en el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017.

El artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, faculta a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S para sufragar los gastos derivados de la recepción, verificación, custodia y administración de los bienes del inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017.

La Contaduría General de la Nación, en el concepto 20241120019151 del 19 de junio de 2024, precisó el tratamiento contable del Patrimonio Autónomo del DAPRE.

- ✓ El patrimonio Autónomo es el vehículo jurídico que permite la recepción de los recursos y bienes en un fondo fiduciario para realizar la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, delegando en la Unidad para las Víctimas (UARIV) la calidad de beneficiaria. En consecuencia, es la UARIV quien determina los destinatarios de los pagos, dado que el potencial de servicio de estos activos esta alineado con sus objetivos misionales.
- ✓ La Sociedad de Activos Especiales S.A.S actúa como administradora delegada y no tiene el control de los bienes, por lo que no debe reconocer como parte de sus activos en los estados financieros los recursos entregados al patrimonio autónomo ni los bienes que no han sido monetizados.

  Para efectos de control, los bienes no monetizados se registran en las cuentas de orden. Estas cuentas deberán ser canceladas al momento de la comercialización de los activos.
- ✓ Cuando la Sociedad de Activos Especiales S.A.S recaude los recursos obtenidos por la venta de bienes se reconocen inicialmente en la cuenta 1110 (Depósitos en instituciones financieras), registrando simultáneamente la obligación en la subcuenta 240790 (Otros recursos a favor de terceros).
- ✓ El ciclo contable para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S finaliza con el traslado efectivo de los fondos al Patrimonio Autónomo del DAPRE, momento en el cual se descargarán los saldos de las cuentas de efectivo y del pasivo constituidas para tal fin.

➢ Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias que grava las utilidades de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S es el impuesto sobre la renta la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%), liquidada sobre la renta líquida.

➢ Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad representa la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos. Dentro de este grupo se incluye la reserva legal estatutaria, la cual se constituye siguiendo las disposiciones legales vigentes, mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas después de impuestos, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital social.

A continuación, los eventos significativos que han impactado el patrimonio de la Entidad:

Absorción de Pérdidas (2012-2013):

En sesión extraordinaria de 2012 (Acta No. 013), la Asamblea General de Accionistas aprobó enjugar las pérdidas acumuladas mediante la disminución del valor nominal de la acción

de $1.000 a $1, operación realizada sin reembolso de aportes. Si bien este movimiento permitió enervar temporalmente la causal de disolución, los resultados operativos a diciembre de 2012 generaron nuevamente mencionada condición. Al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad persistía en causal de disolución, dado que las pérdidas redujeron el patrimonio por debajo del 50% del capital suscrito, conforme al Capítulo VI de la Ley 1258 de 2008.

Capitalización (2014):

Mediante el Acta No. 017 del 27 de junio de 2014, la Asamblea General aprobó una capitalización a través de la emisión de 18.000.000.021 acciones ordinarias. En agosto del mismo año, Central de Inversiones (CISA) suscribió y pagó un total de $17.422.470.669, distribuidos así: $6.187.470.669 por concepto de compensación del total de acreencias financieras e intereses a favor de CISA. y $11.235.000.000 mediante transferencia de recursos en efectivo.

Transición Marco Normativo (2015):

Los impactos derivados de la adopción del nuevo marco de regulación contable afectaron el patrimonio en $126.471.797. Esta variación se originó por el reconocimiento técnico de: Deterioro de cuentas por cobrar, Recálculo de la depreciación basado en las nuevas vidas útiles de los activos fijos, Ajuste de cargos diferidos y Reconocimiento de gastos bancarios no realizados.

➢ Ingresos

En los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., se reconocen los ingresos derivados de actividades ordinarias, financieros y otros conceptos operativos bajo los siguientes criterios:

i) Ingresos por Prestación de Servicios

Corresponden a los recursos generados en el cumplimiento del objeto social de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S específicamente por la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO) definidos en el artículo 91 de la ley 1708.

ii) Otros Ingresos

Esta categoría agrupa los beneficios económicos que no provienen de la actividad principal, pero que impactan el resultado del ejercicio:

Ingresos Financieros

Representan los rendimientos obtenidos por el uso de instrumentos financieros y los intereses generados sobre depósitos en instituciones bancarias.

Ingresos Diversos

Conforme al concepto de la Contaduría General de la Nación, 20241120006221, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S deberá realizar el reconocimiento de todos los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en los que sea parte demandada, y, por

ende, reconocer el activo contingente, el derecho de reembolso o la cuenta por cobrar derivados de dichos sucesos.

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es más alta que la probabilidad de no pérdida, la empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso en la cuenta ingresos diversos derechos de reembolso.

Reversión del deterioro

Representa la recuperación del valor de un activo debido a cambios favorables en las circunstancias que motivaron el deterioro. Se reconoce como un ingreso del ejercicio cuando exista evidencia objetiva de que la pérdida por deterioro ha disminuido o desaparecido

Reversión de Provisiones

Refleja el ingreso derivado de la disminución o cancelación de provisiones constituidas en periodos anteriores. Este ajuste ocurre cuando la nueva medición de la estimación indica que el valor de la provisión excede la necesidad real, o es superior al requerido, o cuando los riesgos que originaron la provisión han cesado

- **Reconocimiento de costos y gastos**

Los gastos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. se reconocen aplicando el principio de devengo o causación, registrándose en el periodo contable en que ocurre el hecho económico.

Para el ejercicio 2025, el presupuesto fue formalizado mediante el Acta 281 de la Junta Directiva del 27 de diciembre de 2024. Este documento constituye la directriz oficial para la ejecución del gasto de la entidad por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Respecto al tratamiento del contingente judicial del FRISCO, la Contaduría General de la Nación (CGN), en el Concepto 20241120006221 del 8 de marzo de 2024, determinó que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S debe aplicar el procedimiento que hace referencia a los derecho de reembolso. Este derecho faculta a la empresa demandada para exigir que un tercero asuma, total o parcialmente, el pago de una sentencia condenatoria ejecutoriada.

De acuerdo con el procedimiento contable vigente de la Contaduría General de la Nación (CGN) para procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el registro o revelación de estos derechos y obligaciones está supeditado a la probabilidad de pérdida del litigio. Así, cuando la pérdida se califique como probable (es decir, con una probabilidad de ocurrencia superior a la de no pérdida), la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. deberá reconocer el valor determinado mediante la metodología técnica como un gasto en la cuenta de provisiones diversas.

➢ Cuentas de Orden Deudoras

En este grupo de cuentas están reflejados los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos a favor de la Entidad. Incluye la cuenta Activos contingentes, que corresponde a los siguientes conceptos, los cuales están desagregados en la Nota 27.1.

i) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos administrativos.

Los litigios interpuestos por la Entidad, hace referencia a dos procesos, el primero donde el demandado convocado o indiciado es el Ministerio de Justicia y del Derecho, por valor de $7.760.000.000, la Corporación Autónoma Regional Del Quindío $4.234.290.640 y el tercero Hernan Giraldo Correa por valor de $ 1.1807.59.241.

ii) Otros activos contingentes

Esta reconocida la comisión por comercialización de uno de los inmuebles vendidos en virtud del contrato interadministrativo 00036 del 2009, suscrito por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, los antecedentes están descritos en el título Convenios Interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles, numeral 2, en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dicha venta.

iii) Otros activos contingentes Derechos de Reembolso

En esta clasificación está reconocido la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación en donde indica que en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S debe reconocer el contingente judicial del FRISCO, cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es posible.

➢ Cuentas de orden acreedoras de control

Este grupo está representado por los siguientes conceptos, los cuales están desagregados en la nota 28.2.

i) Bienes recibidos en custodia

El valor de los bienes recibidos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO" que requieren ser controlados y que están siendo administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

ii) Recursos administrados en nombre de terceros

Representa los bienes administrados en virtud de los Decretos 1407 y 1535 de 2017 que reglamentan los mecanismos de administración que permiten a la Sociedad de Activos Especiales la gestión de los bienes incluidos en el inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017, y que hace referencia a la entrega de los bienes por parte de los exintegrantes de las FARC-EP.

iii) Otras cuentas acreedoras de control

Representa los vehículos y bienes inmuebles entregados en destinación provisional al servicio de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

- **Convenios interadministrativos administración, comercialización de Inmuebles**

i) Convenio Interadministrativo con la Dirección Nacional de Estupefacientes.

El 6 de agosto de 2009, se celebró el convenio interadministrativo entre la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., para la prestación del servicio de administración de inmuebles, incluyendo el saneamiento administrativo y la comercialización de bienes inmuebles incautados, con extinción de dominio o comiso, urbanos y rurales que forman parte del Fondo Para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado FRISCO, este convenio estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

La hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes dio por terminado el convenio y fueron expedidas las Resoluciones 1956 y 1957 de 2010, mediante las cuales se designó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en calidad de depositario de los bienes asignados en virtud del contrato antes citado, estas resoluciones eliminaron entre otras, la comisión por la administración de los bienes improductivos, la gestión de comercialización y venta de bienes con extinción de dominio, los cupos de administración, circunstancias que se traducen en una lesión al modelo de operación lo que ocasionó una inviabilidad financiera, para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Por lo anterior la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. se vio obligada a impetrar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con el fin de buscar el reconocimiento de los perjuicios económicos, en junio de 2014, fue radicado ante la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el escrito de alegaciones de conclusión, mediante el cual fue solicitado al Honorable Tribunal desestimar las excepciones presentadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes, en el escrito de contestación de demanda y como consecuencia de ello se acceda a todas y cada una de las pretensiones de la demanda.

Mediante informe de la Subsecretaria del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en descongestión, se advierte a las partes que de conformidad con el acuerdo PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014, por medio del cual se dispuso la redistribución de procesos, el expediente de la presente causa fue asignado a la Magistrada Gloria Dorys Álvarez

En providencia de fecha 27 de agosto de 2014, el despacho de la doctora Gloria Dorys Álvarez, avocó conocimiento de la presente causa. Posteriormente en fecha 21 de enero de 2015, el Despacho de la Magistrada, ordenó oficiar al Consejo de Estado, con requerimiento de información.

El 22 de julio de 2015 se admite recurso de apelación y el 8 de octubre de 2015 el apoderado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. presentó memorial.

En la actualidad el proceso se encuentra al despacho de la Magistrada del Consejo de Estado en espera de resolver recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se decreta la suspensión del proceso de referencia por prejudicialidad, proferido por el Tribunal Superior de Cundinamarca.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025 no se han registrado actuaciones adicionales ni modificaciones en la situación procesal descrita.

ii) Contrato Interadministrativo con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social-

El 29 de octubre de 2009, fue celebrado el Contrato Interadministrativo 00036 de 2009, entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., con el objeto de la prestación del servicio de administración, incluyendo el saneamiento administrativo y comercialización sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales ubicados en el territorio nacional, que forman parte del Fondo para la Reparación de las Víctimas, FRV, administrados por Acción Social – FRV, los cuales se entregan a título traslaticio de dominio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., este convenio estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2011.

El contrato 00036 de 2009, suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación internacional – Acción Social, hoy Departamento Administrativo de la Prosperidad Social -DPS-, cumplió su vigencia, y fue objeto de controversia en el tribunal de Arbitramento, esto por convocatoria realizada por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas – Fondo de Reparación a las Victimas, quien, entre otras, pretendía, "(…) Declarar que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. incumplió las obligaciones contenidas en la cláusula quinta del convenio interadministrativo marco 00036 de 2009"

Mediante laudo arbitral proferido el 29 de septiembre de 2015, el tribunal entre otras, resolvió "(…) Primero. - Declarar probada la existencia del contrato interadministrativo Marco 00036 de 2009, Segundo declarar la existencia de la cláusula compromisoria pactada. Séptimo. - Condenar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Victimas- Fondo de Reparación a las Victimas a pagar a la Sociedad de Activos Especiales SAE, por concepto de costas y agencias en derecho, la suma de $103.182.028, de acuerdo con lo previsto en la parte motivada"

La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Victimas- Fondo de Reparación a las Victimas, a través de un recurso extraordinario de anulación, que se surtió en el Consejo de Estado, autoridad judicial que mediante fallo de fecha 7 de julio de 2016, entre otras, resolvió declarar infundado el recurso de anulación propuesto contra el laudo arbitral del 29 de septiembre de 2015, condenar en costas al recurrente por la suma de $10.000.000

En octubre de 2016 ingresó a una de las cuentas bancarias, de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S la suma de $103.182.028, consignación efectuada por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Victimas- Fondo de Reparación.

En diciembre de 2021 la Unidad de Victimas reconoció a la Sociedad de Activos Especiales las costas impuestas por Consejo de Estado a la Sociedad de Activos Especiales SAE, por la suma de $10.000.000.

De acuerdo con los antecedentes relacionados con el contrato 000036, aún reflejan saldos asociados con la ejecución del contrato debido a que no se ha surtido el proceso de

liquidación, y de acuerdo con el memorando CI2017-001953 de marzo de 2017 de la entonces, Dirección de Asuntos Legales informó que la cancelación de estos valores considera están sujetos al proceso de liquidación del contrato, no obstante, el Tribunal de Arbitramento no se pronunció sobre este aspecto y ambas entidades carecen de competencia para realizarlo.

iii) Administración de los bienes inventariados por las extintas FARC-EP-Proyecto Paz.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1407 de 2017, designando a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como administrador del patrimonio autónomo dispuesto en el artículo tercero del Decreto Ley 903 de 2017. También creó la Comisión Transitoria de Verificación de los Bienes y Apoyo al Administrador del Patrimonio Autónomo (Comisión Transitoria), para brindar "el apoyo técnico, administrativo y financiero al administrador de dicho patrimonio en el proceso de recepción material, verificación, custodia y administración de los bienes incluidos en el inventario entregado por las FARC-EP" (Decreto 1407, 2017, art.3). El Decreto dispone las funciones del administrador del patrimonio autónomo y de la Comisión Transitoria, y se establecen las responsabilidades frente a la entrega material de los bienes inventariados.

En consecuencia, La Sociedad de Activos Especiales S.A.S delegó las funciones para la administración de los bienes inventariados por las extintas FARC-EP a cargo de la Dirección Proyectos, dirección que está facultada para, recibir, administrar y comercializar o disponer definitivamente los bienes que son entregados voluntariamente, sin oposición y/o gravámenes o limitaciones al derecho de dominio según la Metodología de Administración de los Bienes del FRISCO, como lo dispone en Decreto 1535 de 2017.

Vigencia	Acto administrativo SAE	Valor asignado
2018	Resolución 3733 de 14/06/2018	7,467,000,000.00
2019	Resolución 0323 de 21/02/2019	19,562,500,000.00
2020	Resolución 1146 de 14/09/2020	31,757,686,061.00
2021	Resolución 776 de 19/03/2021	4,441,625,808.00
2022	Resolución 1057 de 28/07/2022	3,013,115,822.00
2023	Resolución 330 de 10/07/2023	4,121,409,734.00
2024	Resolución 166 de 22/03/2024	5,027,100,000.00
2025	-	-
TOTAL		**75,390,437,425.00**

De conformidad con el decreto 1068 de 2015 a la fecha la SAE a asignado mediante resolución el valor total de $75.390 millones de pesos (tabla 1) para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP (5%), se han ejecutado de la siguiente manera:

cifras en miles de millones

Recursos	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	2,024	2,025
Saldo Anterior	0.00	0.00	1,908.00	11,988.00	6,244.00	3,167.00	6,968.00	1,873.00
Monto asignado	7,467.00	19,562.00	31,757.00	4,441.00	3,013.00	4,121.00	5,027.00	0.00
Ejecutado (-)	0.00	1,091.00	1,920.00	2,185.00	2,727.00	320.00	1,251.00	537.00
Saldo no ejecutado	**7,467.00**	**18,471.00**	**31,745.00**	**14,244.00**	**6,530.00**	**6,968.00**	**10,744.00**	**1,336.00**
Devolución a la Nación (-)	7,467.00	16,563.00	19,757.00	8,000.00	3,363.00	0.00	8,871.00	0.00
Saldo / Provisión	**0.00**	**1,908.00**	**11,988.00**	**6,244.00**	**3,167.00**	**6,968.00**	**1,873.00**	**1,336.00**

Durante 2025 no se recibió transferencia de recursos por parte del FRISCO. Es importante mencionar que esta ejecución no contempla los rendimientos generados en la cuenta FIC donde se encuentran los recursos recibidos.

A 31 de diciembre DE 2025 en la caja se tienen recursos por un total de $5.141.665.764, 74 de los cuales se espera realizar una devolución a la nación por un estimado de $3.000.0000.0000 que no se ejecutaran del Proyecto PAZ.

Patrimonio Autónomo

El 1° de febrero de 2021 se publicó en el SECOP II, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección LP-SAE-01-2021 cuyo objeto fue “Constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y recursos líquidos inventariados por las FARC EP; realizar el registro de dichos activos, la productividad de los mismos y los pagos realizados; administrar e invertir los recursos líquidos; hacer los pagos a las víctimas del conflicto armado, adelantar la contratación derivada en cumplimiento de las instrucciones dadas por la entidad designada por el Gobierno nacional como beneficiaria del patrimonio autónomo; verificar y materializar el acto administrativo por medio del cual se ordena el pago a las víctimas del conflicto armado. Lo cual tiene como finalidad la reparación integral de las víctimas del conflicto armado de conformidad con la normatividad vigente”.

Como resultado de este proceso de contratación, el día 9 de abril de 2021 se realizó la audiencia de adjudicación del contrato y posteriormente el día 14 de abril de 2021 se publicó la Resolución de Adjudicación No. 894. El 23 de abril se dio lugar a la suscripción del contrato No. 031 de 2021 con el consorcio conformado por Fiduprevisora S.A (actuando como vocero), Fiduagraria S.A y Fidulcodex S.A, posteriormente, el 11 de mayo se suscribió el acta de inicio.

El valor inicial pactado del contrato corresponde a $1.863.436.474 con una terminación inicial hasta el 11 de mayo de 2022; sin embargo, durante la ejecución del contrato se surtieron dos prórrogas, una suspensión y una adición por valor de $585.985.733 para un valor total final del contrato de $2.449.422.207 hasta el 4 de marzo de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Durante el año 2025 no se registró la entrega de nuevos bienes por parte de las Extintas FARC – EP y tampoco se cuenta con información oficial de futuros bienes por entregar que se requieran administrar. Sin embargo, en cumplimiento al artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017 “Por el cual se dictan disposiciones sobre la realización de un inventario de los bienes y activos a disposición de las FARC EP”, donde se establece la creación de un patrimonio autónomo que serviría de receptor de todos los bienes y recursos patrimoniales monetizados y no monetizados inventariados por las extintas FARC-EP y cuyo administrador es la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., según lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1407 de 2017, La Dirección de Proyectos realizó un estudio de mercado durante la vigencia 2024 con el fin de poder suscribir durante 2025 un nuevo contrato de fiducia pública para constituir un patrimonio autónomo que sirva de receptor de los recursos líquidos monetizados, con la finalidad de reparar materialmente a las víctimas del conflicto armado, en el marco de las medidas de reparación integral.

Así las cosas, como resultado de este proceso, el 03 de septiembre de 2025 se dio lugar a la suscripción del contrato No. 062 de 2025 con la fiduciaria la Previsora S.A y el 12 de septiembre se suscribió el acta de inicio, el valor inicial pactado del contrato corresponde a $44.463.160 con una terminación hasta el 11 de septiembre de 2026. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

Ejecución recursos, bienes muebles e inmuebles

Los recursos líquidos que se encuentran actualmente en las cuentas corresponden a los valores obtenidos producto de la monetización de bienes, los cuales fueron recaudados de manera previa pero que no se han ejecutado en reparaciones teniendo en cuenta que se encontraba en constitución el nuevo PA para la administración del recurso.

El comportamiento de estos recursos se muestra a continuación:

Concepto	2024	2025		Variación
Saldo cuenta SAE	135,442,167	140,474,171		5,032,004
Saldo cuentas Fiducia CTO 031 de 2021	448,442,481	55,987	-	448,386,494
Banco Agrario (a)	118,600,210	55,925	-	118,544,285
Banco BBVA (b)	174,094,344	62	-	174,094,282
FIC (c)	155,747,927	-	-	155,747,927
Saldo cuentas Fiduciaria CTO 062 de 2025	-	167,346,894		167,346,894
FIC	-	167,346,894		
Total recursos líquidos	**583,884,648**	**307,877,052**	**-**	**276,007,596**

Fuente: información extractos bancarios con corte a diciembre 2024 - 2025

La variación de la cuenta de SAE de $5.032.004 corresponde a los rendimientos financieros por valor de $5.410.754 y retenciones por valor de $378.750. Al cierre de la vigencia se encuentra en trámite el acto administrativo para realizar el traslado de recursos y rendimientos del PA 031de 2021 que se encuentra en liquidación al nuevo PA CTO062 de 2025.

En las cuentas bancarias Fiduciaria de los bancos BBVA, Bancolombia y la cuenta del Fondo de inversión PA, la disminución de recursos por valor de $448.386.494 corresponde a que en diciembre se dio la instrucción de transferencia de recursos de las 3 cuentas FIC, BBVA y AGRARIO del PA CTO 031 de 2021 al PA 062 de 2025. Es importante precisar que la instrucción comprendía el cierre de cuentas; sin embargo, no fue posible realizar el cierre inmediato para las cuentas bancarias, sino solamente para el FIC. Así las cosas, las cuentas quedaron con unos saldos mínimos los cuales serán trasladados y gestionados en el mes de enero 2026.

Cuentas bancarias fiducia patrimonio CTO 062 de 2025: La variación positiva de recursos por valor de $167.346.894,45 obedece al ingreso de recursos provenientes del FIC PA 031 de 2021 por valor de $166.927.910 y los respectivos rendimientos generados al ingresar al nuevo FIC PAZ 062 de 2025 por valor de $418.984 para un total de $167.346.894.

iv) Convenios interadministrativos con la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El día 18 de marzo de 2024, se suscribió Convenio Marco No. No 034-2024// No. ANT-20245100, en virtud del cual, se busca aunar esfuerzos interinstitucionales entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, con el fin de articular acciones que permitan establecer los términos y condiciones que van a regir la compra y transferencia gratuita de tierras del Fondo Para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado FRISCO a la Agencia Nacional de Tierras. Dicho Convenio Marco, se encuentra vigente hasta el treinta (30) de julio de 2026.

A la fecha, se han suscrito 7 modificaciones al citado Convenio con el fin de implementar las acciones necesarias encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en el PND y en el Convenio y sus contratos derivados, en las fechas referenciadas a continuación: el 4 de octubre de 2024 suscripción del Otrosí N° 1, el 28 de marzo suscripción del Otrosí N°2, el 27 de mayo de 2025 suscripción del otro sí N° 3, el 15 de agosto de 2025 suscripción del Otrosí N° 4, el 20 de agosto de 2025 suscripción del Otrosí N° 5 y el 10 de noviembre suscripción del Otrosí No. 6.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2025 comprendían

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**843,527,063**	**3,121,625,653**	**-2,278,098,590**	-73%
Depósitos en instituciones financieras	843,527,063	3,121,625,653	-2,278,098,590	-73%

El efectivo y equivalente al efectivo al cierre del 2025 presentó una disminución de $2.278.098.590, equivalente a una variación del 73%, en comparación con el mismo periodo del 2024, al pasar de $3.121.625.653 en 2024 a $843.527.063 en 2025, desagregadas en el numeral 5.1.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

La desagregación del saldo a 31 de diciembre de 2025 de los depósitos en instituciones financieras es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**843,527,063**	**3,121,625,653**	**-2,278,098,590**	**77,310,684**	-0.9	-73%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**843,527,063**	**3,121,625,653**	**-2,278,098,590**	**77,310,684**	-0.7	-73%
Recursos Propios	348,630,093	2,603,572,074	-2,254,941,981	58,167,977	-0.6	-87%
Recursos de Terceros	494,896,970	518,053,580	-23,156,610	19,142,707	-0.9	-4%
Recursos Proyecto Bienes Paz (a)	148,739,469	184,295,978	-35,556,509	5,809,483	-1.8	-19%
Otros recursos de terceros (b)	346,157,501	333,757,602	12,399,899	13,333,224	0.0	4%

Al cierre de 2025, los recursos en instituciones financieras registraron una disminución de $2.278.098.589, equivale porcentualmente a un 73%, en comparación con el mismo periodo de 2024. En consecuencia, el saldo pasó de $3.121.625.653 a $843.527.064 en 2025. Esta variación se explica por el pago de pasivos y obligaciones laborales en desarrollo del giro ordinario del objeto social de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., así como por los desembolsos de recursos asociados a la administración del Proyecto Bienes Paz. Los antecedentes relacionados con este último se presentan en el literal a), adicionalmente, se registró el traslado de recursos hacia Fondos de Inversión Colectiva (FIC), con el propósito de optimizar la rentabilidad.

Recursos Propios

Los recursos en esta clasificación comprenden la disponibilidad de la Entidad en cuentas de ahorro y corrientes, de liquidez inmediata destinadas a cubrir obligaciones operativas y administrativas.

Al cierre de la vigencia 2025, los recursos en cuentas bancarias registraron una disminución del 87% frente a 2024, equivalente a $2.254.941.981, al pasar de $2.603.572.074 a $348.630.093 en 2025. Esta variación se explica principalmente por el cumplimiento en el

pago de pasivos y obligaciones laborales, así como por el traslado de recursos hacia los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) para obtener rendimientos.

Recursos de Terceros

(a) Recursos Proyecto Paz:

Contexto Normativo y Mandato Legal

En cumplimiento del Decreto Ley 903 de 2017, se estableció el marco jurídico para la recepción y administración de los bienes destinados a la reparación de las víctimas del conflicto armado por parte de las extintas FARC-EP. En este contexto, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. fue designada mediante el Decreto 1407 de 2017 como administradora del Patrimonio Autónomo encargado de dichos activos.

La norma citada, en el artículo primero estableció que el inventario de bienes entregados por las FARC EP debería ser definitivo y ser construido hasta antes de la fecha de terminación de la existencia jurídica de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) (Decreto Ley 903, 2017, art. 1).

También dispuso que con la entrega del inventario definitivo por parte de los representantes de las FARC EP a la Misión de las Naciones Unidas y al mecanismo de monitoreo y verificación al Gobierno Nacional, se entendería concluido el proceso de dejación de armas, por ende, la terminación de todas las actividades y conductas propias del conflicto armado con las FARC EP.

Para asegurar una gestión eficiente, los Decretos 1407 y 1535 de 2017 facultaron a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S para aplicar la metodología de administración del FRISCO, permitiendo la celebración de contratos y el pago de gastos necesarios para la recepción, saneamiento, alistamiento y disposición de los bienes.

Fuentes de los Recursos

La Ley 1849 de 2017, le otorga al administrador del patrimonio autónomo los recursos necesarios para que este cumpla con las funciones relativas a la administración del inventario definitivo que entregó las FARC – EP de forma libre y voluntaria

Para el cumplimiento de las funciones designadas a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., el Decreto 1535 de 2017 autorizó a esta sociedad a sufragar todos los gastos necesarios para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP, incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo.

El Decreto 1787 de 2017 asignó un 15% de la destinación específica del Gobierno Nacional (proveniente del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014) para sufragar los gastos requeridos para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP, de que trata el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017 y los Decretos 1407 y 1535 de 2017 incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del Patrimonio Autónomo.

Decreto 1016 de 2023 (Compilado en el DUR 1068 de 2015) modificó en el artículo 2.5.7.2 la destinación específica del Gobierno Nacional (proveniente del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014) a un cinco por ciento (5%).

Gestión de Recursos y Traslados al Patrimonio Autónomo

En abril de 2021 se suscribió el contrato 031 con el objeto de constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y los recursos al Consorcio Fondo Victimas 2021.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. cumple con el propósito específico de administrar el Patrimonio Autónomo bajo los lineamientos del Consejo y Comité Fiduciario y los procedimientos definidos en el contrato 031.

Actualmente, el Contrato 031 de 2021 se encuentra en proceso de liquidación.

A continuación, la relación del traslado de recursos al Patrimonio Autónomo Consorcio Fondo Victimas 2021.

- ✓ En diciembre 2021 de acuerdo con las resoluciones 1490 y 2569 la Sociedad de Activos Especiales ordenó el traslado de los recursos por $43.202.382.480.
- ✓ En 2022 de acuerdo con la resolución 1105 se realizó el traslado de $8.700.000, por la venta de medios de transporte y en diciembre de acuerdo con la resolución 302 de diciembre se realizó el traslado de $2.627.861.459
- ✓ En el año 2023 se realizó la trasferencia al Patrimonio Autónomo de los recursos monetizados por la venta de bienes por valor de $111.033.029.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20241120019151 del 19 de junio de 2024, se pronunció sobre el tratamiento contable del patrimonio autónomo señalado en el artículo 3º del Decreto 903 del 2017, tema desarrollado en la, nota 4, título resumen de políticas contables, literal ii) y en la nota 25, Titulo Otros Pasivos numeral (2).

Recursos en la clasificación depósitos en instituciones financieras.

En el año 2023, se realizó el pago de la comisión al Consorcio Fondo Víctimas 2021 por valor de $734.910.000, de otra parte, en el año 2023 ingresaron recursos en virtud del Contrato 054 de 2022 con el Martillo del Banco Popular por $115.822.175 recursos recaudados por la comercialización de bienes entregados en el proceso de Paz con la FARC EP.

En el año 2024 la Sociedad de Activos Especiales recibió el traslado de recursos de que trata la destinación del Gobierno Nacional (proveniente del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014) para sufragar los gastos requeridos para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados de las FARC-EP, de que trata el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017 y los Decretos 1407 y 1535 de 2017 incluyendo.

Lo anterior de acuerdo con lo definido en la resolución 166 de marzo de 2024, emitida por la Sociedad de Activos Especiales, que ordena la destinación del 5% del Gobierno Nacional, por valor de $5.027.100.000 recursos reconocidos en el numeral 6.1 Inversiones.

En abril de 2024 se realizó subasta de venta de joyas mediante el martillo del banco popular por valor de $5.340.480.

En el año 2025 se levantó la medida de embargo que recaía sobre la cuenta corriente destinada a la administración de la caja menor del Proyecto Paz, por valor de $5.000.000, correspondiente al oficio No. 003552018 del proceso 78028695 del Juzgado Trece Civil Municipal de Oralidad de Bogotá. Una vez levantada la medida, los recursos fueron transferidos a la cuenta de funcionamiento del proyecto.

En el año 2025 la Sociedad de Activos Especiales no recibió el traslado de recursos de que trata la destinación del Gobierno Nacional proveniente del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

La variación del saldo a diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024 obedece, por una parte, a los rendimientos financieros generados durante el período en la cuenta de ahorros, y la disminución del 81%, atribuible a los gastos normales de operación del proyecto.

(b) Otros recursos de terceros:

Representa los recursos recaudados por la venta de un inmueble en desarrollo del contrato 00036 de 2009, suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación internacional Acción Social, hoy Departamento Administrativo de la Prosperidad Social - DPS-, que entro en controversia.

Los antecedentes están descritos, en este documento en el título Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de inmuebles, numeral ii), en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de la venta del inmueble.

La variación del saldo entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 está representada por los rendimientos financieros obtenidos durante el periodo, los cuales ascendieron a $12.399.900.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**11,955,758,751**	**10,357,012,938**	**1,598,745,813**	15%
Inversiones de Administración de Liquidez	**11,955,758,751**	**10,357,012,938**	**1,598,745,813**	15%
A valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	6,452,861,534	5,355,662,434	1,097,199,100	20%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	5,502,897,217	5,001,350,504	501,546,713	10%

Las inversiones de administración de liquidez al 31 de diciembre de 2025 presentaron un aumento de $1.598.745.813, que equivale a una variación del 15% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $10.357.012.938 en 2024 a $11.955.758.751 en 2025, los cuales se detallan en el numeral 6.1

6.1 Inversiones de administración de liquidez

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025				
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**11,955,758,751**	**11,955,758,751**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	**6,452,861,534**	**6,452,861,534**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Fondos de inversión colectiva	6,452,861,534	6,452,861,534				0	0
Fondo inversión colectiva - recursos funcionamiento - SAE (1)	1,311,195,769	1,311,195,769	0	0	0	0	0
Fondo inversión colectiva - recursos proyecto paz (2)	5,141,665,765	5,141,665,765	0	0	0	0	0
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	**5,502,897,217**	**5,502,897,217**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Certificados de deposito a termino- recursos funcionamiento - SAE (3)	5,502,897,217	5,502,897,217	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025, las Inversiones de Administración de Liquidez, están compuestas por los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y las inversiones en Certificados de Depósito a Término estos recursos no se encuentran sujetos a gravámenes ni restricciones como tampoco presentan deterioro.

Inversiones de Administración de Liquidez se detallan a continuación:

1) Fondos de Inversión Colectiva

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las Inversiones de Administración de Liquidez asciende a $6.452.861.534, representando un incremento del 20% en $1.097.199.100 en comparación con los $5.355.662.434 registrados al cierre de la vigencia 2024.

Estas inversiones están clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable (valor de mercado) con cambios en resultados y se detallan a continuación:

Recursos propios de la Entidad destinados al funcionamiento

Las inversiones de los recursos propios de la Entidad destinados al funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC), registraron un saldo de $1.311.195.769 al cierre de diciembre de 2025. Este monto representa un incremento de $961.378.394, que equivale a una variación del 275% respecto al mismo periodo de 2024, año en el que el saldo se situó en $349.817.375.

Mencionada variación se originó por el traslado estratégico de los excedentes de liquidez desde las cuentas corrientes y de ahorros hacia los Fondos de Inversión Colectiva, con el propósito de optimizar la rentabilidad y asegurar una gestión eficiente de los recursos institucionales.

Los recursos en Inversiones de Administración de Liquidez se encuentran destinados a cubrir, durante el primer trimestre de 2026, las obligaciones operativas y laborales causadas al cierre del ejercicio 2025, en desarrollo del giro ordinario del objeto social de la Sociedad

2) Recursos administrados por la Entidad

Al cierre de 2025, las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) de los recursos administrados para el Proyecto Paz registraron un saldo de $5.141.665.765. Esto representa un incremento de $135.820.706, que equivalente a una variación del 3% en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando el saldo se situaba en $5.005.845.059.

Esta variación se origina principalmente en la generación de rendimientos financieros. Los antecedentes y el marco normativo detallado de esta operación se presentan en la Nota 5.1, literal a).

3) Certificado de depósito a término – CDT

Al cierre de 2025, las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) registraron un incremento de $501.546.713, lo que representa un crecimiento del 10% en comparación con el ejercicio 2024. En consecuencia, el saldo pasó de $5.001.350.504 en 2024 a $5.502.897.217 en 2025, variación explicada principalmente por la valoración del títulos.

Específicamente, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. mantiene un CDT constituido por un valor inicial de $5.500.000.000, con una tasa del 10,03%. y un plazo de 120 días. Dado que la intención de la Entidad es mantener el instrumento hasta su vencimiento, la medición se realiza bajo el modelo de costo amortizado

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
CUENTAS POR COBRAR	**17,978,784,754**	**17,141,803,010**	**836,981,744**	5%
Prestación de servicios	15,563,972,907	13,485,808,425	2,078,164,482	13%
Otras cuentas por cobrar	2,414,811,847	3,655,994,585	-1,241,182,738	-51%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	830,169,162	716,665,166	113,503,996	14%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-830,169,162	-716,665,166	-113,503,996	14%

Las cuentas por cobrar a diciembre 2025 presentan un incremento de $836.981.744, lo que representa un crecimiento del 5% respecto del mismo período de 2024, al pasar de $17.141.803.010 en 2024 a $17.978.784.754 en 2025.

Este incremento se atribuye principalmente por el aumento en las cuentas por cobrar por prestación de servicios, saldo que pasó de $13.485.808.425 en 2024 a $15.563.972.907 en 2025, lo que representa un incremento de $2.078.164.482, que equivale al 13%.

De otra parte, con el rubro otras cuentas por cobrar decrecieron en $1.241.182.738, lo que representa a una variación del 51% al cerrar el año 2025 con un saldo de $2.414.811.847, frente a los $3.655.994.585 registrados al cierre de 2024. Esta disminución derivada

fundamentalmente por el reconocimiento de los derechos de reembolso, saldo que pasó de $3.484.467.209 en 2024 a $2.340.954.848 en diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Concepto 20241120006221, emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, establece que, cuando la entidad demandada o convocada cuente con derechos de reembolso, el reconocimiento y/o revelación de estos dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

En consecuencia, únicamente cuando exista sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la entidad reconocerá los derechos de reembolso en la subclasificación otras cuentas por cobrar.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce dentro del rubro de cuentas por cobrar los saldos correspondientes a la prestación de servicios, otras cuentas por cobrar y cuentas de difícil recaudo, desagregados en las notas 7.3, 7.4 y 7.5, respectivamente.

7.3. Cuentas por Cobrar: Prestación de servicios

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**15,563,972,907**	**15,563,972,907**	0	0	0	0	**0%**	**15,563,972,907**
Administración de proyectos	15,563,972,907	15,563,972,907	0	0	0	0	0%	15,563,972,907

La cifra de $15.563.972.907 hace referencia al registro en el mes de diciembre de los recursos definidos en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, por la gestión de administración del FRISCO.

7.4. Cuentas por Cobrar: Otras cuentas por Cobrar

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2,414,811,847**	**2,414,811,847**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**2,414,811,847**
Pago por cuenta de terceros (1)	72,409,061	72,409,061	0	0	0	0	0%	72,409,061
Otros intereses por cobrar (2)	928,939	928,939	0	0	0	0	0%	928,939
Derechos de reembolso (3)	2,340,954,848	2,340,954,848	0	0	0	0	0%	2,340,954,848
Otras cuentas por cobrar (4)	518,999	518,999	0	0	0	0	0%	518,999

(1) Pago por cuenta de terceros

La composición del grupo Otras cuentas por cobrar – Pago por cuenta de terceros es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Pago por cuenta de terceros	**72,409,061**	**72,409,061**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**72,409,061**
Recobros PAZ	864,121	864,121	0	0	0	0	0%	864,121
Recobros EPS y ARL	71,544,940	71,544,940	0	0	0	0	0%	71,544,940
Incapacidades	20,440,570	20,440,570	0	0	0	0	0%	20,440,570
Licencias de Maternidad	11,014,705	11,014,705	0	0	0	0	0%	11,014,705
Arl	40,089,665	40,089,665	0	0	0	0	0%	40,089,665

Los recobros a EPS y ARL corresponden a las incapacidades laborales, licencias de maternidad y accidentes de trabajo que deben ser reconocidos a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. por parte de las Entidades Promotoras de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales. El saldo de estos recobros al 31 de diciembre de 2025 asciende a $72.409.061.

Mencionado saldo presenta una disminución de $29.662.686, que equivale a una variación del 29% frente al mismo período de 2024, al pasar de $101.207.626 en 2024 a $ 71.544.940 en 2025.

Esta variación se explica principalmente por la gestión de cobro realizada ante las EPS y ARL para el reintegro de los recursos, así como por el traslado a la clasificación de cuentas por cobrar de difícil recaudo de aquellas incapacidades y licencias de maternidad cuya antigüedad es superior a 210 días al 30 de junio como al 31 de diciembre de cada año.

(3) Derechos de reembolso

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DETERIORO VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Derechos de reembolso	**2,340,954,848**	**2,340,954,848**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**2,340,954,848**
Demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales	2,340,954,848	2,340,954,848	0	0	0	0	0%	2,340,954,848

La clasificación otras cuentas por cobrar, derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales registró una disminución de $1.143.512.361, que corresponde a una variación del 33% al cerrar el año 2025 con un saldo de $2.340.954.848, frente a $3.484.467.209 registrados al cierre de 2024, atribuido a la ejecución y pago de 12 sentencias judiciales perfeccionado durante el ejercicio fiscal, también a la actualización del valor de las pretensiones en procesos judiciales definitivos donde la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. actúa en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO.

Esto teniendo en cuenta el Concepto 20241120006221, emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, establece que, cuando la entidad demandada o convocada

cuente con derechos de reembolso, el reconocimiento y/o revelación de estos dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos. En consecuencia, únicamente cuando exista sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la entidad reconocerá los derechos de reembolso en la subclasificación otras cuentas por cobrar.

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso procesos con sentencia definitiva.

(4) Otras cuenta por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DETERIORO VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Otras cuentas por cobrar	**518,999**	**518,999**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**518,999**
Otros	518,999	518,999	0	0	0	0	0%	518,999

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a recobros en gestión de menor cuantía.

7.5. Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DETERIORO VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO	**830,169,162**	**830,169,162**	**716,665,166**	**118,762,310**	**5,258,314**	**830,169,162**	100.0	**0**
Prestación de servicios	581,468,716	581,468,716	581,468,716	0	0	581,468,716	100.0	0
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	248,700,446	248,700,446	135,196,450	118,762,310	5,258,314	248,700,446	100.0	0

El valor de $581.468.716, por concepto de prestación de servicios está asociado con las facturas números 342, 353, 312, 363, 238 y 252, deterioradas desde el balance de apertura EFSA, y fueron clasificadas en el año 2022, en el grupo de cuentas por cobrar de difícil recaudo, a continuación, se detallan:

Concepto	Valor	Retención	Valor	Deterioro
Total Dirección Nacional Estupefacientes	**579,694,716**	**0**	**579,694,716**	**579,694,716**
Adm.Inmuebles Acta Dne-Unisa	22,058,840	0	22,058,840	22,058,840
Adm. Imuebles - Comisión	432,508	0	432,508	432,508
Intereses Sobre Facturación Servicios	464,403,368	0	464,403,368	464,403,368
Administración Zonas Comunes	92,800,000	0	92,800,000	92,800,000

Razon Social: ACCION SOCIAL

Concepto	Valor	Retención	Valor	Deterioro
Total Acción Social	**1,811,918**	**37,918**	**1,774,000**	**1,774,000**
Administración Imuebles	1,099,610	37,918	1,061,692	1,061,692
Administración Imuebles	712,308	0	712,308	712,308

En los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales presenta saldos por cobrar a nombre de la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes, donde es importante advertir que están totalmente deterioradas, mencionadas cuentas por cobrar se generaron en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 029 de 2009, terminado de forma unilateral por la DNE y fueron expedidas las Resoluciones 1956 y 1957 de 2010, en donde designó a la Sociedad de Activos Especiales como depositaria de los bienes recibidos en desarrollo del Convenio Interadministrativo, lo que ocasionó una inviabilidad financiera para la Sociedad de Activos Especiales.

La Sociedad De Activos Especiales instauró un proceso judicial de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de la DNE proceso identificado con radicado No. 25000232400020110054103, y de acuerdo con lo informado en el memorando 20243100137823 de la Dirección de Asuntos Legales Misionales, la entidad se encuentra a la espera que el Consejo de Estado resuelva el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad de Activos Especiales.

Al 31 de diciembre de 2025 la composición del saldo otras cuentas por cobrar de difícil recaudo es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	**248,700,446**	**248,700,446**	**135,196,450**	**118,762,310**	**5,258,314**	**248,700,446**	100.0	**0**
Conceptos asociado con DNE Contrato Interadministrativo	32,794,425	32,794,425	32,794,425	0	0	32,794,425	100.0	0
DNE: Saldo en anticipos	5,669,481	5,669,481	5,669,481	0	0	5,669,481	100.0	0
DNE: Saldo Pago por Cuenta Terceros	13,308,844	13,308,844	13,308,844	0	0	13,308,844	100.0	0
DNE: Retenciones en Exceso	13,816,100	13,816,100	13,816,100	0	0	13,816,100	100.0	0
Anticipos a Proveedores	4,231,100	4,231,100	4,231,100	0	0	4,231,100	100.0	0
Viaticos por Legalizar	620,546	620,546	620,546	0	0	620,546	100.0	0
Incapacidades y Licencias	210,866,167	210,866,167	97,512,461	118,612,020	5,258,314	210,866,167	100.0	0
Otros de menor cuantía	188,208	188,208	37,918	150,290	0	188,208	100.0	0

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**357,288,810**	**394,118,541**	**-36,829,731**	-9%
Maquinaria y equipo	307,801,048	316,703,584	-8,902,536	-3%
Muebles enseres y equipo de oficina	383,362,060	378,054,777	5,307,283	1%
Equipos de comunicación y computación	716,018,013	662,325,779	53,692,234	8%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1,049,892,311	-962,965,599	-86,926,712	9%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo neto de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo ascendió a $357.288.810, registrando una disminución de $36.829.731, que equivale a una variación del 9% en comparación con los $394.118.541 reportados al cierre de la vigencia 2024.

La variación presentada se explica por el comportamiento de los diferentes componentes que conforman esta cuenta, los cuales se detallan a continuación:

Maquinaria y Equipo

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta maquinaria y equipo registró un saldo de $307.801.048, reflejando una disminución neta de $8.902.536, equivale a una variación del 3% frente a los $316.703.584 reportados en 2024.

Esta disminución obedece principalmente a la baja de bienes muebles obsoletos, formalizada mediante la resolución 750 del 31 de diciembre de 2025, por un valor de $12.431.948, este efecto fue parcialmente compensado por las adquisiciones realizadas durante el ejercicio por valor de $3.529.412.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta Muebles, Enseres y Equipo de Oficina registró un saldo de $383.362.060, reflejando un incremento de $5.307.283 que equivalente al 1% frente a los $378.054.777 reportados en el periodo anterior.

Este comportamiento neto debido a las adquisiciones de activos por valor de $10.920.010, compensadas por la baja de bienes obsoletos formalizada mediante la resolución 750 del 31 de diciembre de 2025, por un valor de $5.612.727.

Equipos de Comunicación y Computación

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta Equipos de Comunicación y Computación registró un saldo de $716.018.013, lo que representa un incremento de $53.692.234, que equivalente al 8%, frente a los $662.325.779 reportados en la vigencia 2024.

Esta variación se origina por la adquisición de elementos por valor de $59.467.758, así como por la baja de activos obsoletos por valor de $5.775.524, formalizada mediante la resolución 750 del 31 de diciembre de 2025.

Depreciación Acumulada

El saldo a diciembre 2025 la depreciación acumulada presenta el saldo de $1.049.892.311, con un incremento de $86.926.712, que equivale una variación del 9%, frente a los $962.965.599 de 2024. Este aumento obedece a la aplicación de las tasas de depreciación correspondientes a la vida útil estimada de cada grupo de activos.

Las adquisiciones a diciembre de 2025 en la cuenta Propiedad Planta y Equipo a diciembre de 2025, se describe a continuación:

Nombre del proveedor	Factura	Descripción	valor	VALOR		
				Maquinaria y Equipo	Muebles Enseres Equipo Oficina	Equipos comunicación computación
Tecno procesos SAS	fMYTC 461	Weebill-s 3S	6,048,740			6,048,740
Hardware Asesorías Software	FVE 6955	cámaras Sony	50,420,169			50,420,169
Comcel	E5904933220	un celular Samsung	2,998,849			2,998,849
Brayan Camacho Oyo	factura CAM 205	aire acondicionado	3,529,412	3,529,412		
Moderline SAS	FE20095	Archivador y mesa de juntas	7,959,780		7,959,780	
Moderline S.A	factura 20392	sofá	2,960,230		2,960,230	
	TOTAL ADICIONES POR COMPRAS		73,917,180	3,529,412	10,920,010	59,467,758

La baja de activos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo a diciembre de 2025, se describe a continuación:

Descripción	Valor Resolución	VALOR			
		Maquinaria y Equipo	Muebles Enseres Equipo Oficina	Equipos comunicación computación	Depreciación
Resolución 750 del 31 de diciembre del 2025	5,612,727		5,612,727		5,612,727
Resolución 750 del 31 de diciembre del 2025	12,431,948	12,431,948			12,431,948
Resolución 750 del 31 de diciembre del 2025	3,648,879			3,648,879	3,648,879
Resolución 750 del 31 de diciembre del 2025	2,126,645			2,126,645	2,126,645
TOTAL RESOLUCION 750	23,820,199	12,431,948	5,612,727	5,775,524	23,820,199

Los activos de propiedad de la Sociedad de Activos Especiales están registrados al costo de adquisición, no existen restricciones de hipotecas y otros gravámenes de índole jurídico, estos activos no se adquieren con propósito de venta en el curso normal de las operaciones y se espera que sean utilizados por un período superior a doce (12) meses.

Se detallan de los saldos y movimientos que conforma la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2025 a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**316,703,584**	**662,325,779**	**378,054,777**	1,357,084,140
+ ENTRADAS (DB):	**3,529,412**	**59,467,758**	**10,920,010**	73,917,180
Adquisiciones en compras	3,529,412	59,467,758	10,920,010	73,917,180
- SALIDAS (CR):	**12,431,948**	**5,775,524**	**5,612,727**	23,820,199
Baja en cuentas	12,431,948	5,775,524	5,612,727	23,820,199
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**307,801,048**	**716,018,013**	**383,362,060**	1,407,181,121
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**307,801,048**	**716,018,013**	**383,362,060**	1,407,181,121
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**226,773,331**	**645,943,205**	**177,175,775**	1,049,892,311
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	213,510,529	600,744,150	148,710,920	962,965,599
+ Depreciación aplicada vigencia actual	25,694,750	50,974,579	34,077,582	110,746,911
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	8,547,831	2,769,926	1,071,440	12,389,197
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	8,547,831	2,769,926	1,071,440	12,389,197
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	12,431,948	5,775,524	5,612,727	23,820,199
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**81,027,717**	**70,074,808**	**206,186,285**	357,288,810
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**74**	**90**	**46**	**75**

10.4 Estimación de la depreciación

El método de depreciación establecido por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S de acuerdo con las políticas y procedimientos contables es línea recta, con las vidas útiles descritas a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
TIPO	**CONCEPTOS**	**MÁXIMO**
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10 años
	Equipos de comunicación y computación	3 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
ACTIVOS INTANGIBLES	**10,790,717,838**	**10,266,880,332**	**523,837,506**	5%
Activos intangibles	12,935,915,196	12,584,383,143	351,532,053	3%
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2,145,197,358	-2,317,502,811	172,305,453	-7%

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta de activos intangibles registró un incremento de $523.837.506, lo que representa una variación del 5% respecto al mismo periodo de 2024.

Este saldo pasó de $10.266.880.332 a $10.790.717.838, debido principalmente a las mejoras realizadas en el aplicativo financiero SEVEN ERP, así como en otros softwares necesarios para la operación administrativa y misional, detallados en el numeral 14.1.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	**12,584,383,143**		12,584,383,143
+ **ENTRADAS (DB):**	**578,031,763**	**0**	578,031,763
Adquisiciones en compras	578,031,763		578,031,763
- **SALIDAS (CR):**	**226,499,710**	**0**	226,499,710
Baja en cuentas	226,499,710		226,499,710
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**12,935,915,196**	**0**	12,935,915,196
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	138,468,000	370,150,633	508,618,633
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	138,468,000	370,150,633	508,618,633
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**12,935,915,196**	**0**	12,935,915,196
- **AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**2,145,197,358**	**0**	2,145,197,358
Saldo inicial AMORTIZACIÓN acumulada	2,317,502,811		2,317,502,811
+ Amortización aplicada vigencia actual	54,194,257		54,194,257
- Bajas de la AMORTIZACIÓN acumulada	226,499,710		226,499,710
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)**	**10,790,717,838**	**0**	10,790,717,838
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**17**	**0**	**17**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0**	**0**	**0**

14.2. Revelaciones adicionales

Licencias: Las adiciones por concepto de compras al 31 de diciembre de 2025 por valor de $578.031.763, hace referencia a al Proveedor Digital Ware S.A.S facturas 16397, 16634, 16889, 16891, 16920, 18135, 18137, 18364, 18317, 18318,18619 y 18618, mejoras para

aplicativo financiero Seven ERP por valor de $577.434.041 y Proveedor FLICKR, INC factura 4576441 compra de Licencia FLICKR tratamiento de fotos, por valor $597.722 memorando 20251300158833.

Intangibles que presentan cambios de estimación

El intangible reconocido en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, facturas del proveedor de Digital Ware S.A.S, por la adquisición del aplicativo financiero SEVEN ERP, la amortización está afectada por cambios de estimación en la vida útil, presentados en el siguiente cuadro.

				Cálculo amortización del 2018 al 2021					Cálculo amortización del 2022 al 2023					Amortización acumulada y valor en libros al 31 de diciembre 2025	
Factura	Costo de Adquisicion	Fecha de Compra	Fecha inicia Amortización	Vida util	Vida util años	Valor mensual	meses del 2018 al 2021	Amortización acumulada	Vida util	Vida util/ años	Valor mensual	meses del 2022 al 2023	Amortización acumulada	Amortización Acumulada	Valor en Libros
BOG 508	205,203,000	26/11/2018	01/12/2018	(a)	15	1,140,017	37	42,180,617	(b)	10	1,710,025	24	41,040,600	83,221,217	121,981,783
BOG 509	274,072,500	26/11/2018	01/12/2018	(a)	15	1,522,625	37	56,337,125	(b)	10	2,283,938	24	54,814,500	111,151,625	162,920,875
BOG 866 - 87	182,715,000	31/12/2018	01/01/2019	(a)	15	1,015,083	36	36,543,000	(b)	10	1,522,625	24	36,543,000	73,086,000	109,629,000
BOG 1044	224,880,000	31/01/2019	01/02/2019	(a)	15	1,249,333	35	43,726,667	(b)	10	1,874,000	24	44,976,000	88,702,667	136,177,333
BOG 1204-12	238,934,999	28/02/2019	01/03/2019	(a)	15	1,327,417	34	45,132,166	(b)	10	1,991,125	24	47,786,998	92,919,164	146,015,835
BOG 72	140,550,000	07/09/2018	01/10/2018	(a)	15	780,833	39	30,452,500	(b)	10	1,171,250	24	28,109,989	58,562,489	81,987,511
BOG 1328	147,577,500	19/03/2019	01/04/2019	(a)	15	819,875	33	27,055,875	(b)	10	1,229,813	24	29,515,500	56,571,375	91,006,125
BOG 1612	56,220,000	23/05/2019	01/06/2019	(a)	15	312,333	31	9,682,333	(b)	10	468,500	24	11,244,000	20,926,333	35,293,667
BOG 1613	112,440,000	23/05/2019	01/06/2019	(a)	15	624,667	31	19,364,667	(b)	10	937,000	24	22,488,000	41,852,667	70,587,333
BOG 2022	5,622,000	20/08/2019	01/10/2019	(a)	15	31,233	27	843,300	(b)	10	46,850	24	1,124,400	1,967,700	3,654,300
BOG 2189	276,096,420	19/09/2019	01/10/2019	(a)	15	1,533,869	27	41,414,463	(b)	10	2,300,804	24	55,219,284	96,633,747	179,462,673
BOGO2773	572,696,634	20/12/2019	01/01/2020	(a)	15	3,181,648	24	76,359,551	(b)	10	4,772,472	24	114,539,327	190,898,878	381,797,756
BOG 3046	142,101,208	13/02/2020	01/02/2020	(a)	15	789,451	23	18,157,377	(b)	10	1,184,177	24	28,420,242	46,577,618	95,523,590
BOGO3369	55,630,538	22/04/2020	01/05/2020	(a)	15	309,059	20	6,181,171	(b)	10	463,588	24	11,126,108	17,307,278	38,323,260
BOGO3636	121,208,257	18/06/2020	01/07/2020	(a)	15	673,379	18	12,120,826	(b)	10	1,010,069	24	24,241,651	36,362,477	84,845,780
BOGO5035	55,051,942	18/02/2021	01/03/2021	(a)	15	305,844	10	3,058,441	(b)	10	458,766	24	11,010,388	14,068,830	40,983,112
BOGO5868	401,332,280	21/07/2021	01/07/2021	(a)	15	2,229,624	6	13,377,743	(b)	10	3,344,436	24	80,266,456	93,644,199	307,688,081
BOGO7076	134,475,755	07/01/2022	01/02/2022						(b)	10	1,120,631	23	25,774,520	25,774,520	108,701,235
BOGO 8007	94,688,860	09/06/2022	01/07/2022						(b)	10	789,074	18	14,203,329	14,203,329	80,485,531
BOGO11069	137,905,773	11/08/2023	01/09/2023						(b)	10	1,149,215	4	4,596,859	4,596,859	133,308,914
BOGO14500	114,523,936	17/09/2024	NORMA	indefinido (2)											114,523,936
BOGO16397	26,710,873	09/04/2025	NORMA	indefinido (2)											26,710,873
BOGO16634	70,231,222	07/05/2025	NORMA	indefinido (2)											70,231,222
BOGO16889	2,366,786	06/06/2025	NORMA	indefinido (2)											2,366,786
BOGO16891	6,255,078	09/06/2025	NORMA	indefinido (2)											6,255,078
BOGO16920	7,100,359	11/06/2025	NORMA	indefinido (2)											7,100,359
BOGO18135	196,854,286	21/10/2025	NORMA	indefinido (2)											196,854,286
BOGO18137	48,869,135	21/10/2025	NORMA	indefinido (2)											48,869,135
BOGO18364	16,476,740	14/11/2025	NORMA	indefinido (2)											16,476,740
BOGO18317	73,883,246	11/11/2025	NORMA	indefinido (2)											73,883,246
BOGO18318	73,883,246	11/11/2025	NORMA	indefinido (2)											73,883,246
BOGO18619	40,833,660	05/12/2025	NORMA	indefinido (2)											40,833,660
BOGO18618	13,969,410	05/12/2025	NORMA	indefinido (2)											13,969,410
TOTAL	4,271,360,643	TOTAL												1,169,028,971	3,102,331,672

(a) Del 2018 a 2021, por la vigencia de 4 años se estimó una vida útil 15 años, el cálculo para determinar el valor de la amortización mensual, está dado por la operación aritmética de dividir el costo sobre la vida útil de 15 años.

(b) En el año 2022, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información reporto un cambio de estimación de vida útil, según memorando 20231200003383 pasando de 15 años a 10 años de manera que del año 2022 al 2023, es decir durante 2 años el cálculo para

determinar el valor de la amortización mensual esta dado por la operación aritmética de dividir el costo sobre la vida útil de 10 años.

(c) Para el año 2024 la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información con el memorando 20241200070063, reporto nuevamente un cambio de estimación de vida útil del aplicativo, de una vida útil de 10 años a indefinida.

El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público en el capítulo normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, en el numeral 12.3 título Medición Posterior, señala que de no ser posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información con los memorandos 20241200070063 y 20261200007843 reportó al aplicativo financiero SEVEN ERP con vida útil indefinida, y, de otra parte, en atención a la norma anunciada, el intangible vinculado con la factura presentada por el proveedor Digital Ware no fue objeto de amortización en el año 2024 y 2025

ii) Proyecto SIGMA SAE 2.0 un Software Misional. desarrollo interno SAE

				Cálculo amortización del 2022 al 2023					Amortización acumulada y valor en libros al 31 de diciembre 2025	
Factura	Costo de Adquisición	Fecha de Registro	Fecha inicia Amortización	Vida util	Vida util años	Valor mensual	meses del 2022 a 2023	Amortización acumulada	Amortización Acumulada	Valor en Libros
Desarrollo interno SAE	73,681,587	31/12/2022	01/03/2022	(a)	10	614,013	22	13,508,288	13,508,288	60,173,299
Desarrollo interno SAE	257,773,938	31/12/2022	01/04/2022	(a)	10	2,148,116	21	45,110,437	45,110,437	212,663,501
TOTAL	331,455,525	TOTAL						58,618,725	58,618,725	272,836,800

(a) Del año 2022 al 2023, según memorando 20221200081793 la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información, estimó una vida útil de 10 años, es decir que durante 2 años el cálculo para determinar el valor de la amortización mensual está dado por la operación aritmética de dividir el costo sobre la vida útil de 10 años.

(b) En el año 2024 la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información, según el memorando 20241200151073 estimo a SIGMA SAE 2.0 con una vida útil indefinida para todo el proyecto.

La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información con el memorando 20241200151073 y 20261200007843 estimó con vida útil indefinida al SIGMA SAE 2.0, software misional desarrollado internamente por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, y, de otra parte, en atención a la norma anunciada, este intangible no fue objeto de amortización en el año 2024 y 2025.

La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información ha informado que las licencias con vigencia indefinida fueron otorgadas bajo la condición de que se mantendrán en uso hasta que la SAE decida y permanecerán activas durante el tiempo que sean necesarias para el funcionamiento de los procesos del sistema. La decisión de su continuidad o terminación

dependerá de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, en función de la evolución de los procesos.

Intangibles que no presentan cambios de estimación

Proveedor	Descripción	Factura/ memorando	Costo de Adquisición	Fecha de Compra	Fecha inicia amortización	Vida útil/ mes	Presento cambio de estimación de vida útil	Amortización Acumulada a 31/12/2025	Valor en Libros
INTERLAN SAS	Licencia erp agentes de exec v ray servidor	54022 Y 54029	9,512,860	07/12/2018	01/01/2019	12	No	9,512,860	-
INTERLAN SAS	Licenciamiento Backup-Exec V-RAY	122394	18,985,617	11/09/2019	01/10/2019	12	No	18,985,617	-
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Compra 140 licencias de antovirus	12799	12,495,000	16/12/2019	01/01/2020	18	No	12,495,000	-
UNION TEMPORAL SAE SIEM 2019	Licenciamiento SAE SIEM	3	106,933,400	21/07/2020	01/01/2020	42	No	106,933,400	-
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia suscripción de red hat	7988	288,504,171	05/11/2020	01/11/2020	24	No	288,504,171	-
NIMBUTECH SAS	Licencias de microsoft 400	FE 2422	183,680,784	18/12/2020	01/07/2020	24	No	183,680,784	-
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Licencias antivirus 190	FE 13727	19,218,500	02/07/2021	01/07/2021	12	No	19,218,500	-
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Licencias antivirus 142	FE 13726	14,363,300	02/07/2021	01/07/2021	12	No	14,363,300	-
GOLD SYS LTDA	Licenciamiento de adobe	GO12498	38,790,000	05/08/2021	01/08/2021	36	No	38,790,000	-
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRON	Certficados ssl globalsign extended ssl	FE-13141	2,427,601	07/09/2021	01/01/2021	24	No	2,427,601	-
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRON	Certficados ssl globalsign extended ssl	FE-13141	1,190,000	07/09/2021	01/07/2021	12	No	1,190,000	-
INTERLAN SAS	Licencia backup exec opt library win1	131954	21,796,040	21/09/2021	01/10/2021	12	No	21,796,040	-
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Licencia kaspersky hybrid cloud security	FE13942	26,775,000	20/10/2021	01/09/2021	24	No	26,775,000	-
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo servicio complejidad	8486 AL 8494	48,577,185	06/05/2022		**	No	-	48,577,185
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo servicio complejidad	8461-8462-8463	26,987,325	09/04/2022		**	No	-	26,987,325
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo servicio complejidad	8538	5,397,465	17/06/2022		**	No	-	5,397,465
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Licencias kaspersky, point security	FE 14394	50,951,040	09/08/2022	01/07/2022	12	No	50,951,040	-
INFO COMUNICACIONES S.A.S	Licencias kaspersky, hybrid cloud security	FE 14394	39,369,960	09/08/2022	01/08/2022	13	No	39,369,960	-
TIQAL S.A.S.	Licencia mipg y control interno meci	1801	29,100,000	19/08/2022		**	No	-	29,100,000
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo servicio complejidad	BM33 -BM 48	32,384,791	17/08/2022		**	No	-	32,384,791
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRON	Adquisición de certificados ssl	FE-27217	13,673,100	20/09/2022	01/11/2022	13	No	13,673,100	-
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo ruta integración SAE	8394-95-96-97-98	32,384,790	17/01/2022		**	No	-	32,384,790
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo ruta integración SAE	8443	5,397,465	15/03/2022		**	No	-	5,397,465
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Licencia desarrollo ORFEO	BM167	5,397,465	01/12/2022		**	No	-	5,397,465
ESRI COLOMBIA SAS	Licencia desarrollo información geográfica	FEE 18503	31,189,451	12/12/2022		**	No		31,189,451
TIQAL S.A.S.	Licencia software de daruma	2710	8,854,920	18/09/2023		**	No		8,854,920
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRON	Certificados dominio de SAE	422	4,054,606	16/11/2023	01/11/2023	13	No	4,054,606	-
Desarrollo interno SAE	Aplicativo desarrollado por SAE	20231200149643	968,362,643	31/12/2023		**	No	-	968,362,643
INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUT	Licencia creative cloud creative adobe	FEL6279	91,529,992	16/09/2024	28/09/2024	36	No	38,356,235	53,173,757
Desarrollo interno SAE	Aplicativo desarrollado por SAE	20241200151073	6,032,965,035	30/11/2024		**	No	-	6,032,965,035
DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S	Licencia visual studio pro y sql server	FE10393	142,664,000	20/11/2024	19/11/2024	72	No	26,416,827	116,247,173
TIQAL S.A.S.	Actualización aplicativo Naruma	FEV688	18,587,800	09/12/2024		**	No		18,587,800
FLICKR, INC .	Licencia FLICKR tratamieto de fotos	FV 6020 /FLICKR-4576441	597,722	19/11/2025	23/10/2025	24	No	55,621	542,101
TOTAL LICENCIA			**8,333,099,028**	**TOTAL**				**917,549,662**	**7,415,549,366**

**La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información ha informado que las licencias con vigencia indefinida fueron otorgadas bajo la condición de que se mantendrán en uso hasta que la SAE decida y permanecerán activas durante el tiempo que sean necesarias para el funcionamiento de los procesos del sistema. La decisión de su continuidad o terminación dependerá de la SAE, en función de la evolución de los procesos.

Para el año 2025 la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información ha informado mediante los memorandos 20261200007843 y 20261200004753 que las licencias no presentan cambio de estimación en la vida útil.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta clasificación se incluyen las cuentas que representa los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y prestación de servicios, o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados

por la empresa que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Se reconoce en esta clasificación: a) Avances para viáticos y gastos de viaje, b) Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, c) Activos Diferidos y f) Derechos de reembolso por demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**879,990,631,857**	**109,592,743,914**	**770,397,887,943**	703%
Avances y anticipos entregados	294,109,265	59,656,499	234,452,766	393%
Derechos de compensaciones por Impuestos	1,047,277,510	1,808,290,124	-761,012,614	-42%
Activos diferidos	0	537,079,325	-537,079,325	-100%
Derechos de reembolso	878,649,245,082	107,187,717,966	771,461,527,116	720%

La cuenta otros derechos y garantías al cierre del 2025 presenta un incremento de $770.397.887.943, que equivale a una variación de 703% respecto del mismo período de 2024 al pasar de $109.592.743.914 a $879.990.631.857 en 2025.

La variación presentada se explica por el comportamiento de los diferentes componentes que conforman esta cuenta, los cuales se detallan a continuación:

Derechos de reembolsos

Este rubro constituye el componente principal del incremento, pasando de $107.187.717.966 en 2024 a $878.649.245.082 en 2025. Este aumento de $771.461.527.116 se deriva de la aplicación del concepto 20241120006221 de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Mencionado concepto indica que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. debe reconocer en sus estados financieros el contingente judicial del FRISCO, reflejando el derecho de reembolso asociado a las provisiones por demandas en las que la entidad actúa como administradora.

La empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando se establezca que la obligación es probable.

La Dirección de Asuntos Legales Misionales gestiona la actualización de las pretensiones en los procesos jurídicos. El reporte oficial a la Dirección Financiera fue informado mediante el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025. La estimación se realiza con base en los lineamientos de la resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual define la metodología para determinar el monto y la probabilidad de éxito o pérdida. La información técnica y el seguimiento de los procesos se centralizan y consolidan a través del sistema EKOGUI.

Avances y anticipos entregados

Incrementó en $234.452.766, que equivale al 393% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $59.656.499 a $294.109.265 en el 2025, esta variación obedece a la gestión operativa de anticipos para tiquetes y gastos de viaje.

Derechos de compensaciones por Impuestos

Presenta una disminución de $761.012.614 equivalente al 42% al terminar con un saldo en el 2025 de $1.047.277.510 con respecto a los $1.808.290.124 registrados en la vigencia 2024, atribuido principalmente a la cuenta de Saldos a favor en liquidaciones privadas.

Activos diferidos

A diciembre de 2025 los activos diferidos no presentan saldo en el 2025 frente a los $537.079.325 registrados en la vigencia 2024, lo anterior debido a que la amortización de las pólizas finalizó en 2025.

La composición de la cuenta Otros Derechos y Garantías se detalla en el numeral 16.1

16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN	
CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**879,990,631,857**	**879,990,631,857**	**109,592,743,914**	**109,592,743,914**	**770,397,887,943**	703%
Avances y anticipos entregados	**294,109,265**	**294,109,265**	**59,656,499**	**59,656,499**	**234,452,766**	393%
Avances para viáticos recursos girados a funcionarios	15,756,028	15,756,028	9,659,665	9,659,665	6,096,363	63%
Anticipo Gastos de viaje tiquetes	278,315,737	278,315,737	49,959,334	49,959,334	228,356,403	457%
Anticipo adquisición de Servicios	**37,500**	**37,500**	**37,500**	**37,500**	**0**	0%
Derechos de compensaciones por Impuestos	**1,047,277,510**	**1,047,277,510**	**1,808,290,124**	**1,808,290,124**	**-761,012,614**	-42%
Seguros con cobertura mayor a doce meses	**0**	**0**	**537,079,325**	**537,079,325**	**-537,079,325**	-100%
Derechos de reembolso relacionados con provisiones	**878,649,245,082**	**878,649,245,082**	**107,187,717,966**	**107,187,717,966**	**771,461,527,116**	720%

Avances y anticipos entregados

Los avances y anticipos entregados al 31 de diciembre de 2025, presenta un aumento de $234.452.766 que corresponde a una variación del 393% con relación al mismo periodo de 2024 al pasar de $59.656.499 a $294.109.265 en 2025.

Esta variación se debe principalmente al aumento en los anticipos girados para la compra de tiquetes aéreos y alojamiento, saldo que pasó de $49.959.334 en 2024 a $278.315.737 en 2025, lo que representa una variación de $228.356.403.

Derechos de compensaciones por impuesto

Anticipos, retenciones, y saldos a favor de impuestos, las cuentas que conforman este grupo están asociadas al régimen tributario al que pertenece la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, descrito en el numeral 1.1.4. y se presentan a continuación.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN	
CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR	%
Derechos de compensaciones por Impuestos	**1,047,277,510**	**1,047,277,510**	**1,808,290,124**	**1,808,290,124**	**-761,012,614**	-42%
Anticipo impuesto de renta	733,326,000	733,326,000	599,140,000	599,140,000	134,186,000	22%
Retención en la fuente	313,951,510	313,951,510	288,564,124	288,564,124	25,387,386	9%
Saldos a favor en liquidaciones privadas	0	0	920,586,000	920,586,000	-920,586,000	-100%

Al 31 de diciembre de 2025, los derechos de compensación por impuestos registraron una disminución de $761.012.614, equivalente a una variación del 42% respecto al mismo periodo de 2024, al pasar de $1.808.290.124 a $1.047.277.510.

Esta reducción obedece, principalmente, a la disminución del saldo a favor en liquidaciones privadas por $920.586.000, producto de la aplicación en la declaración de renta de 2025.

Dicho efecto fue parcialmente compensado por un incremento de $159.573.386 en el anticipo de renta y las retenciones efectuadas a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Activo diferido

En los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S se reconocen, las pólizas de seguros con cobertura mayor a doce meses de acuerdo con lo definido en la resolución 418 del 6 de diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Este rubro finalizó la vigencia 2025 sin saldo frente a los $537.079.325 registrados en la vigencia 2024. Las pólizas de seguros fueron amortizadas en su totalidad, debido a que las coberturas no superaban el corte del 31 de diciembre de 2025.

Derechos de reembolso

En esta clasificación está reconocida la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación indica que en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación indica que en caso de que la empresa demandada o convocada tenga un derecho de reembolso el reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Cuando se establezca que la obligación es probable, la empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso en la cuenta otros activos derechos de reembolso y acreditará la cuenta ingresos diversos derechos de reembolso.

La cuenta de derechos de reembolso por provisiones ascendió a $878.649.245.082 en 2025, un crecimiento del 720% frente a los $107.187.717.966 reportados en 2024. Mencionada variación, equivalente a $771.461.527.116, obedece a la aplicación de la metodología de valoración del contingente judicial según la información entregada por la Dirección de Asuntos Legales Misionales en el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025, este incremento se atribuye por aumento en las pretensiones sobre los procesos administrativos.

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso procesos calificados con probabilidad de pérdida probable.

Tipo de proceso	Valor		Cantidad		VARIACIÓN	
	2025	2024	2025	2024	VALOR	%
Derechos de reembolso relacionados con provisiones	**878,649,245,082**	**107,187,717,966**	**222**	**222**	**771,461,527,116**	720%
Civil	39,521,836,711	1,878,531,888	159	163	37,643,304,823	2004%
Laborables	595,496,150	2,467,944,776	2	2	-1,872,448,626	-76%
Administrativos	838,531,912,221	102,841,241,302	61	57	735,690,670,919	715%

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

En este rubro, se incluyen las cuentas que representa las obligaciones adquiridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
CUENTAS POR PAGAR	**6,699,289,583**	**10,289,902,139**	**-3,590,612,556**	-35%
Recursos a favor de terceros	305,949,417	292,584,962	13,364,455	5%
Descuentos de nómina	525,742,093	1,195,259,908	-669,517,815	-56%
Retención en la fuente e Impuesto de timbre	0	356,202	-356,202	-100%
Impuestos tasas y contribuciones	1,880,104,034	1,704,981,591	175,122,443	10%
Créditos Judiciales	2,340,954,848	3,484,467,209	-1,143,512,361	-33%
Otras cuentas por pagar	1,646,539,191	3,612,252,267	-1,965,713,076	-54%

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce en esta clasificación los recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos tasas y contribuciones y otras cuentas por pagar, desagregadas en los numerales 22.1.3, 22.1.4, 22.1.5, 22.1.6 y 22.1.17, respectivamente.

22.1.3. Recursos a favor de terceros

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	**305,949,417**	**292,584,962**	**13,364,455**	5%
Recaudos por clasificar	75,735,192	67,285,838	8,449,354	13%
Recaudos de Tercero	230,214,225	225,299,124	4,915,101	2%
Recaudos precio base venta-inmuebles	498,860	498,860	0	0%
Recaudos admón copropiedades	62,777,588	62,777,588	0	0%
Recaudos Arrendamientos - Bienes Accion Social	97,002	97,002	0	0%
Recaudos Terceros Incapacidad y licencias	26,335,244	26,483,508	-148,264	-1%
Recursos Comercialización Bienes Fondo Colombia Paz	140,505,531	135,442,166	5,063,365	4%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta ascendió a $305.949.417, representa un incremento de $13.364.456 que equivale al 5%, en comparación con los $292.584.962 registrados al cierre de la vigencia 2024.

La variación descrita se explica por el comportamiento de los diversos rubros que integran esta cuenta, los cuales se detallan a continuación:

Recaudos por clasificar

Registran un aumento de $8.449.354 al pasar de $67.285.838 en el 2024 a $75.735.192 en 2025, derivado de ingresos recibidos pendientes de identificación para su aplicación definitiva.

Hace referencia a las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, donde el consignatario no ha sido identificado y sobre los cuales se adelantan la identificación del mismo para garantizar la adecuada clasificación.

Los datos básicos que permiten la identificación son el nombre o razón social y número de NIT o cédula del tercero y el concepto por el cual los dineros fueron consignados en las cuentas bancarias.

Estos recursos se reconocen como mayor valor de la cuenta bancos o la cuenta que represente el efectivo o equivalente al efectivo, con independencia de su antigüedad y la contrapartida un pasivo, en la cuenta recaudos a favor de terceros.

La identificación de los datos descritos anteriormente constituye el soporte para que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., reconozca estos recursos como propios o por el contrario gestionar el reintegro a la Entidad o Empresa que tenga el derecho sobre estos dineros.

Los factores que determinan que permanezcan en esta clasificación es la incertidumbre sobre el concepto por el cual ingresaron estos dineros, la carencia de información relacionada con el nombre o razón social y número de NIT o cédula del tercero que consignó, estas situaciones no permiten establecer o deducir con absoluta certeza cual es la Entidad o Empresa que tiene el derecho sobre estos recursos.

Recaudos precio base de venta inmuebles

En virtud del contrato interadministrativo 004 de 2012, suscrito entre la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, y la Sociedad de Activos Especiales, fueron recaudados en las cuentas bancarias de la Sociedad, los recursos asociados al precio base de

venta de varios inmuebles en donde el saldo está representado por una recuperación del concepto gastos bancarios por valor de $498.860.

De acuerdo con los antecedentes relacionados con el contrato 000036, descrito en el numeral ii) del título Contratos Interadministrativos, aún reflejan saldos asociados con la ejecución del contrato debido a que no se ha surtido el proceso de liquidación, y de acuerdo con el memorando CI2017-001953 de marzo de 2017 Dirección de Asuntos Legales informó que la cancelación de estos valores considera están sujetos al proceso de liquidación del contrato, no obstante, el Tribunal de Arbitramento no se pronunció sobre este aspecto y ambas entidades carecen de competencia para realizarlo.

Recaudos por incapacidad y licencias

Hace referencia a los recursos reconocidos por las EPS y ARL en donde el valor pagado por la Entidad Prestadora de Servicio o la Administradora de Riesgos Laborales es superior al valor liquidado por la Sociedad de Activos Especiales en la incapacidad o licencia.

Recursos de comercialización de bienes fondo Colombia Paz

El artículo 1 del Decreto 1407 del 2017, designó a las Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S como administradora del Patrimonio Autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (PA. del DAPRE) establecido en el artículo 3 del Decreto de la ley 903 del 2017, los recursos obtenidos por la comercialización de los bienes respecto al Fondo de Víctimas. Siendo la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) la que define quienes son las víctimas de conflicto armado que serán beneficiarias del pago.

Actualmente, el Contrato 031 de 2021 se encuentra en proceso de liquidación.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20241120019151 del 19 de junio de 2024, se pronunció sobre el tratamiento contable del patrimonio autónomo señalado en el artículo 3º del Decreto 903 del 2017.

El tema anunciado esta desarrollado nota 4, título Resumen de Políticas Contables, literal ii), nota 5.1., título Depósitos en Instituciones Financieras, literal a) y Recursos proyecto Paz, nota 25, Titulo Otros Pasivos numeral 2.

Los recursos recaudados por la comercialización de los bienes fondo Colombia Paz registran un aumento de $5.063.365 al pasar de $135.442.166 en 2024 a $140.505.531 en 2025, este incremento se atribuye al rendimiento financieros.

22.1.4. Descuento de Nómina

Representa el valor de las obligaciones de la Sociedad de Activos Especiales originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de los trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a éstas en los plazos y condiciones convenidos.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA		**37**	**525,742,093**
Aportes a fondos pensionales		**5**	**232,349,838**
Nacionales	PJ	5	232,349,838
Aportes a seguridad social en salud		**20**	**234,004,057**
Nacionales	PJ	20	234,004,057
Sindicatos		**7**	**27,782,298**
Nacionales	PN	1	25,000,000
Nacionales	PJ	6	2,782,298
Otros descuentos de nómina		**5**	**31,605,900**
Nacionales	PJ	5	31,605,900

22.1.5. Impuestos tasas y contribuciones

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S por concepto de impuestos, y retenciones.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		**3**	**1,880,104,034**
Impuesto sobre la renta y complementarios		**1**	**1,437,045,998**
Nacionales	PJ	1	1,437,045,998
Impuesto de industria y comercio		**2**	**47,140,000**
Nacionales	PJ	2	47,140,000
Estampillas		**1**	**5,574,036**
Nacionales	PJ	1	5,574,036
Otros impuestos nacionales		**1**	**390,344,000**
Nacionales	PJ	1	390,344,000

Impuesto sobre la renta y complementarios: Representa el valor de la provisión de renta, determinada sobre la renta líquida para el año 2025 a la tarifa del 35%.

Impuesto de industria y comercio: Hace referencia al impuesto del cuarto bimestre de 2025.

Estampilla: Corresponde a la retención de estampilla pro-Universidad Nacional del mes de diciembre del 2025.

Otros impuestos nacionales: La Sociedad de Activos Especiales está clasificada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como agente de retención; los conceptos que conforman este grupo hacen referencia a la retención en la fuente por pagar trasladados en la declaración presentada en diciembre de 2025.

22.1.6. Créditos Judiciales

El saldo a 31 de diciembre de 2025 representa a la aplicación del 20241120006221 emitido por la Contaduría General de Nación el 8 de marzo de 2024, donde indica que el contingente judicial del FRISCO debe ser registrado en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
CRÉDITOS JUDICIALES		**1**	**2,340,954,848**
Sentencias con derecha a reembolso		**1**	**2,340,954,848**
Nacionales	PJ	1	2,340,954,848

La cuenta de créditos judiciales relacionados con sentencias con derecho a reembolso registró un saldo de $2.340.954.848 en 2025, lo que representa una disminución de $1.143.512.361, que equivale al 33% frente a los $3.484.467.209 reportados en 2024.

Este comportamiento debido al perfeccionamiento de 12 sentencias judiciales en diciembre de 2025, así como a la actualización del valor de las pretensiones en procesos jurídicos definitivos donde la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. actúa en representación del FRISCO.

La Dirección de Asuntos Legales Misionales gestiona la actualización de las pretensiones en los procesos jurídicos. El reporte oficial a la Dirección Financiera fue informado mediante el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025. La estimación se realiza con base en los lineamientos de la resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual define la metodología para determinar el monto y la probabilidad de éxito o pérdida. La información técnica y el seguimiento de los procesos se centralizan y consolidan a través del sistema EKOGUI.

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso procesos con sentencia definitiva.

22.1.7. Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de diciembre de 2025 representa las facturas radicadas por los proveedores de bienes y servicios, así como los dividendos de uno de los accionistas que al final del periodo quedaron reflejados como cuentas por pagar.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**28**	**1,646,539,191**
Viáticos y gastos de viaje		**23**	**8,580,000**
Nacionales	PN	23	8,580,000
Seguros		**5**	**399,141,343**
Nacionales	PJ	5	399,141,343
Aportes al icbf y sena		**2**	**44,503,100**
Nacionales	PJ	2	44,503,100
Servicios públicos		**24**	**92,191,851**
Nacionales	PJ	24	92,191,851
Comisiones		**5**	**41,541,748**
Nacionales	PJ	5	41,541,748
Honorarios		**20**	**159,938,348**
Nacionales	PN	16	64,713,987
Nacionales	PJ	4	95,224,361
Servicios		**30**	**786,718,600**
Nacionales	PN	11	1,341,839
Nacionales	PJ	19	785,376,761
Dividendos y participaciones		**1**	**438**
Nacionales	PJ	1	438
Arrendamiento operativo		**4**	**113,923,763**
Nacionales	PJ	4	113,923,763

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta clasificación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones causadas por concepto de nómina, prestaciones sociales y aportes a cajas de compensación familiar, de los trabajadores de la Sociedad de Activos Especiales.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2025	2024	VALOR	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**9,579,906,355**	**7,217,045,368**	**2,362,860,987**	33%
Beneficios a los empleados a corto plazo	9,579,906,355	7,217,045,368	2,362,860,987	33%
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**9,579,906,355**	**7,217,045,368**	**2,362,860,987**	33%
A corto plazo	9,579,906,355	7,217,045,368	2,362,860,987	33%

La cuenta por pagar beneficios a los empleados al cierre del 2025 presentó un aumento de $2.362.860.987, que equivale a una variación del 33% en relación con el mismo periodo del 2024 al pasar de $7.217.045.368 a $9.579.906.355 en 2025.

Este incremento se atribuye al ajuste salarial del 7% aprobado en la sesión extraordinaria 286 del 14 de mayo de 2025, que impacta directamente en la base para liquidar la prestacionales y aportes de ley. En el año 2025 la planta de la entidad se fortaleció con 40 funcionarios nuevos.

Este comportamiento se explica en las variaciones que conforman la cuenta por pagar Beneficios a los empleados a corto plazo, descritas en el numeral 23.1

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2025	2024	VALOR	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZ	**9,579,906,355**	**7,217,045,368**	**2,362,860,987**	**33%**
Nómina por pagar	25,309,458	221,518,179	-196,208,721	-89%
Cesantías	5,177,510,740	4,046,362,377	1,131,148,363	28%
Intereses sobre cesantías	595,785,973	437,520,971	158,265,002	36%
Vacaciones	2,713,595,632	2,288,903,700	424,691,932	19%
Prima de vacaciones	18,325,204	2,590,564	15,734,640	607%
Prima de servicios	8,115,250	2,590,570	5,524,680	213%
Bonificaciones	3,140,902	2,158,807	982,095	45%
Aportes a riesgos laborales	29,530,500	0	29,530,500	100%
Capacitación, bienestar social y estímulos	354,586	0	354,586	100%
Aportes a fondos pensionales - empleador	697,199,174	0	697,199,174	100%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	80,214,636	0	80,214,636	100%
Aportes a cajas de compensación familiar	230,824,300	215,400,200	15,424,100	7%

Cesantías e intereses

Presentó un incremento conjunto de $1.289.413.365 equivalente al 28% en Cesantías y 36% en Intereses, producto de la causación anual sobre la nueva base salarial de acuerdo con el incremento de 7% para el 2025.

Vacaciones y primas

El rubro de vacaciones aumentó en $424.691.932 correspondiente al 19%, mientras que las primas de vacaciones y servicios mostraron variaciones del 607% y 213% respectivamente, esto se atribuye principalmente al incremento salarial de la vigencia lo que genera ajuste proporcional de estas prestaciones.

Seguridad social y aportes

El incremento del 100% obedece al reconocimiento en la clasificación cuentas por pagar beneficios a empleados de los aportes a fondos de prensiones, seguridad social en salud y aportes a caja de compensación caudados y por pagar al 31 diciembre de 2025 que anteriormente estaban en la clasificación descuentos de nomina

23.2. Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Al 31 de diciembre del 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S no cuenta con beneficios por terminación del vínculo laboral o desvinculación, más allá de los contemplados en el código sustantivo del

trabajo en cuanto a prestaciones sociales y al pago de las indemnizaciones contempladas en el artículo 64 del mismo código, frente a casos de desvinculación sin justa causa.

Beneficios post-empleo: La Sociedad de Activos Especiales S.A.S no cuenta con beneficios post-empleo, la relación laboral entre la Sociedad y los exempleados cesa al momento de la desvinculación definitiva con independencia del motivo del retiro.

NOTA 24. PROVISIONES

De acuerdo con el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En los Estados Financieros de la Sociedad de Activos Especiales, está reconocida la Provisión por litigios y demandas, y las provisiones diversas, desagregadas en los numérales 24.1, y 24.3, respectivamente.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
PROVISIONES	**879,539,801,833**	**108,133,198,734**	**771,406,603,099**	713%
Litigios y demandas	879,449,271,796	108,042,668,697	771,406,603,099	714%
Provisiones diversas	90,530,037	90,530,037	0	0%

La cuenta de provisiones al cierre del 2025 presentó un aumento de $771.406.603.099, que equivale a una variación del 713%, en comparación con el mismo periodo del 2024, al pasar de $108.133.198.734 a $879.539.801.833.

Este crecimiento se concentra en la subcuenta Litigios y Demandas desglosada en el numeral 24.1, correspondiente a la actualización contingente judicial donde la Sociedad de Activos Especiales en calidad de representante del FRISCO, reportados por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.

24.1. Litigios y demandas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS - CORTE 2025					
		INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		FINAL
TIPO DE TERCEROS	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		**108,042,668,697**	**894,402,741,320**	**0**	**122,996,138,221**	**0**	**879,449,271,796**
Civiles		**1,878,531,888**	**39,537,614,313**	**0**	**1,894,309,490**	**0**	**39,521,836,711**
Nacionales	159	1,878,531,888	39,537,614,313	0	1,894,309,490	0	39,521,836,711
Administrativas		**102,841,241,302**	**852,312,124,040**	**0**	**116,621,453,121**	**0**	**838,531,912,221**
Nacionales	61	102,841,241,302	852,312,124,040	0	116,621,453,121	0	838,531,912,221
Laborales		**3,322,895,507**	**2,553,002,967**	**0**	**4,480,375,610**	**0**	**1,395,522,864**
Nacionales	9	3,322,895,507	2,553,002,967	0	4,480,375,610	0	1,395,522,864

Representa la cuantificación de las demandas laborales interpuestas contra la Sociedad de Activos Especiales S.A.S y con derechos de reembolsos laborales, civiles y administrativas interpuestas contra el FRISCO, reportadas en el contingente judicial.

La Dirección de Asuntos Legales Misionales gestiona la actualización de las pretensiones en los procesos jurídicos. El reporte oficial a la Dirección Financiera fue informado mediante el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025. El incremento de este rubro se atribuye por la calificación del valor de las pretensiones de 59 procesos judiciales administrativos, de acuerdo con la metodología utilizada por la firma de abogados, aplicando la resolución 431 de 28 de julio 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el artículo 12°. La información técnica y el seguimiento de los procesos se centralizan y consolidan a través del sistema EKOGUI.

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso los procesos calificados con probabilidad de pérdida probable.

24.3. Provisiones Diversas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			**90,530,037**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**90,530,037**
Otras provisiones diversas			**90,530,037**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**90,530,037**
Nacionales	PJ	3	90,530,037	0	0	0	0	0	90,530,037

En la clasificación provisiones diversas están reconocidos los siguientes conceptos:

Las comisiones que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, deberá reconocer a los depositarios, nombrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, para administrar los inmuebles, durante el periodo de tiempo en que la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, expidió las resoluciones 1956 y 1957 de 2010, mediante las cuales designó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en calidad de depositario, por valor de $84.578.710.

La comisión que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S deberá reconocer por la venta de inmuebles por valor de $4.449.344, y otras provisiones por menor cuantía por valor de $1.501.983.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
OTROS PASIVOS	**5,143,200,439**	**5,223,384,229**	**-80,183,790**	-2%
Avances y anticipos recibidos	24,090,812	24,090,610	202	0%
Recursos recibidos en administración	5,114,885,767	5,182,545,989	-67,660,222	-1%
Ingresos recibidos por anticipado	4,223,860	16,747,630	-12,523,770	-75%

La cuenta otros pasivos a diciembre 2025 presentan una disminución de $80.183.790, equivalente a una variación del 2% respecto del mismo período de 2024, al pasar de $5.223.384.229 en 2024 a $ 5.143.200.439 en 2025.

Esta disminución se atribuye principalmente a la disminución del 1% en los recursos recibidos en administración, saldo que pasó de $5.182.545.989 en 2024 a $5.114.885.767 en 2025, lo que representa una variación de $67.660.222.

De otra parte, los ingresos recibidos por anticipado registraron una disminución de $12.523.770, que corresponde a una variación del 75%, al cerrar el año 2025 con un saldo de $4.223.860, frente a los $16.747.630 registrados al cierre de 2024.

25.1. Desglose – Otros Pasivos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
OTROS PASIVOS	**5,143,200,439**	**5,223,384,228**	**-80,183,789**	**-0**
Otros avances y anticipos	**24,090,812**	**24,090,610**	**202**	**0**
Acreedores propios	12,739,911	12,739,911	0	0
Acreedores terceros	4,020,893	4,020,893	0	0
Otros acreedores	7,330,008	7,329,806	202	0
Recursos Recibidos en Administración	**5,114,885,767**	**5,182,545,988**	**-67,660,221**	**-0**
Recursos Acción Social (1)	111,515,444	111,515,444	0	0
Recursos recibidos en administración DNE	459,032	459,032	0	0
Recursos recibidos en admón	21,508,059	21,508,059	0	0
Fondo Proyecto Paz (2)	4,981,403,232	5,049,063,453	-67,660,221	-0
Otros ingresos recibidos por anticipado (3)	**4,223,860**	**16,747,630**	**-12,523,770**	**-1**
Ingresos recibidos por anticipado - Incapacidades	4,223,860	16,747,630	-12,523,770	-1

(1) Recursos Acción Social

A 31 de diciembre del 2025, representa el saldo de los recursos recibidos en administración, por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados en virtud del contrato interadministrativo 00036 de 2009, convenio vigente hasta el 30 de abril de 2011.

Los antecedentes están descritos en la nota 4, título, convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de inmuebles, literal ii).

El saldo de $111.515.444, entre otros conceptos, corresponde a la comisión más el impuesto que genere esta operación, a la que tendría derecho la Sociedad de Activos Especiales en la comercialización de un inmueble en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dicha venta.

(2) Fondo Proyecto Paz

Representa los recursos recibidos para el cumplimiento de las funciones designadas a la Sociedad de Activos Especiales., en el Decreto 1535 de 2017 donde autorizó a esta sociedad a sufragar todos los gastos necesarios para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP, incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo.

En abril de 2021 fue suscrito el contrato 031 con el objeto de constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y los recursos líquidos inventariados a las FARC EP, en consecuencia, mediante las resoluciones 1490 y 2569 la Sociedad de Activos Especiales ordenó la transferencia de los recursos líquidos y realizó el traslado por $43.202.382.480 en diciembre de 2021 al patrimonio autónomo adjudicado mediante la resolución 894 de 2021 al Consorcio Fondo Victimas 2021.

En agosto de 2022 de acuerdo con la resolución 1105, fue trasladado al patrimonio autónomo el valor de $8.700.000, que hace referencia a la venta de medios de transporte y finalmente de acuerdo con la resolución 302 de diciembre de 2022 fueron trasladados $2.627.861.459.

En el año 2023 los recursos del proyecto Paz administrados en las cuentas bancarias presenta una variación de $88.600.565, ocasionado por la trasferencia al Patrimonio Autónomo de los recursos monetizados por la venta de bienes por valor de $111.033.029, y otros pagos asociados con la administración de estos bienes, entre los que se encuentra la comisión al Consorcio Fondo Víctimas 2021 por valor de $734.910.000, de otra parte, en el año 2023 ingresaron recursos en virtud del Contrato 054 de 2022, Martillo Banco Popular por $115.822.175 por la comercialización de bienes entregados en el proceso de Paz con la FARC EP.

En el año 2023 fueron trasladados al Patrimonio Autónomo $$111.033.029, así como también fue realizado el pago de la comisión al Consorcio Fondo Víctimas 2021 por valor de $734.910.000, de otra parte, en el año 2023 ingresaron recursos en virtud del Contrato 054 de 2022, Martillo Banco Popular por $115.822.175 por la comercialización de bienes entregados en el proceso de Paz con la FARC EP.

En julio de 2023 ingresó al Fondo de Inversión Colectiva donde son administrados los recursos del proyecto PAZ el valor de $4.121.409.734 de acuerdo con lo definido en el decreto 1016 del 26 de junio de 2023, y la resolución 330 de julio de 2023, emitida por la Sociedad de Activos Especiales, que ordena la destinación del 5% del Gobierno Nacional, para sufragar los gastos requeridos para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP.

Los antecedentes están descritos en la nota 4, título Resumen de Políticas Contables, literal ii), nota 5.1 título Depósitos en Instituciones Financieras, literal a) Recursos proyecto Paz.

En cuanto al Patrimonio autónomo Consorcio Víctimas 2021. la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. cumple con el propósito específico de administrar mencionado Patrimonio bajo los lineamientos del Consejo y Comité Fiduciario y los procedimientos definidos en el contrato 031 suscrito el 23 de abril de 2021, lo anterior basado en lo siguiente:

Consejo Fiduciario: Es el órgano de gobierno del fideicomiso conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 903 de 2017 y el Decreto 1407 de 2017.

Comité Fiduciario: Es el órgano del fideicomiso que determina los aspectos operativos de la ejecución del contrato, también supervisa el debido cumplimiento del contrato de fiducia mercantil por parte de La Fiduciaria, en virtud del cual se conformó el Patrimonio Autónomo.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20241120019151 del 19 de junio de 2024, se pronunció sobre el tratamiento contable del patrimonio autónomo señalado en el artículo 3º del Decreto 903 del 2017.

En el año 2024 ingreso al Fondo de Inversión Colectiva donde son administrados los recursos del proyecto PAZ el valor de $5.027.100.000 de acuerdo con lo definido en el decreto 1016 del 26 de junio de 2023, y la resolución 330 de julio de 2023, emitida por la Sociedad de Activos Especiales, que ordena la destinación del 5% del Gobierno Nacional, para sufragar los gastos requeridos para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP.

En el año 2025 la Sociedad de Activos Especiales no recibió el traslado de recursos de que trata la destinación del Gobierno Nacional proveniente del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

La variación del saldo a diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024 obedece, a los rendimientos financieros generados

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

El saldo al 31 de diciembre del 2025 comprendía los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	**20,954,510,863**	**20,010,653,918**	**943,856,945**	5%
Capital suscrito y pagado	17,430,271,448	17,430,271,448	0	0%
Reservas	1,662,100,541	1,546,016,793	116,083,748	8%
Perdidas acumuladas impactos por transición	-126,471,798	-126,471,798	0	0%
Utilidad del ejercicio	1,988,610,672	1,160,837,475	827,773,197	71%

El patrimonio a diciembre 2025 presenta un aumento de $943.856.945, que equivale a una variación del 5% respecto del mismo período de 2024, al pasar de $20.010.653.918 en 2024 a $20.954.510.863 en 2025.

Esta variación se explica principalmente en el aumento de la reserva legal que pasó de $1.546.016.793 en 2024 a $1.662.100.541 en 2025, lo que representa un aumento de $116.083.748 que equivale al 8%.

La utilidad del ejercicio aumento en $827,773,197, que corresponde a una variación del 71%, al pasar de $1.160.837.475 en 2024, a $1.988.610.672 en 2025.

Los accionistas de la Sociedad de Activos Especiales son Central de Inversiones CISA con una participación del 99.99% y la Corporación Financiera de Occidente con una participación del 0.01%, con base en la participación accionaria antes mencionada la utilidad al 31 de diciembre de 2024, por valor de $1.160.837.475, se distribuyó de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio	1,160,837,475
Reserva Legal 10%	116,083,748
Total a Disposición de los Accionistas para Distribuir	1,044,753,727
CISA	1,044,753,680
Corporación Financiera de Occidente	47

El proyecto de distribución de distribución para el año 2025 que será sometido a consideración, se presenta a continuación:

Resultado del ejercicio	1,988,610,672
Reserva Legal 10%	198,861,067
Total a Disposición de los Accionistas para Distribuir	1,789,749,605
CISA	1,789,749,524
Corporación Financiera de Occidente	81

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

Se incluyen en esta clasificación, de acuerdo con el Marco Normativo de la Contaduría las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			Valor	%
ACTIVOS CONTINGENTES	**1,568,533,302,430**	**1,489,931,329,859**	**78,601,972,571**	5%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13,175,049,881	11,994,290,640	1,180,759,241	10%
Otros activos contingentes	1,555,358,252,549	1,477,937,039,219	77,421,213,330	5%

La cuenta de activo contingente al cierre del 2025 presentó una aumento de $78.601.972.571, equivalente a una variación del 5%, en comparación con el mismo periodo del 2024, al pasar de $1.489.931.329.859 a $1.568.533.302.430.

Este incremento es generado por la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación acerca del reconocimiento de los procesos jurídicos correspondiente a las obligaciones del reembolso relacionadas con las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales laborales, administrativas y civiles del FRISCO.

En esta clasificación se encuentra reconocida i) Los litigios interpuestos por la Entidad, ii) Derechos Reembolso Demandas y Conciliaciones, iii) Otros activos contingentes.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce en esta clasificación los litigios y demandas interpuestas por la entidad, desagregadas en el numeral 27.1.1 y otros activos contingentes.

27.1.1 Activos contingentes, revelaciones generales

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	CORTE 2025 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	**1,568,533,302,430**	**958**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**13,175,049,881**	**0**
Administrativas (1)	13,175,049,881	
Otros activos contingentes (2)	**1,555,358,252,549**	**958**
Comisión comercialización de inmuebles	87,714,949	
Derechos Reembolso con FRISCO procesos Civiles	268,300,938	444
Derechos Reembolso con FRISCO Laborales	32,083,585,763	230
Derechos Reembolso con FRISCO Administrativos	1,522,918,650,899	284

La cuenta litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos presentó una variación del 10%, pasando de $11.994.290.640 en 2024 a $13.175.049.881 en 2025, lo que representa un aumento de $1.180.759.241 que obedece principalmente a la aplicación de los lineamientos metodológicos de la Agencia Jurídica del Estado para la valoración y actualización de la contingencia judicial.

En los estados financieros de la Sociedad de Activos Especial S.AS, se reconocen los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con el valor que resulte de la metodología aplicada por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.

La Dirección de Asuntos Legales Misionales gestiona la actualización de las pretensiones en los procesos jurídicos. El reporte oficial a la Dirección Financiera fue informado mediante el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025. La estimación se realiza con base en los lineamientos de la resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual define la metodología para determinar el monto y la probabilidad de éxito o pérdida. La información técnica y el seguimiento de los procesos se centralizan y consolidan a través del sistema EKOGUI.

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos administrativos.

Los litigios interpuestos por la Entidad, hace referencia a dos procesos, el primero donde el demandado convocado o indiciado es el Ministerio de Justicia y del Derecho, por valor de

$7.760.000.000, la Corporación Autónoma Regional Del Quindío $4.234.290.640 y el tercero Hernan Giraldo Correa por valor de $1.180.759.241.

El proceso interpuesto por la entidad siendo el demandado convocado el Ministerio de Justicia, en un proceso administrativo de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por la Sociedad de Activos Especiales SAE, contra la Dirección Nacional de Estupefacientes – Ministerio de Justicia y del Derecho.

Antecedentes del proceso: Declarar la nulidad de las Resoluciones 1956 y 1957 del 31 de diciembre de 2010, en las que fue removida la Sociedad de Activos Especiales como administradora de los bienes del FRISCO, y donde fue designada como un depositario provisional, las pretensiones en este proceso es el reconocimiento de los perjuicios generados en la ejecución de las resoluciones.

Actualmente el proceso se encuentra al despacho en espera de resolver el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se decreta la suspensión del proceso por prejudicialidad proferido por el Tribunal Superior de Cundinamarca.

Manifiesta la Dirección de Asuntos Legales, que una estimación del valor o la fecha de entrada de recursos únicamente será realizable al momento de contar con una sentencia (favorable) en firme.

Actualmente no se registran procesos activos iniciados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., cuyas pretensiones sean indeterminadas.

(2) Otros activos contingentes Comisión por Comercialización

Representa la comisión por la comercialización de uno de los inmuebles vendidos en virtud del contrato interadministrativo 00036 del 2009, suscrito por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, los antecedentes están descritos en el título, Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles, numeral 2, en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de la venta del inmueble.

(2) Otros activos contingentes Derechos de Reembolso

Los Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales presentó una variación del 5%, pasando de $1.477.937.039.219 en 2024 a $1.555.358.252.549 en 2025, lo que representa un aumento de $77.421.213.330 que obedece a la actualización del valor de las pretensiones de un proceso civil, 16 procesos laborales y 6 procesos administrativos.

La Dirección de Asuntos Legales Misionales es la encargada de la gestión y actualización de las pretensiones del contingente judicial, valoración reportada a la Dirección Financiera mediante el memorando No. 20253100173303 de diciembre de 2025.

La estimación de estas obligaciones y derechos se realiza bajo la metodología de la resolución 431 de 2023 de la ANDJE, evaluando el monto y la probabilidad de ocurrencia (éxito o pérdida). El control y seguimiento técnico de estos procesos se consolidan en el Sistema Único de Información Litigiosa (EKOGUI).

Para este reconocimiento, se aplica el Concepto 20241120006221 de la Contaduría General de la Nación, donde establece que la Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S. debe reconocer en sus estados financieros el contingente judicial del FRISCO. Bajo este marco, la entidad revela como activos contingentes los posibles derechos de reembolso derivados de demandas, arbitrajes y conciliaciones, siempre que se establezca la existencia de una obligación posible.

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso procesos calificados con probabilidad de perdida posible.

27.2 Pasivos contingentes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
PASIVOS CONTINGENTES	**1,555,379,287,636**	**1,478,036,132,421**	**77,343,155,215**	5%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,555,379,287,636	1,478,036,132,421	77,343,155,215	5%

El pasivo contingente presentó un incremento del 5%, al 31 de diciembre de 2025 debido a que finalizó con un saldo $1.555.379.287.626 frente a los $1.478.036.132.421 registrados al cierre de 2024.

Este incremento se atribuye principalmente por el aumento en los procesos administrativos, que crecieron en $107.097.235.498, que equivale al 8% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $1.415.821.415.401 en 2024 a $1.522.918.650.899 en 2025.

Así mismo, las contingencias laborales aumentaron un 25%, pasando de $25.740.170.783 en 2024 a $32.192.335.799 en 2025 lo que representa una variación $6.452.165.016

En contraste, se registró una disminución significativa en los procesos civiles de $36.206.245.299, lo que equivale a un 99% respecto al saldo de 2024 pasando de $36.474.546.237 a $268.300.938 en 2025.

Esta variación obedece a la actualización en la probabilidad de pérdida durante de 61 procesos según el memorando 20253100048973 y la aplicación de la metodología de valoración del contingente judicial informada por la Dirección de Asuntos Legales Misionales en el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025,

En esta clasificación se reconoce la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación en donde indica que en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S debe reconocer el contingente judicial del FRISCO, cuando se establezca que la obligación es posible

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	**1,555,379,287,636**	**959**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**1,555,379,287,636**	**959**
Civiles	268,300,938	444
Laborales	32,192,335,799	231
Administrativos	1,522,918,650,899	284

El grupo pasivos contingentes está conformado por los procesos en contra de FRISCO, los procesos en contra de SAE, desagregados a continuación:

CONCEPTO	PASIVOS CONTINGENTES 2025			PASIVOS CONTINGENTES 2024			VARIACIÓN	
	SAE	FRISCO	TOTAL	SAE	FRISCO	TOTAL	VARIACIÓN	%
PASIVOS CONTINGENTES	108,750,036	1,555,270,537,600	1,555,379,287,636	186,808,151	1,477,849,324,270	1,478,036,132,421	77,343,155,215	5%
Civiles	0	268,300,938	268,300,938	0	36,474,546,237	36,474,546,237	-36,206,245,299	-99%
Laborales	108,750,036	32,083,585,763	32,192,335,799	186,808,151	25,553,362,632	25,740,170,783	6,452,165,016	25%
Administrativos	0	1,522,918,650,899	1,522,918,650,899	0	1,415,821,415,401	1,415,821,415,401	107,097,235,498	8%

En la nota 27.3 con título contingente judicial, se presenta el detalle de la variación de los procesos y demandas 2025 – 2024 de acuerdo con su clasificación, para este caso procesos calificados con probabilidad de pérdida posible.

27.3 Contingente Judicial – Comportamiento 2025-2024

Por el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, SAE en cabeza de la Dirección de Asuntos Legales Misionales efectuó la revisión individual de los casos relacionados con el contingente judicial del FRISCO considerando la normatividad aplicable. En este sentido, a partir del concepto 20241120006221 del 8 de marzo de 2024 de La Contaduría General de la Nación, mediante el cual se pronunció sobre el reconocimiento del contingente judicial del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y, atendiendo las directrices del concepto de la Contaduría, la SAE realizó el registro de los derechos de reembolso a partir de la probabilidad de pérdida de litigios o del mecanismo alternativo de solución de conflictos y en aquellos casos en los que la obligación sea probable en los cuales se debe reconocer la provisión correspondiente.

Como resultado del proceso de revisión realizada en conjunto con el Grupo de Administración del Sistema e-Kogui y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se identificaron cada uno de los parámetros establecidos y que considera el sistema e-Kogui para determinar la probabilidad de riesgo de materializarse un caso y el monto indexado de las pretensiones basado en los parámetros prestablecidos en la metodología de orden jurídico que se reflejan en el software (E-Kogui) de manera automática. Como resultado del proceso anterior, la SAE identificó 62 procesos ejecutivos que se encontraban

registrados como parte del contingente judicial en la plataforma e-Kogui desde el reconocimiento inicial en el año 2024, sobre los cuales con base en los criterios técnicos jurídicos, se estableció un alto riesgo de pérdida con probabilidad de condena alta al cierre del año, generando que la SAE reconociera el valor de las pretensiones actualizadas y calculadas para el cierre del ejercicio del año 2025, originando un mayor valor reconocido del contingente por la actualización de la provisión requerida para los procesos ejecutivos, así como en la incorporación de nuevos procesos identificados.

El resumen de los efectos reflejados en los estados financieros se presenta a continuación:

DEMANDAS Y CONCILIACIONES PROBABILIDAD DE PERDIDA PROBABLE (ALTA)

CONCEPTO		2025		2024		Variación	
		Procesos	Valor	Procesos	Valor	Procesos	Valor
199002	Derechos reembolso demandas, conciliaciones-FRISCO	222	878,649,245,082	222	107,187,717,966	0	771,461,527,116
	Total derechos de reembolso	222	878,649,245,082	222	107,187,717,966	0	771,461,527,116
270101	Civiles	159	39,521,836,711	163	1,878,531,888	-4	37,643,304,823
270103	Administrativos	61	838,531,912,221	57	102,841,241,302	4	735,690,670,919
270105	Laborales	2	595,496,150	2	2,467,944,776	0	-1,872,448,626
	Total provisión con derecho a reembolso	222	878,649,245,082	222	107,187,717,966	0	771,461,527,116

SENTENCIAS DEFINITIVAS

CONCEPTO		2025		2024		Variación	
		Procesos	Valor	Procesos	Valor	Procesos	Valor
246002	Sentencia derecho a reembolso-FRISCO	24	2,340,954,848	20	3,484,467,209	4	-1,143,512,361
	Total sentecia derechos de reembolso	24	2,340,954,848	20	3,484,467,209	4	-1,143,512,361
138454	Derechos reembolso demandas, conciliaciones -FRISCO	24	2,340,954,848	20	3,484,467,209	4	-1,143,512,361
	Total sentencia con derecho a reembolso	24	2,340,954,848	20	3,484,467,209	4	-1,143,512,361

PASIVOS CONTINGENTES PROBABILIDAD PERDIDA POSIBLE (MEDIA-BAJA) CUENTAS ORDEN

CONCEPTO		2025		2024		Variación	
		Procesos	Valor	Procesos	Valor	Procesos	Valor
990505	Litigios contra FRISCO civiles-administrativos-laborales	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330
	Total pasivos contingentes	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330

9120	Litigios, mecanismos alternativos solución conflictos	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330
	Total litigio, mecanismos alternativos solución conflictos	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO		2025		2024		Variación	
		Procesos	Valor	Procesos	Valor	Procesos	Valor
8190	Derechos reembolso demandas, arbitrajes conciliaciones	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330
	Total derecho reembolso	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330

8905	Activos contingentes por contra	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330
	Total derecho reembolso	958	1,555,270,537,600	850	1,477,849,324,270	108	77,421,213,330

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN OTRAS

28.2. Cuentas de orden acreedoras – Otras

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
ACREEDORAS DE CONTROL	**9,917,743,875,732**	**10,112,349,976,008**	**-194,606,100,276**	-2%
Bienes recibidos en custodia (a)	9,899,023,184,033	10,089,438,264,309	-190,415,080,276	-2%
Recursos administrados de terceros (b)	834,797,796	834,797,796	0	0%
Otras cuentas acreedoras de control (c)	17,885,893,903	22,076,913,903	-4,191,020,000	-19%

Conforma el saldo de esta cuenta a) el valor de los bienes recibidos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO" que requieren ser controlados y que están siendo administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, b) los Activos recibidos en comodato. c) El inventario de los bienes que trata el Decreto Ley 903 de 2017 y c) Bienes en destinación provisional.

(a) Bienes recibidos en custodia

Se reconocen los bienes inmuebles, las Sociedades, Sustancias y Establecimientos de Comercio, los Dineros, Obras de Arte, Vehículos, aeronaves y otros activos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO respecto de los cuales se ha decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso o cualquier otra medida que implique la suspensión del poder

dispositivo en cabeza del titular, y que son administrados por la Sociedad de Activos Especiales.

(b) Recursos administrados en nombre de terceros

Representa los bienes administrados en virtud de los Decretos 1407 y 1535 de 2017 que reglamentan los mecanismos de administración que permiten a la Sociedad de Activos Especiales la gestión de los bienes incluidos en el inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017, y que hace referencia a la entrega de los bienes por parte de los exintegrantes de las FARC-EP.

(c) Otras cuentas acreedoras de control

Representa los vehículos y bienes inmuebles entregados en destinación provisional al servicio de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, desagregados a continuación:

Vehículos: Resolución No. 527 del 07 de abril 2020 por valor $457.600.000, Resolución No. 1581 del 30 de octubre 2019 por valor $237.300.000, Resolución No. 1305 del 10 de junio 2021 por valor $185.400.000, Resolución No. 2491 del 13 de diciembre 2021 por valor $237.300.000, Resolución No. 1356 del 22 de junio 2021 por valor $169.700.000, Resolución No. 4712 del 06 de diciembre 2018 por valor $229.200.000, Resolución No. 388 del 18 de marzo 2022 por valor $225.570.000, Resolución No. 1362 del 03 de noviembre 2017 por valor $200.200.000, Resolución No. 2377 de 19 de noviembre 2021 por valor $185.400.000, Resolución No. 072 del 03 de febrero 2016 por valor $117.300.000, Resolución No. 00048 del 17 de enero 2018 por valor $90.100.000, Resolución No. 16 del 16 de enero 2023 por valor $268.800.000, Resolución No. 17 del 16 de enero 2023 por valor $209.200.000, Resolución No. 241 del 09 de junio 2023 por valor $299.170.000, Resolución No. 518 del 18 de octubre 2023 por valor $564.800.000, Resolución No. 690 del 06 de diciembre 2023 por valor $677.660.000, Resolución No. 411 del 27 de junio 2023 por valor $1.427.900.000, Resolución No. 774 del 23 de septiembre 2024 por valor $555.485.000.

Bienes inmuebles: Resolución No. 988 del 18 de agosto 2017 por valor $730.317.000, Resolución No. 1956 del 31 de diciembre 2010*, Resolución 960 del 10 de octubre 2002 por valor $2.698.118.000, Resolución 1311 del 09 de diciembre 2005 por valor $5.269.980.000, Resolución No. 654 del 28 de noviembre 2023 por valor $105.100.490, Resolución No. 082 del 15 de marzo 2023 por valor $1.403.679.789, Resolución No. 270 del 15 de mayo 2024 por valor $6.982.038, Resolución No. 310 del 28 de mayo 2024 por valor $267.965.358, Resolución No. 351 del 13 de junio 2024 por valor $380.803.938, Resolución No. 1046 del 03 de diciembre 2024 por valor $684.862.290.

*Los FMI que conforman esta resolución se encuentran en una solicitud de aclaración ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro, con el radicado 2025003306, relacionado con el valor catastral

En el concepto 20241100040731 la Contaduría General de la Nación emitió el concepto sobre el reconocimiento de los vehículos con una medida cautelar en un proceso de extinción sin fallo judicial definitivo entregados por el FRISCO en destinación provisional.

Donde indicó que la empresa que recibe los bienes, aunque asume riesgos inherentes a su uso para producir o suministrar bienes o servicios, los cuales se deben respaldar a través de

garantías; no tiene el control de los bienes, por cuanto no puede ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, no puede recibir ningún flujo de efectivo asociado a su disposición, como tampoco puede beneficiarse de su revalorización, ni puede disponer de ellos para un uso diferente al autorizado por la entidad administradora.

Por lo anterior, los bienes incautados que se encuentran en proceso de extinción de dominio no cumplen los criterios de reconocimiento de un activo, esto es, no son recursos controlados por la empresa que resultan de un evento pasado, por lo que, no se deben incorporar en la información financiera de la entidad administradora, ni en la información financiera de la empresa que los recibe con destinación provisional.

Estos bienes los registrará la empresa que los recibe con destinación provisional, para el caso de la SAE, en las cuentas de Orden Otras cuentas acreedoras hasta tanto se culmine el proceso de extinción de dominio y se defina la situación jurídica de los bienes y su destinación.

Por su parte, la entidad administradora de los bienes, para este caso el FRISCO, deberá mantener el registro de los bienes en la cuenta de orden "Bienes Aprehendidos ó Incautados hasta tanto culmine el proceso de extinción de dominio y se defina su situación jurídica y destinación.

NOTA 29. INGRESOS

Esta clasificación, está conformada por el grupo de cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de los activos, o como decremento de los pasivos.

Composición

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce en esta clasificación los ingresos por concepto de venta de servicios, y otros ingresos, desagregados en los numerales 29.2

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
INGRESOS	**940,887,227,518**	**191,503,278,221**	**749,383,949,297**	391%
Venta de servicios	135,067,157,190	118,649,481,849	16,417,675,341	14%
Otros ingresos	805,820,070,328	72,853,796,372	732,966,273,956	1006%

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos presentaron un crecimiento del 391%, con un saldo de $940.887.227.518 frente a los $191.503.278.221 del periodo anterior. Este incremento se fundamenta principalmente en los siguientes rubros:

- ✓ Derechos de reembolso (Demandas y conciliaciones): Factor principal del crecimiento, con un aumento de $786.160.944.002, pasando de $2.438.195.898 en 2024 a $ 788.599.139.900 en 2025.

  El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación indica

que en caso de que la empresa demandada o convocada tenga un derecho de reembolso el reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es más alta que la probabilidad de no pérdida, la empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso en la cuenta ingresos diversos derechos de reembolso.

- ✓ Prestación de servicios: presenta una variación del 14% que equivale a 16.417.675.341, al pasar al pasar de $118.649.481.849 en 2024 a $135.067.157.190 en 2025.
- ✓ Reversiones de provisiones y deterioro: presenta una disminución del 76% y 44% respectivamente, las cuales pasaron de $69.482.642.801 en 2024 a $16.454.455.677 en 2025.

  Este reconocimiento responde al cambio en la estimación de las provisiones de periodos anteriores derivado de la aplicación del concepto 20241120006221, emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, el cual define el reconocimiento de procesos jurídicos (demandas, arbitrajes y conciliaciones) relacionados con las obligaciones de reembolso del FRISCO en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).
- ✓ Ingresos financieros: presentaron una disminución del 13%, con un saldo final de $727.072.155 en 2025.

29.2 Ingreso de transacciones con contraprestación

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 comprende los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
INGRESOS TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**940,887,227,518**	**191,503,278,221**	**749,383,949,297**	391%
Venta de servicios (a)	**135,067,157,190**	**118,649,481,849**	**16,417,675,341**	14%
Otros ingresos (b)	**805,820,070,328**	**72,853,796,372**	**732,966,273,956**	1006%
Financieros	727,072,155	833,146,920	-106,074,765	-13%
Ingresos diversos	788,638,542,496	2,538,006,651	786,100,535,845	30973%
Reversión del deterioro	2,420,202	4,313,411	-1,893,209	-44%
Reversión de provisiones	16,452,035,475	69,478,329,390	-53,026,293,915	-76%

a) Ingreso Ingresos por venta de servicios

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Venta de servicios	**135,067,157,190**	**118,649,481,849**	**16,417,675,341**	14%
Otros servicios	135,067,157,190	118,649,481,849	16,417,675,341	14%
Ingresos definidos en el articulo 91 de la ley 1708 de 2014	132,306,447,190	116,072,881,849	16,233,565,341	14%
Comisión por la adminstración del Frisco	2,760,710,000	2,576,600,000	184,110,000	7%

Los ingresos por servicios presentan una variación del 14% que equivale a 16.417.675.341, al pasar al pasar de $118.649.481.849 en 2024 a $135.067.157.190 en 2025, representa el valor de los ingresos que provienen de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la empresa como es la administración del FRISCO (Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado) definidos en el artículo 91 de la ley 1708 de 2014.

b) Otros Ingresos

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Otros ingresos	**805,820,070,328**	**72,853,796,372**	**732,966,273,956**	1006%
Financieros	727,072,155	833,146,920	-106,074,765	-13%
Ingresos diversos	788,638,542,496	2,538,006,651	786,100,535,845	30973%
Reversión del deterioro de valor	2,420,202	4,313,411	-1,893,209	-44%
Reversión de provisiones	16,452,035,475	69,478,329,390	-53,026,293,915	-76%

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta otros ingresos presenta un crecimiento del 1006%, con un saldo de $805.820.070.328 en el año 2025 frente a los $72.853.796.372 del periodo anterior. Este incremento se fundamenta principalmente en los siguientes rubros:

- ✓ Derechos de reembolso (Demandas y conciliaciones): Factor principal del crecimiento, con un aumento de $786.160.944.002, pasando de $2.438.195.898 en 2024 a $788.599.139.900 en 2025.

  El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación indica que en caso de que la empresa demandada o convocada tenga un derecho de reembolso el reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

  Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es más alta que la probabilidad de no pérdida, la empresa demandada o convocada registrará los derechos de reembolso en la cuenta ingresos diversos derechos de reembolso.

  La Dirección de Asuntos Legales Misionales es la encargada de la gestión y actualización de las pretensiones del contingente judicial, valoración reportada a la Dirección Financiera mediante el memorando 20253100173303 de diciembre de 2025.

  La estimación de estas obligaciones y derechos se realiza bajo la metodología de la Resolución 431 de 2023 de la ANDJE, evaluando el monto y la probabilidad de ocurrencia (éxito o pérdida). El control y seguimiento técnico de estos procesos se consolidan en el Sistema Único de Información Litigiosa (EKOGUI)
- ✓ Reversiones de provisiones y deterioro: presenta una disminución del 76%, las cuales pasaron de $69.482.642.801 millones en 2024 a $16.454.455.677 en 2025.

Este reconocimiento responde al cambio en la estimación de las provisiones de periodos anteriores derivado de la aplicación del concepto 20241120006221, emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, el cual define el reconocimiento de procesos jurídicos (demandas, arbitrajes y conciliaciones) relacionados con las obligaciones de reembolso del FRISCO en los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

- ✓ Los Ingresos financieros presentaron una disminución del 13%, comparado con el mismo periodo del año 2024 al pasar de $833.146.920 a $727.072.155 en el año 2025, esta disminución se origina por la rotación de flujo de caja y la necesidad de liquidez inmediata destinadas a cubrir obligaciones operativas y administrativas.

  Gestión de Liquidez: El incremento en la ejecución presupuestal y la celeridad en el cumplimiento de obligaciones operativas y administrativas exigieron una mayor rotación del flujo de caja.

  Base de Inversión: A diferencia de 2024, donde los excedentes mantuvieron una permanencia prolongada en portafolios, en 2025 la necesidad de liquidez inmediata redujo los saldos promedio disponibles para la generación de rendimientos.

  Impacto en Rendimientos: A pesar de contar con un volumen de recaudo superior, la menor permanencia de los recursos en activos financieros limitó la causación de intereses, impactando directamente la partida de ingresos no operacionales.

NOTA 30. GASTOS

Composición

De acuerdo con el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación en esta clasificación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
GASTOS	**937,461,570,848**	**189,033,538,748**	**748,428,032,100**	**396%**
De administración y operación	129,020,977,688	112,871,473,377	16,149,504,311	14%
De ventas	107,035,805	395,492,498	-288,456,693	-73%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	787,495,888,720	1,037,376,395	786,458,512,325	75812%
Transferencias y subvenciones	0	418,007,000	-418,007,000	-100%
Otros gastos (1)	20,837,668,635	74,311,189,478	-53,473,520,843	-72%

Al cierre de 2025, los gastos de administración, operación y venta registraron un incremento de $748.428.032.100, lo que representa una variación del 396% respecto al ejercicio 2024, pasando de $189.033.538.748 a $937.461.570.848. Los factores determinantes de este comportamiento se detallan a continuación:

- ✓ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: este rubro presentó el impacto más significativo con un aumento de $786.458.512.325. una variación del 75.812%. al pasar de $1.037.376.395 en 2024 a $787.495.888.720 en 2025. Este incremento se originó primordialmente por la actualización del contingente judicial en procesos civiles, administrativos y laborales, conforme al memorando 20253100173303 de la Dirección de Asuntos Legales Misionales.

- ✓ Gastos de administración y operación: registraron un crecimiento del 14%, en 2025, aumentando en $16.149.504.311 respecto a 2024, pasando de $112.871.473.377 a $129.020.977.688. Este aumento se atribuye principalmente al incremento salarial del 7% en 2025, aprobado en la sesión extraordinaria 286 del 14 de mayo de 2025.

- ✓ Transferencias y subvenciones: Este rubro registró una disminución del 100% respecto al año 2024, cuando ascendió a $418.007.000 lo anterior; debido a que la entidad no realizó transferencias ni subvenciones asociadas a la ejecución de la Política de Responsabilidad Social Empresarial durante el periodo 2025.

- ✓ Otros gastos: registraron una disminución de $53.473.520.843 equivalente a una variación del 72% respecto al mismo periodo del 2024 al pasar de $74.311.189.478 en 2024 a $20.837.668.635 en 2025. El factor principal de este descenso es la actualización del contingente judicial, basada en el reporte de probabilidad de pérdida de los procesos jurídicos emitido por la Dirección de Asuntos Legales Misionales mediante el memorando 20253100131913.

(1) Otros gastos: para efectos de presentación del grupo de cuentas que conforman los Gastos de Administración, Operación y de Venta, se presenta por separado en la Nota 36 y en el Estado de Situación Financiera el Impuesto de Renta y Complementarios y la desagregación de estos gastos están en el numeral 30.7.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2025	2024	VALOR	%
OTROS GASTOS (Menos) IMPUESTOS RENTA	**20,837,668,635**	**74,311,189,478**	**-53,473,520,843**	-72%
TOTAL CUENTA OTROS GASTOS	22,274,714,633	75,620,091,476	-53,345,376,843	-71%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	-1,437,045,998	-1,308,901,998	-128,144,000	10%
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 36)	-1,437,045,998	-1,308,901,998	-128,144,000	10%

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. reconoce en esta clasificación los gastos de administración, operación, gastos de venta, el deterioro, transferencias y subvenciones, la depreciación, las amortizaciones, y otros gastos, desagregados en los numerales 30.1, 30.1.1, 30.1.2, 30.1.3, 30.1.4, 30.2 y 30.7.

30.1. Gastos de administración, operación y venta

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	**129,020,977,688**	**112,871,473,377**	**16,149,504,311**	14%
De Administración y Operación	**129,020,977,688**	**112,871,473,377**	**16,149,504,311**	14%
Sueldos, salarios, contribuciones y aportes	101,358,933,544	88,184,909,399	13,174,024,145	15%
Generales	26,404,157,842	22,570,793,719	3,833,364,123	17%
Impuestos, contribuciones y tasas	1,257,886,302	2,115,770,259	-857,883,957	-41%

Los gastos de administración, operación y venta al cierre del 2025 ascendieron a $129.020.977.688**,** lo que representa un incremento de $16.149.504.311, que equivale a una variación del 14% en comparación con los $112.871.473.377 reportados en el 2024. La desagregación detallada de este grupo se encuentra en los numerales 30.1.1, 30.1.2 y 30.1.3 de las presentes notas.

30.1.1. Sueldos y salarios, contribuciones y aportes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VARIACIÓN	%
Sueldos, salarios, contribuciones y aportes	**101,358,933,544**	**88,184,909,399**	**13,174,024,145**	**15%**
Sueldos, salarios, contribuciones y aportes	**101,358,933,544**	**88,184,909,399**	**13,174,024,145**	15%
Sueldos y salarios	65,763,095,839	56,528,008,990	9,235,086,849	16%
Contribuciones imputadas	1,006,893,756	1,203,950,130	-197,056,374	-16%
Contribuciones efectivas	12,081,798,971	10,393,659,653	1,688,139,318	16%
Aportes sobre la nómina	471,684,990	540,991,787	-69,306,797	-13%
Prestaciones sociales	18,466,269,024	14,901,111,692	3,565,157,332	24%
Gastos de personal diversos	3,569,190,964	4,617,187,147	-1,047,996,183	-23%

Al cierre del 2025, los gastos de sueldos y salarios, contribuciones y aportes presentaron un aumento de $13.174.024.145, que equivale a una variación del 15% en relación con el mismo periodo del 2024 al pasar de $88.184.909.399 en 2024 a $101.358.933.544 en 2025. Este comportamiento se explica por las siguientes variaciones:

Sueldos y salarios: registra un aumento de $9.235.086.849 equivalente al 16% al pasar de $56.528.008.990 en 2024 a $65.763.095.839 en 2025. Este incremento obedece al ajuste salarial del 7% aprobado en la sesión extraordinaria No. 286 de la Junta Directiva, del 14 de mayo de 2025.

Prestaciones sociales: aumentaron $3.565.157.332 que equivale a un 24% en comparación al 2024 pasando de $14.901.111.692 en 2024 a $18.466.269.024 en 2025. El incremento es consecuente con la base salarial incrementada.

Contribuciones efectivas: al cierre del 2025 aumentó en $1.688.139.318 que equivale al 16% en comparación al 2024 pasando de $10.393.659.653 en 2024 a $12.081.798.971 en 2025, alineado con el aumento en la base de cotización de los funcionarios.

En contraste, se presentaron disminuciones en los siguientes conceptos:

Gas**tos** de personal diversos: decrecieron un 23% que corresponde a $1.047.996.183 en comparación al 2024 pasando de $4.617.187.147 a $3.569.190.964 en 2025. Lo anterior se debe a la gestión de la Dirección de Talento Humano sobre la permanencia de funcionarios en la categoría de viáticos permanentes.

Otros gastos de personal: conforman esta clasificación los gastos que no constituyen salario, auxilio por incapacidad, auxilio sindicato, y el auxilio de conectividad disminuyeron $336.006.334 que equivale a un 23% al pasar de $444.763.854 en 2024 a $108.757.520 en 2025.

30.1.1.1 Sueldos y Salarios

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VARIACIÓN	%
Sueldos y salarios	**65,763,095,839**	**56,528,008,990**	**9,235,086,849**	**16%**
Sueldos	63,405,532,785	50,845,974,424	12,559,558,361	25%
Apoyo sostenimiento pasantes sena-adjudicantes	450,158,157	509,448,334	-59,290,177	-12%
Horas extras	163,231,674	205,432,076	-42,200,402	-21%
Bonificación empleados .públicos	1,389,821,990	4,597,942,240	-3,208,120,250	-70%
Auxilio de transporte	261,501,335	178,176,240	83,325,095	47%
Salario integral	92,849,898	191,035,676	-98,185,778	-51%

El rubro sueldos y salarios a 31 de diciembre del 2025 presentaron un incremento de $9.235.086.849 equivalente al 16% comparado con el mismo periodo del año 2024 al pasar de $56.528.008.990 en 2024 a $65.763.095.839 en 2025, los cuales se desagregan así:

Sueldo: Este rubro presenta un incremento del 25% en el año 2025 comparado con el año 2024, se deriva principalmente de la aplicación del incremento salarial del 7% al personal de planta aprobado en la sesión de la Junta Directiva Extraordinaria No. 286 celebrada el 14 de mayo de 2025 con efecto retroactivo al 1 de enero 2025 y para los servidores públicos según lo aprobado por el Decreto del Gobierno Nacional, asimismo, la planta de personal se fortaleció con el ingreso de 40 nuevos funcionarios pasando de 1.016 en el 2024 a 1.056 en el 2025. El siguiente cuadro presenta el número de personas en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACIÓN
Aprendices y/o practicantes	45	52	-7
Asistencial	111	111	0
Técnico	244	239	5
Profesional	624	582	42
Jefe Oficina	4	5	-1
Directivo	28	27	1
TOTAL	**1056**	**1016**	**40**

Apoyo sostenimiento pasantes sena-adjudicantes: El gasto por concepto de cuota de sostenimiento pasantes SENA, presentó una disminución de $59.290.177, con una variación del 12% al pasar de $509.448.334 en el año 2024 a $450.158.157 en el año 2025 generado por la disminución de practicantes pasando de 52 personas en el 2024 a 45 personas en el 2025.

Horas extras: presentó un decrecimiento de $42.200.402 equivalente al 21% al pasar de $205.432.076 en 2024 a $163.231.674 en 2025 ocasionado por la disminución de trabajo suplementario por acompañamiento de conductores a personal Directivo en el 2025.

Bonificación empleados: presentan un decrecimiento de $3.208.120.250 equivalente al 70% con relación al mismo periodo de 2024, al pasar de $4.597.942.240 en 2024 a $1.389.821.990 en 2025.

La bonificación fue liquidada y pagada de forma proporcional al tiempo laborado en la vigencia con un tope máximo de $1.500.000 por cada funcionario sin que este supere el 40% del salario básico mensual, aprobado en la sesión extraordinaria de la Junta Directiva No. 295 de los días 15 y 18 de diciembre de 2025.

Auxilio de transporte: presentó un incremento de $83.325.095, pasando de $178.176.240 en el 2024 a $261.501.335 en el 2025 con una variación equivalente al 47%, variación explicada por el incremento en la tarifa legal decretada por el Gobierno Nacional en el 2025.

Salario Integral: presentó una disminución de $98.185.778 con relación al mismo periodo de 2024, al pasar de $191.035.676 a $92.849.898 en 2025. Este decrecimiento se atribuye al retiro en junio de 2025 del único funcionario bajo esta la modalidad salario integral

30.1.1.2 Contribuciones imputadas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VARIACIÓN	%
Contribuciones imputadas	**1,006,893,756**	**1,203,950,130**	**-197,056,374**	**-16%**
Enfermedad general	182,918,372	84,778,597	98,139,775	116%
Maternidad	170,397	167,201	3,196	2%
Accidente de trabajo	2,616,887	1,171,744	1,445,143	123%
Indemnizaciones	679,160,400	976,240,005	-297,079,605	-30%
Gastos médicos	142,027,700	141,592,583	435,117	0%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de contribuciones imputadas cerro en $1.006.893.756, lo que representa una disminución de $197.056.374 equivalente al 16% respecto al cierre de 2024, cuando el saldo fue de $1.203.950.130.

Este decrecimiento se atribuye al comportamiento de las indemnizaciones, que presentó una ejecución significativamente menor al pasar de $976.240.005 en 2024 a $679.160.400 en 2025.

El rubro de enfermedad general en 2025 presentó un incremento del 116%, el saldo ascendió a $182.918.372 frente a los $84.778.597 reportados en 2024; el aumento de $98.139.775 se atribuye al incremento de las incapacidades asumidas directamente por la entidad que, por su naturaleza o duración, no son objeto de reconocimiento por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

30.1.1.3 Contribuciones efectivas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Contribuciones efectivas	**12,081,798,971**	**10,393,659,653**	**1,688,139,318**	**16%**
Aportes a cajas de compensación familiar	2,743,341,310	2,239,007,280	504,334,030	23%
Cotización a seguridad social	843,595,243	1,003,714,003	-160,118,760	-16%
Cotizaciones ARP	341,724,100	290,247,460	51,476,640	18%
Pensión aportes Colpensiones	3,337,466,095	2,581,714,760	755,751,335	29%
Cotización pensión- entidades privadas	4,815,672,223	4,278,976,150	536,696,073	13%

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de Contribuciones Efectivas alcanzó un saldo de $12.081.798.971, lo que representa un incremento del 16% por valor de $1.688.139.318 en comparación con los $10.393.659.653 registrados en la vigencia 2024.

Este comportamiento es consecuente con la dinámica de la nómina de la entidad, impulsada por el ajuste salarial del 7%, aprobado en la sesión extraordinaria No. 286 de la Junta Directiva y la incorporación de 40 nuevos funcionarios, pasando de 1.016 a 1.056 colaboradores.

30.1.1.4 Aportes Nomina

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Aportes sobre la nómina	**471,684,990**	**540,991,787**	**-69,306,797**	**-13%**
Aportes ICBF	283,299,230	324,583,782	-41,284,552	-13%
Aportes SENA	188,385,760	216,408,005	-28,022,245	-13%

Los aportes sobre la nómina al 31 de diciembre de 2025 cerraron con un saldo de $471.684.990, reflejando una disminución de $69.306.797, lo que representa una variación

del 13% en comparación con el cierre de la vigencia 2024 que cerró con un saldo de $540.991.787.

Teniendo en cuenta que los Aportes ICBF y SENA deben ser realizados por la sociedad por cada trabajador que devengue mensualmente más de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes según lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y ratificado en el artículo 114-1 ley 2010 de 2019 (ley de crecimiento) y a pesar del incremento salarial general del 7%, el gasto decreció un 13% debido a que un menor número de funcionarios superó el umbral de los 10 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en comparación con el año anterior y también al retiro en junio de 2025 del único funcionario bajo la modalidad salario integral.

30.1.1.5 Prestaciones Sociales

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Prestaciones sociales	**18,466,269,024**	**14,901,111,692**	**3,565,157,332**	**24%**
Vacaciones	3,932,600,819	3,301,237,770	631,363,049	19%
Cesantías	5,779,439,675	4,787,466,622	991,973,053	21%
Intereses sobre cesantías	633,645,271	494,543,042	139,102,229	28%
Primas servidores públicos	248,273,463	240,231,615	8,041,848	3%
Primas empleados	7,872,309,796	6,077,632,643	1,794,677,153	30%

El rubro de Prestaciones sociales alcanzó un saldo de $18.466.269.024, lo que representa un incremento de $3.565.157.332 equivalente al 24% en comparación con los $14.901.111.692 registrados en la vigencia 2024.

Este incremento presenta una variación proporcional en todas las cuentas que integran el grupo, fundamentada principalmente por el incremento del 7% en la asignación básica, formalizado mediante la Sesión Extraordinaria No. 286 de la Junta Directiva el 14 de mayo de 2025, elevando así la base de liquidación de las prestaciones legales.

30.1.1.6 Gastos de personal diversos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Gastos de personal diversos	**3,569,190,964**	**4,617,187,147**	**-1,047,996,183**	**-23%**
Capacitación, bienestar social y estimulos	2,251,191,439	2,182,580,116	68,611,323	3%
Dotación suministro a trabajadores	101,565,560	63,122,058	38,443,502	61%
Viáticos permanentes	1,107,676,445	1,926,721,119	-819,044,674	-43%
Otros Gastos de personal diversos	108,757,520	444,763,854	-336,006,334	-76%

Gastos de Personal Diversos: decrecieron un 23% que corresponde a $1.047.996.183 en comparación al 2024 pasando de $4.617.187.147 a $3.569.190.964 en 2025. Lo anterior obedece a la gestión sobre el análisis de la Dirección de Talento Humano sobre la permanencia de funcionarios en la categoría de viáticos permanentes.

Otros Gastos de Personal: conforman esta clasificación los gastos que no constituyen salario, auxilio por incapacidad, auxilio sindicato, y el auxilio de conectividad que decrecieron en $336.006.334 que equivale a un 23% al pasar de $444.763.854 en 2024 a $108.757.520 en 2025.

30.1.2. Generales

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Generales	**26,404,157,842**	**22,570,793,719**	**3,833,364,123**	**17%**
Arrendamiento (1)	8,597,690,373	7,614,548,166	983,142,207	13%
Honorarios (2)	1,461,982,071	1,692,724,519	-230,742,448	-14%
Seguros generales (3)	2,149,102,999	2,412,999,927	-263,896,928	-11%
Otros gastos generales (4)	1,118,042,406	1,914,899,010	-796,856,604	-42%
Servicios públicos	1,136,257,998	1,060,986,779	75,271,219	7%
Servicios y elementos de aseo, cafeteria y lavanderia	265,093,885	568,431,671	-303,337,786	-53%
Vigilancia y seguridad	1,711,308,794	1,208,643,874	502,664,920	42%
Mantenimiento (5)	2,009,622,347	1,183,445,918	826,176,429	70%
Servicios	2,253,091,711	2,259,347,172	-6,255,461	0%
Viáticos y gastos de viaje (6)	4,308,013,105	1,334,088,407	2,973,924,698	223%
Materiales y suministros	453,518,781	462,821,716	-9,302,935	-2%
Comunicaciones y transporte (7)	261,982,487	175,935,978	86,046,509	49%
Combustibles y lubricantes (8)	390,419,654	364,545,246	25,874,408	7%
Seguridad industrial	133,919,329	208,784,112	-74,864,783	-36%
Fotocopias	127,325,449	86,440,520	40,884,929	47%
Impresos, publicaciones. suscripciones y afiliaciones	234,555	2,348,134	-2,113,579	-90%
Gastos legales	16,461,100	5,365,300	11,095,800	207%
Comisiones	9,408,529	9,237,601	170,928	2%
Organización de eventos	682,269	5,199,669	-4,517,400	-87%

Al cierre de diciembre de 2025, los gastos generales registraron un incremento neto del 17%, equivalente a $3.833.364.123, pasando de $22.570.793.719 en 2024 a $26.404.157.842 en 2025.

Este crecimiento se explica, por el aumento en viáticos y gastos de viaje, rubro que ascendió a $4.308.013.105, lo que representa un incremento del 223% respecto al año anterior, arrendamiento operativo, con una ejecución de $8.597.690.373 y un crecimiento del 13%, y el rubro de mantenimiento, con un saldo de $2.009.622.347.

En complemento con lo anterior el gasto por concepto de vigilancia y seguridad, con un saldo de $1.711 .308.794 refleja un incremento del 42%, los servicios públicos ascendieron a $1.136.257.998., refleja un incremento del 7%; se destacan también los aumentos en el gasto de comunicaciones y transporte, fotocopias y combustibles, que en conjunto suman $779.727.590, con un crecimiento consolidado del 24%. Finalmente, las cuentas de gastos

legales y comisiones presentan un saldo a diciembre de 2025 de $16.461.100 y $9.408.529, respectivamente, con un crecimiento consolidado del 77%.

En contraste, cuenta de otros gastos generales registró una disminución del 42%, pasando de $1.914.899.010 en 2024 a $1.118.042.406 en 2025. Asimismo, los rubros de seguros generales y honorarios presentaron reducciones del 11% y 14% respectivamente; los seguros reportan un saldo de $2.149.102.999 en 2025, frente a $2.412.999.927 en 2024, mientras que los honorarios alcanzaron la cifra de $1.461.982.071 frente a $1.692.724.519 en el periodo anterior.

De otra parte, la reducción del gasto en servicios y elemento de aseo, cafetería, disminuyó un 53% situándose en $ 265.093.885, seguridad industrial, con un 36% para un saldo final de $133.919.329, organización de eventos e impresos y publicaciones presenta una disminución con un saldo de $682.269 y $234.555 en 2025.

(1) El saldo de la cuenta de gastos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Arrendamiento	**8,597,690,373**	**7,614,548,166**	**983,142,207**	13%
Oficinas	7,979,521,685	7,028,319,996	951,201,689	14%
Equipo computo / servidores /	618,168,688	586,228,170	31,940,518	5%
Arrendamiento Operativo. Equipo De Computo y Comunicaciones	446,677,014	329,423,036	117,253,978	36%
Arrendamiento Operativo Muebles y Enseres	78,822,311	151,818,562	-72,996,251	-48%
Arrendamiento operativo Software	92,669,363	104,986,572	-12,317,209	-12%

Este rubro presenta un incremento del 13%, comparado con el año 2024 al pasar de $7.614.548.166 en el 2024 a $8.597.690.373 en el 2025, lo que representa una variación de $983.142.207, atribuido al ajuste en los cánones de arrendamiento de las oficinas de la Dirección General y las sedes regionales, incremento que está indexado directamente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) vigente para el 2025.

(2) El saldo de la cuenta de gastos por honorarios al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Honorarios	**1,461,982,071**	**1,692,724,519**	**-230,742,448**	-14%
Junta directiva	307,845,749	443,585,751	-135,740,002	-31%
Revisoría fiscal	188,775,547	189,999,996	-1,224,449	-1%
Asesoría jurídica	15,000,000	20,000,000	-5,000,000	-25%
Asesorías administrativas	950,360,775	1,039,138,772	-88,777,997	-9%

Este rubro decreció en un 14%, comparado con el año 2024 al pasar de $1.692.724.519 en el 2024 a $1.461.982.071 en el 2025, esta disminución neta de $230.742.448 se origina en los honorarios de junta directiva comité financiero y asesorías administrativas este último se atribuye a la finalización de contratos de prestación de servicios con personas naturales.

(3) El saldo de la cuenta de gastos por seguros generales al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Seguros generales	**2,149,102,999**	**2,412,999,927**	**-263,896,928**	-11%
Seguros automóviles	489,250,127	328,668,444	160,581,683	49%
Póliza de responsabilidad directivos	869,832,436	1,251,339,301	-381,506,865	-30%
Póliza infidelidades y riesgos financieros	163,533,736	236,642,487	-73,108,751	-31%
Seguros exequiales	591,716,237	574,316,501	17,399,736	3%
Otros seguros y pólizas	34,770,463	22,033,194	12,737,269	58%

Este rubro decreció en un 11%, comparado con el año 2024 al pasar de $2.412.999.927 en el 2024 a $2.149.102.999 en el 2025, esta disminución neta de $263.896.928 originada principalmente por:

Póliza de responsabilidad directivos presentó una disminución del 30%, resultado de una gestión administrativa estratégica al negociar nuevos términos que optimizaron el costo de la prima basándose en el histórico de baja siniestralidad de la Entidad.

Póliza infidelidad y riesgos financieros que presenta un variación 31% originada por el cambio de operador, migrando de La Equidad Seguros Generales a la Compañía Mundial de Seguros. Esta transición permitió acceder a un esquema tarifario más competitivo dentro del mercado asegurador de 2025, generando un ahorro directo en la prima anual contratada.

(4) El saldo de la cuenta otros gastos generales al 31 de diciembre de 2025 están conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Otros gastos generales	**1,118,042,406**	**1,914,899,010**	**-796,856,604**	-42%
Licencias	1,118,042,406	1,914,899,010	-796,856,604	-42%

Este rubro presentó una disminución de $796.856.604 equivalente al 42% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $1.914.899.010 a $1.118.042.406 en 2025.

Lo anterior obedece a lo informado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información en el memorando 20251200125463, donde indica que los gastos de licencias de Microsoft, office 365, data center, conectividad MPLS y canales de internet, fueron trasladados al presupuesto del Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO.

(5) El saldo de la cuenta de gasto por mantenimiento al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Mantenimiento	**2,009,622,347**	**1,183,445,918**	**826,176,429**	70%
Mantenim. Equipo de Oficina	166,050	2,834,310	-2,668,260	-94%
Mantenim. Muebles y Enseres	1,549,362	1,579,127	-29,765	-2%
Mantenimi.Equipo de Computo	94,412,766	523,788,354	-429,375,588	-82%
Mantenimiento y lavado vehiculo	509,240,715	486,781,514	22,459,201	5%
Mantenimi.Oficina	96,426,615	110,248,488	-13,821,873	-13%
Mantenimi.Inmuebles	1,299,959,139	52,523,225	1,247,435,914	2375%
Mantenimiento Equipo de Gimnasio	7,867,700	5,690,900	2,176,800	38%

Este rubro presenta un incremento del 70%, comparado con el año 2024 al pasar de $1.183.445.918 a $2.009.622.347 en el 2025, lo que representa una variación de $826.176.429, la variación está concentrada en la cuenta de mantenimiento de los inmuebles en la ejecución de reparaciones y adecuaciones locativas, con el fin de garantizar la operatividad y conservación correspondientes a las territoriales Sur, Centro Oriente, Caribe, bodega de Archivo y por ultimo a las Agencias de Monteria y Bucaramanga.

(6) El saldo de la cuenta gastos por viáticos y gastos de viaje al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Viáticos y gastos de viaje	**4,308,013,105**	**1,334,088,407**	**2,973,924,698**	223%
Gastos viajes pasajes aéreos y terrestres	2,835,001,758	1,033,954,622	1,801,047,136	174%
Gastos viajes pasajes alojamiento y alimentación	1,411,178,798	283,817,703	1,127,361,095	397%
Gastos viajes funcionarios públicos	60,277,549	12,768,032	47,509,517	372%
Gastos viaje peajes y otros	1,555,000	3,548,050	-1,993,050	-56%

Al cierre del ejercicio 2025, este rubro ascendió a $4.308.013.105, con un incremento del 223%, respecto a los $1.334.088.407 registrados en la vigencia 2024, debido a la gestión de la Dirección de Talento Humano sobre la permanencia de los funcionarios en la categoría de viáticos permanentes, así como también al incremento del número de funcionarios en comisiones en la clasificación de viáticos ocasionales.

(6) El saldo de la cuenta de gastos por comunicaciones y transporte al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Comunicaciones y transporte	**261,982,487**	**175,935,978**	**86,046,509**	49%
Transporte	73,369,883	43,770,422	29,599,461	68%
Correspondencia	188,612,604	132,165,556	56,447,048	43%

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta cuenta ascendió a $261.982.487, con un incremento del 49% con respecto a los $175.935.978 registrados en la vigencia 2024

Gastos de Transporte: el incremento en esta partida se atribuye principalmente a los recursos destinados por la Entidad para la obtención de las autorizaciones de circulación en horarios de restricción vehicular de Pico y Placa.

Servicios Postales y Comunicación: registra una mayor ejecución en el gasto de correspondencia debido al aumento en el volumen de envíos físicos realizados a través del operador logístico Servicios Postales Nacionales (4-72). Este comportamiento se ve acentuado por la actualización de las tarifas para el 2025 basándose en la variación del IPC la cual fue del 5.10%.

(7) El saldo de la cuenta de gastos por Combustibles y lubricantes al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Combustibles y lubricantes	**390,419,654**	**364,545,246**	**25,874,408**	7%
Combustibles y lubricantes	390,419,654	364,545,246	25,874,408	7%

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta cuenta ascendió a $390.419.645, con un incremento del 7% con respecto a los $364.545.246 registrados en la vigencia 2024, debido a la movilización de los vehículos para el cumplimiento de las gestiones misionales de la entidad y el ajuste en los precios del combustible a nivel nacional durante el periodo 2025.

30.1.3. Impuestos tasas y contribuciones

Composición

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Impuestos, contribuciones y tasas	**1,257,886,302**	**2,115,770,259**	**-857,883,957**	**-41%**
Impuesto predial unificado	134,413,580	1,218,404,299	-1,083,990,719	-89%
Cuota de fiscalización y auditaje	272,088,810	162,761,451	109,327,359	67%
Impuesto de industria y comercio	38,713,000	39,441,000	-728,000	-2%
Tasas	98,120,924	37,198,009	60,922,915	164%
Impuesto sobre vehículos automotores	132,226,892	159,268,902	-27,042,010	-17%
Intereses de mora	659,274	2,646,633	-1,987,359	-75%
Gravamen a los movimientos financieros	552,347,295	458,192,523	94,154,772	21%
Impuesto de timbre	3,545,203	122,000	3,423,203	2806%
Impuestos,contribuciones y tasas en el exterior	2,730,400	229,500	2,500,900	1090%
Impuesto nacional al consumo	20,893,970	36,655,680	-15,761,710	-43%
Sobretasa ambiental	331,000	0	331,000	0%
Otros impuestos	1,815,954	850,262	965,692	114%

Los gastos por concepto de Impuestos, Contribuciones y Tasas presentaron una disminución de $857.883.957, equivalente al 41% en comparación con el mismo periodo de 2024, al pasar de $2.115.770.259 a $1.257.886.302 en el 2025.

A pesar de la tendencia decreciente del grupo general, se registraron incrementos significativos en diversas subcuentas, impulsados principalmente por la operatividad financiera y las obligaciones regulatorias:

Cuota de Fiscalización y Auditaje

El gasto por fiscalización y auditaje es el rubro que mayor incremento presentó con un 67% por valor de $109.327.359, al finalizar en 2024 con un saldo de $162.761.451 en comparación con los $272.088.810 en 2025. El incremento obedece a la tarifa de control fiscal para la vigencia 2025, que fue liquidada sobre el valor del presupuesto de la Sociedad de Activos Especiales de acuerdo con la resolución 80117-329-2025 emitida por la Contraloría General de la Nación.

Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)

Presentó un incremento del 21% que equivale a $94.154.772, en comparación con el mismo periodo de 2024 al pasar de $458.192.523 a $552.347.295 en 2025, este comportamiento debido al incremento de las operaciones de tesorería en transacciones con entidades financieras.

Tasas

Reportó un incremento del 164% que equivale a $60.922.915 respecto al año anterior, pasando de $37.198.009 a $98.120.924, mencionado aumento originado en el reconocimiento de la tasa aeroportuaria facturada por las aerolíneas y directamente vinculado con el incremento en los desplazamientos de los funcionarios en comisión de servicios.

30.1.4 Gastos de administración, de ventas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
GASTOS DE VENTAS	**107,035,805**	**395,492,498**	**-288,456,693**	**-73%**
Generales	107,035,805	395,492,498	-288,456,693	-73%
Publicidad y propaganda	63,496,654	148,900,843	-85,404,189	-57%
Organización de eventos	43,539,151	246,591,655	-203,052,504	-82%

La cuenta de gastos de ventas conformada por los gastos de publicidad y organización de eventos presenta una disminución significativa de $288.456.693, que corresponde al 73% al pasar de $395.492.498 en 2024 a $107.035.805 en l 2025.

Este comportamiento se atribuye directamente al gasto de:

Organización de eventos

Registra una disminución del 82% que equivale a $203.052.504 al pasar de $246.591.655 en 2024 a $43.539.151 en 2025, que obedece a la optimización de recursos en los insumos necesarios para la logística en la divulgación de la gestión institucional.

Publicidad y Propaganda

Presenta una variación del 57% que equivale a $85.404.189, al pasar de $148.900.843 en el año 2024 a $63.496.654 en 2025, esta variación originada en la actividad para la renovación de la imagen corporativa y las campañas para el posicionamiento de la marca de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**787,495,888,720**	**1,037,376,395**	**786,458,512,325**	75812%
DETERIORO	**115,924,198**	**43,741,254**	**72,182,944**	165%
De cuentas por cobrar	115,924,198	43,741,254	72,182,944	165%
DEPRECIACIÓN	**110,746,911**	**66,831,763**	**43,915,148**	66%
De propiedades, planta y equipo	110,746,911	66,831,763	43,915,148	66%
AMORTIZACIÓN	**54,194,257**	**21,607,746**	**32,586,511**	151%
De activos intangibles	54,194,257	21,607,746	32,586,511	151%
PROVISIÓN	**787,215,023,354**	**905,195,632**	**786,309,827,722**	86866%
De litigios y demandas	787,215,023,354	905,195,632	786,309,827,722	86866%

Las cuentas que conforman este grupo reflejan un incremento de $786.458.512.325 al pasar de $1.037.376.395 en 2024 a $787.495.888.720 en 2025, ocasionado por:

Deterioro de cuentas por cobrar

Este rubro incremento en $72.182.944 equivalente al 165% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $43.741.254 en el 2024 a $115.924.198 en el 2025, este incremento debido al deterioro de cuentas por cobrar de difícil recaudo por incapacidades y licencias de maternidad mayor a 210 días.

Depreciación de Propiedad, planta y equipo

Incrementó en $43.915.148 equivalente al 66% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $66.831.763 a $110.746.911 en el 2025, el aumento está directamente relacionado con la determinación de la depreciación de los activos adquiridos en el 2025.

Amortización intangibles

Presenta un incremento en $32.586.511 equivalente al 151% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $21.607.746 en el 2024 a $54.194.257 en el 2025, derivado a las adquisiciones realizadas durante el año 2025.

Provisión de litigios y demandas

Ascendió a $786.309.827.722 equivalente al 86.866% con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $905.195.632 a $787.215.023.354 en el 2025, ocasionado en la actualización del valor de las pretensiones de 79 procesos civiles, 6 procesos administrativos, y 1 proceso laboral, en donde la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en su calidad de administradora

del FRISCO actúa como parte demandada; y la actualización del valor de las pretensiones de 7 procesos laborales en contra de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

30.4. Otros gastos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			VALOR	%
OTROS GASTOS	**20,837,668,635**	**74,311,189,478**	**-53,345,376,843**	-72%
FINANCIEROS	**266,890**	**183,090**	**83,800**	46%
Otros gastos financieros	266,890	183,090	83,800	46%
GASTOS DIVERSOS	**20,837,401,745**	**74,311,006,388**	**-53,473,604,643**	-72%
Impuestos asumidos	3,056,170,225	2,765,526,971	290,643,254	11%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1,388,733,638	2,066,811,896	-678,078,258	-33%
Multas y sanciones	0	761,000	-761,000	-100%
Pérdida actualización derechos reembolso provisiones	16,392,494,366	69,477,903,525	-53,085,409,159	-76%
Otros gastos diversos	3,516	2,996	520	17%

La clasificación otros gastos al cierre del 2025 presentaron una disminución de $53.345.376.843 que equivale al 72%, esta variación asociada con:

El reconocimiento del gasto por concepto de pérdida en los procesos administrativos, civiles y laborales en donde la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en calidad de administradora del FRISCO actúa como demandada; registró una disminución del 76%, que equivale a una variación de $53.085.409.159 con relación al mismo periodo del 2024 al pasar de $69.477.903.525 a $16.392.494.366 en 2025.

El aumento del gasto que hace referencia al impuesto de IVA asumido en la compra de bienes y servicios debido a que el servicio prestado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S por la administración de fondos del estado es excluido, presenta una variación del 11% con relación al año 2024 al finalizar con un saldo de $3.056.170.225

Finalmente, el incremento del gasto por concepto de impuesto de renta al pasar de $1.308.901.998 en 2024 a $1.437.045.998 en 2025, lo que representa una variación del 10%, el detalle de la depuración y el cálculo de este impuesto se encuentra explicado en la Nota 36.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2025	2024	VALOR	%
OTROS GASTOS (Menos) IMPUESTOS RENTA	**20,837,668,635**	**74,311,189,478**	**-53,473,520,843**	-72%
TOTAL CUENTA OTROS GASTOS	22,274,714,633	75,620,091,476	-53,345,376,843	-71%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	-1,437,045,998	-1,308,901,998	-128,144,000	10%
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 36)	-1,437,045,998	-1,308,901,998	-128,144,000	10%

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**1,437,045,998**	**1,308,901,998**	**128,144,000**
Gasto impuesto de renta año 2025	1,437,045,998	0	1,437,045,998
Gastos impuesto de renta año 2024	0	1,308,901,998	-1,308,901,998

Cálculo de la provisión del impuesto renta del año 2025

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CALCULADO (35%)	**1,198,979,835**	**864,408,816**	**334,571,019**
Resultados antes de impuestos	3,425,656,670	2,469,739,473	**955,917,197**
Gastos no deducibles :	**680,189,039**	**1,245,409,093**	**-565,220,054**
Honorarios y servicios	9,852,753	8,907,570	945,183
Impuesto industria y comercio	-194,000	-264,000	70,000
Gravamen a los movimientos financieros	276,173,647	229,096,262	47,077,385
Otros deducciones	394,356,639	1,007,669,261	-613,312,622
Total renta líquida gravable ejercicio	**4,105,845,709**	**3,715,148,566**	**390,697,143**
Renta Líquida del ejercicio	4,105,845,709	3,715,148,566	390,697,143
Ganancia ocasional gravable	0	57,330,000	-57,330,000
Renta liquida	**4,105,845,709**	**3,657,818,566**	**448,027,143**
Impuesto de Renta para 2024 y 2025 se liquida a tarifa 35%	1,437,045,998	1,280,236,498	156,809,500
Impuesto de ganancias ocasionales 15%	0	8,600,000	-8,600,000
TOTAL IMPUESTO A CARGO	**1,437,045,998**	**1,288,836,498**	**148,209,500**

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo presentan un saldo de $12.799.285.814 y $13.478.638.593, respectivamente.

1. Actividades de Operación

Durante el ejercicio 2025, las actividades de operación generaron un flujo neto positivo de $1.017.349.893, frente al flujo negativo de $1.641.845.459 reportado en 2024, esta variación se explica principalmente por:

- El Resultado del ejercicio: Un incremento en la utilidad neta, pasando de $1.160.837.475 en 2024 a $1.988.610.673 en 2025.
- Gestión de capital de trabajo: Una disminución en la salida de efectivo por deudores, que en 2025 fue de $2.078.164.482 comparado con los $5.682.251.683 del año anterior.
- Partidas que no afectan efectivo: Se reconocieron ajustes por depreciaciones y amortizaciones por un total de $164.941.168 y deterioros de cartera por $115.924.198.

2. Actividades de Inversión

El flujo neto utilizado en actividades de inversión fue de $651.948.943 en 2025, superior a los $552.483.626 de 2024.

Este flujo corresponde principalmente a:

- Adquisición de activos intangibles por $578.031.763
- Inversiones en propiedades, planta y equipo por $73.917.180

3. Actividades de Financiación

En 2025, se registró una salida de recursos por $1.044.753.727 destinada al pago de dividendos decretados, cifra menor a los $2.069.855.239 pagados durante el periodo 2024.

PEREZ PARRA AMELIA
Firmado digitalmente por PEREZ PARRA AMELIA
Fecha: 2026.02.27 16:02:18 -05'00'

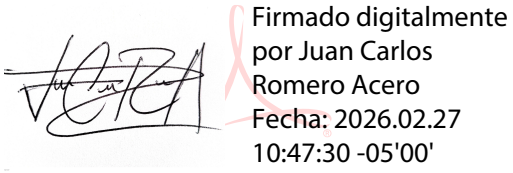
AMELIA PEREZ PARRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2026.02.27 13:33:58 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
Director Financiero
(Ver certificación adjunta)

ROMERO LARA LUCY AMANDA
Firmado digitalmente por ROMERO LARA LUCY AMANDA
Fecha: 2026.02.27 11:28:03 -05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)



JUAN CARLOS ROMERO ACERO
Revisor Fiscal T.P. 173594-T
(Ver dictamen adjunto)